



Iniciativa de Encuesta del ODS 16

Manual de ejecución



El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo es la principal organización de las Naciones Unidas que lucha para poner fin a la injusticia de la pobreza, la desigualdad y el cambio climático. Trabajando con nuestra amplia red de expertos y asociados en 170 países, ayudamos a las naciones a crear soluciones integradas y duraderas para las personas y el planeta.

Obtenga más información en <https://www.undp.org/es> o síganos en @UNDP



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

La misión de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito consiste en contribuir a la paz y la seguridad mundiales, los derechos humanos y el desarrollo haciendo que el mundo sea más seguro frente a las drogas, el delito, la corrupción y el terrorismo.

Obtenga más información en <https://www.unodc.org/unodc/es/index.html> o síganos en @UNODC



**UNITED NATIONS
HUMAN RIGHTS**
OFFICE OF THE HIGH COMMISSIONER

La misión de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) consiste en trabajar por la protección de la totalidad de los derechos humanos de toda la población; contribuir al empoderamiento de las personas para que ejerzan sus derechos; y ayudar a los responsables de defender esos derechos a garantizar que se hagan efectivos.

Obtenga más información en https://www.ohchr.org/es/ohchr_home o síganos en @UNHumanRights

Iniciativa de Encuesta del ODS 16

Manual de ejecución 2022

VERSIÓN 1.0



AGRADECIMIENTOS

La Iniciativa de Encuesta del ODS 16 es una actividad conjunta del Centro de Gobernanza del PNUD en Oslo, la Subdivisión de Investigación y Análisis de Tendencias de la UNODC y la Unidad de Indicadores y Datos de Derechos Humanos del ACNUDH.

Mariana Neves, Gergely Hideg y Peter Brückmann dirigieron el desarrollo de la Iniciativa de Encuesta del ODS 16 del Centro de Gobernanza del PNUD en Oslo con aportaciones de Aparna Basnyat, Malin Herwig, Marie Laberge, Julia Kercher, Sarah Lister, Alexandra Wilde, Coralie Pring, Felix Schmieding y Ulrika Johnsson, y bajo la supervisión general de Arvinn Gadgil.

Enrico Bisogno y Fatma Usheva, de la Subdivisión de Investigación y Análisis de Tendencias de la UNODC, brindaron orientación sobre la Iniciativa de Encuesta del ODS 16, con aportaciones de Giulia Serio, Salomé Flores, Luisa Sánchez Iriarte, Matthew Harris-Williams y Michael Jandl, y bajo la supervisión general de Angela Me.

La Unidad de Indicadores y Datos de Derechos Humanos de la Sección de Metodología, Educación y Capacitación del ACNUDH contribuyó al desarrollo de la encuesta del ODS 16.

Se expresa agradecimiento a todos los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y los distintos expertos que contribuyeron al desarrollo de la Iniciativa de Encuesta del ODS 16, con especial hincapié en aquellos que participaron en las pruebas piloto y cognitivas de la encuesta del PNUD en Cabo Verde, El Salvador, Kenya, Kazajstán, Tanzania, el Togo, Túnez y Somalia; la oficina de la UNODC en Túnez, el Centro de Excelencia de KOSTAT y la UNODC para las Estadísticas sobre Delincuencia y Justicia Penal en Asia y el Pacífico, y el Centro de Excelencia UNODC-INEGI; las oficinas del ACNUDH en Túnez y Somalia; la Oficina Nacional de Estadística de Cabo Verde (INECV), la Dygestic de El Salvador, la Oficina Nacional de Estadística de Kenya (KNBS), el Comité de Estadística del Ministerio de Economía Nacional de la República de Kazajstán, el Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos y Demográficos del Togo (INSEED Togo), el Ministerio de Servicio Público, Trabajo y Diálogo Social del Togo, el Instituto Nacional de Estadística de Túnez, la Presidencia del Gobierno de Túnez, la Oficina Nacional de Estadística de Tanzania y el Ministerio de Justicia de Somalia.

El presente documento ha sido posible gracias al generoso apoyo de los Gobiernos de Noruega y el Reino Unido.

Edición: Bruce Hamm

Portada y maquetación: Phoenix Design Aid

Traducción: Amplexor International – an Acolad company

Descargo de responsabilidad: Las opiniones expresadas en el presente documento técnico son las de los autores y no representan necesariamente las de las Naciones Unidas, en particular el PNUD, el ACNUDH y la UNODC, ni de sus Estados Miembros.

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	1
2	PROPÓSITO DEL MANUAL	2
3	INDICADORES CUBIERTOS	3
4	LA ENCUESTA DEL ODS 16	4
4.1	Comparabilidad internacional	4
4.2	Contexto nacional: Elementos estándar opcionales	4
4.3	Planificación de la encuesta	5
4.3.1	Fases de ejecución de la encuesta	5
4.3.2	Calendario genérico de la encuesta	7
4.4	Diseño modular	7
4.5	Dimensiones de la calidad de la encuesta	8
5	REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA	9
5.1	Población objetivo	10
5.2	Características de la muestra	10
5.3	Marcos de muestreo de la encuesta: Entrevistas en persona frente a entrevistas telefónicas	11
5.4	Tamaño de la muestra	12
5.4.1	Muestreo de poblaciones poco comunes	12
5.5	Ponderación y postestratificación	13
5.6	Aseguramiento de la calidad y documentación	13
6	ENTREVISTAS 13	
6.1	Traducción de los instrumentos	14
6.2	Selección y capacitación de los enumeradores	15
6.2.1	Selección de los enumeradores	15
6.2.2	Capacitación de los enumeradores	16
6.3	Realización de los trabajos sobre el terreno	17
6.4	Seguimiento de la calidad de los trabajos sobre el terreno	19
6.5	El enfoque de datos basado en derechos humanos	19
6.6	Consideraciones éticas	20
6.7	COVID-19	22
7	REUNIÓN INFORMATIZADA DE DATOS	23
7.1	Recursos	24
7.2	Equipo	24

8	PROCESAMIENTO Y ESTIMACIÓN DE DATOS	25
8.1	Procesamiento de datos.....	26
8.2	Difusión	29
9	DESGLOSES	31
10	EXPLICACIONES SOBRE LOS MÓDULOS DEL CUESTIONARIO	32
10.1	Apartado y filtros sociodemográficos	32
10.1.1	Género de la persona encuestada	33
10.1.2	Etnicidad y religión	34
10.1.3	Ciudadanía y situación migratoria.....	35
10.2	Percepción de la seguridad	36
10.2.1	Definición de las metas y los indicadores del ODS relacionados	36
10.2.2	Justificación	36
10.2.3	Conceptos clave	36
10.2.4	Para las ONE	37
10.3	Eficacia política externa.....	37
10.3.1	Definición de las metas y los indicadores del ODS relacionados	37
10.3.2	Justificación.....	37
10.3.3	Conceptos clave	37
10.3.4	Para las ONE	38
10.4	Satisfacción con los servicios públicos.....	38
10.4.1	Definición de las metas y los indicadores del ODS relacionados	38
10.4.2	Justificación.....	38
10.4.3	Conceptos clave	39
10.4.4	Para las ONE	39
10.5	Soborno y corrupción	40
10.5.1	Definición de las metas y los indicadores del ODS relacionados	40
10.5.2	Justificación.....	40
10.5.3	Conceptos clave	40
10.5.4	Para las ONE	41
10.6	Acceso a la justicia civil.....	41
10.6.1	Definición de las metas y los indicadores del ODS relacionados	41
10.6.2	Justificación.....	41
10.6.3	Conceptos clave	42
10.6.4	Para las ONE	42

10.7	Discriminación	42
10.7.1	Definición de las metas y los indicadores del ODS relacionados	42
10.7.2	Justificación	43
10.7.3	Conceptos clave	43
10.7.4	Para las ONE	43
10.8	Violencia.....	43
10.8.1	Definición de las metas y los indicadores del ODS relacionados	44
10.8.2	Justificación	44
10.8.3	Conceptos clave	44
10.8.4	Para las ONE	44
10.9	Acoso	45
10.9.1	Definición de las metas y los indicadores del ODS relacionados	45
10.9.2	Justificación	45
10.9.3	Conceptos clave	45
10.9.4	Para las ONE	45
10.10	Denuncias relativas a la violencia	45
10.10.1	Definición de las metas y los indicadores del ODS relacionados	46
10.10.2	Justificación	46
10.10.3	Conceptos clave	46
10.10.4	Para las ONE	46
10.11	Trata de personas para trabajos forzados	47
10.11.1	Definición de las metas y los indicadores del ODS relacionados	47
10.11.2	Justificación	47
10.11.3	Conceptos clave	47
10.11.4	Para las ONE	47
11	SURVEY SOLUTIONS: LA HERRAMIENTA DE REUNIÓN DE DATOS	48
11.1	Diseñador de Cuestionario	48
11.2	Punto de sincronización o servidor de datos.....	50
11.3	Gestión sobre el terreno	50
11.3.1	Sede	51
11.3.2	Supervisor	52
11.3.3	Entrevistador	53
12	REFERENCIAS	56
13	ANEXO A: HOJA DE RUTA GENÉRICA PARA LAS ENCUESTAS ESTADÍSTICAS.....	58
14	ANEXO B: PLAN DE EJECUCIÓN DE UNA ENCUESTA DEL ODS 16	60

LISTA DE SIGLAS

ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
API	Interfaz de programación de aplicaciones
CINE	Clasificación Internacional Normalizada de la Educación
EGAC	Entrevistas grabadas asistidas por computadora
EPAC	Entrevistas personales asistidas por computadora
ETAC	Entrevistas telefónicas asistidas por computadora
EWAC	Entrevistas web asistidas por computadora
IMEI	Identidad internacional de equipo móvil
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONE	Oficina nacional de estadística
ONG	Organización no gubernamental
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
REG	Región
SIG	Sistema de Información Geográfica
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
URB	Urbanización

1 INTRODUCCIÓN

Los Estados Miembros representados en el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General aprobaron en 2015 la [Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#). Los Jefes de Estado y de Gobierno y los Altos Representantes se comprometieron a lo siguiente: “Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Estamos resueltos a liberar a la humanidad de la tiranía de la pobreza y las privaciones y a sanar y proteger nuestro planeta. Estamos decididos a tomar las medidas audaces y transformativas que se necesitan urgentemente para reconducir al mundo por el camino de la sostenibilidad y la resiliencia. Al emprender juntos este viaje, prometemos que nadie se quedará atrás”.

El marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) formula [17 Objetivos principales en materia de desarrollo](#), cada uno de los cuales se supervisa a través de indicadores, [según lo definido por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los ODS](#) y [lo aprobado](#) por los Estados Miembros en el 46° período de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas. Cada uno de los indicadores del marco de los ODS cuenta con un organismo responsable designado que se encarga de las tareas siguientes: el desarrollo metodológico y el perfeccionamiento constante del indicador; la reunión de datos de los sistemas estadísticos nacionales y las comisiones regionales de las Naciones Unidas; la coordinación de los datos y la información para fundamentar el informe anual sobre los progresos realizados a nivel mundial para lograr los ODS; la facilitación de metadatos del indicador; la contribución a la creación de capacidades estadísticas; y la coordinación con otros organismos y partes interesadas que deseen contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de los indicadores.

Una de las enseñanzas extraídas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el predecesor del marco actual de los ODS, fue que las instituciones eficaces y responsables, el estado de derecho, el acceso a la justicia, la inclusión y la paz son los principales eslabones perdidos del desarrollo sostenible. El ODS 16 de la Agenda 2030 se diseñó para captar estas dimensiones, ya que revisten importancia no solo como aspiraciones de desarrollo en sí, sino también para acelerar el progreso a fin de lograr los demás Objetivos.

El foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2019, que llevó a cabo un examen temático del ODS 16, reafirmó que el ODS 16 (promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas) se había definido en la Conferencia sobre el ODS 16 como un Objetivo que constituye al mismo tiempo un resultado y un facilitador del desarrollo sostenible¹.

A pesar de los compromisos políticos relacionados con el ODS 16, medir los progresos realizados para lograr la paz, la justicia y la inclusión ha resultado difícil, sobre todo debido a las metodologías insuficientes y la disponibilidad limitada de datos para comparar y supervisar los avances hacia la consecución del Objetivo. La debilidad de los mecanismos institucionales en los planos nacional y local para reunir datos y supervisar las iniciativas de políticas en las esferas cubiertas por el ODS 16 continúa siendo uno de los obstáculos clave para el seguimiento eficaz y constante de este Objetivo a nivel mundial².

Al analizar específicamente los indicadores basados en encuestas del ODS 16, muy pocos países disponen de datos que presentar, al tiempo que solo el 32 % de los países cuentan con datos de al menos un año desde 2015³. Los informes oficiales facilitados a través del proceso de presentación de informes sobre los ODS apuntan hacia un panorama aún más desesperanzador. El ODS 16 sigue siendo un Objetivo con pocos indicadores de nivel I⁴, es decir, solo 7 de los 24 indicadores, y, de esos, solo 4 se miden a nivel nacional. Algunos de los indicadores del ODS 16 se basan en registros públicos o resúmenes estadísticos de datos administrativos, pero un número significativo de ellos no se pueden calcular a partir de dichas fuentes de datos debido a la grave infradetección por parte de las autoridades o la escasez de denuncias por parte de la población. Estos datos se deben obtener directamente a través de encuestas de población de los residentes de cada país.

El seguimiento del progreso para lograr las metas del ODS 16 requeriría la puesta en práctica de las debidas encuestas nacionales (sobre victimización por delitos, gobernanza, acceso a la justicia, discriminación y corrupción), cuya realización de manera periódica puede resultar complicada para muchas oficinas nacionales de estadística (ONE). Para abordar algunos de estos problemas y responder a las preguntas relacionadas con las metodologías y los enfoques de reunión de datos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) (los organismos responsables en el plano internacional de los indicadores cubiertos por la encuesta del ODS 16, véase el apartado 3 del presente documento) han desarrollado de manera conjunta un instrumento de encuesta y un manual conexo. El objetivo consiste en prestar apoyo a

1 Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible (2019). “Review of SDG implementation and interrelations among goals – Discussion on SDG 16 – Peace, justice and strong institutions”.

2 Alianza Mundial para Informar de los Progresos en la Promoción de Sociedades Pacíficas, Justas e Inclusivas (2019). “[Enabling the implementation of the 2030 agenda through SDG 16+](#)”. Nueva York:

3 Base de Datos Mundial de Indicadores de los ODS de las Naciones Unidas. Para obtener una evaluación continua de la disponibilidad de datos, véase [Base de Datos Mundial](#).

4 Nivel I: El indicador es claro desde el punto de vista conceptual, dispone de metodología y normas establecidas en el plano internacional, y al menos el 50 % de los países producen datos con regularidad como mínimo del 50 % de la población en todas las regiones donde el indicador es pertinente (División de Estadística de las Naciones Unidas, s. f. -a).

los asociados nacionales en la reunión de indicadores basados en encuestas que ayuden a supervisar los progresos mundiales para lograr determinadas metas del ODS 16 y aumentar la disponibilidad de datos sobre las esferas temáticas de la gobernanza, la violencia, la justicia, la discriminación, la corrupción y la trata de personas, a fin de fundamentar la adopción de decisiones a nivel nacional e internacional.

2 PROPÓSITO DEL MANUAL

El Manual tiene por objeto informar a los profesionales (en particular, las ONE u otros asociados en la ejecución de los sistemas estadísticos nacionales) y a una audiencia experta más amplia sobre los requisitos técnicos para la puesta en práctica de la encuesta del ODS 16 de una manera comparable a nivel internacional y pertinente en el plano nacional. Por lo tanto, el presente Manual se centra en los indicadores del ODS 16 cubiertos, la información detallada de la encuesta del ODS 16 y los componentes de un marco de calidad adecuado, sobre la base de directrices genéricas sobre la reunión de datos estadísticos y la teoría de medición. El Manual forma parte de un paquete de recursos facilitado por el PNUD, la UNODC y el ACNUDH para guiar la aplicación nacional, el cual incluye, entre otras cosas, lo siguiente⁵:

- El Manual de ejecución (el documento actual).
- Secuencias de comandos para entrevistas personales asistidas por computadora (EPAC) y entrevistas telefónicas asistidas por computadora (ETAC): la versión generada por secuencias de comandos del cuestionario de referencia internacional de la encuesta del ODS 16, disponible en Survey Solutions.
- Plan de tabulación: plantillas normalizadas para la presentación de informes sobre los indicadores con el desglose recomendado, por ejemplo, plantillas de tabulación para las variables contextuales opcionales, facilitadas por el cuestionario normalizado de referencia internacional.
- Sintaxis: Archivos .do de STATA para calcular los indicadores de los ODS y otras variables incluidas en el plan de tabulación.

El Manual también facilita explicaciones e instrucciones relacionadas con el instrumento para informar a los enumeradores, como manuales y programas destinados a ellos para su adopción por las ONE durante la preparación de la reunión de datos sobre el ODS 16.

Nota: Está previsto actualizar el presente Manual de manera periódica. Véanse los sitios web del [ACNUDH](#), el [PNUD](#) y la [UNODC](#), así como el [Hub del ODS 16](#).

⁵ Está previsto que el paquete incluya más recursos en el futuro, como orientaciones descriptivas sobre el cálculo de indicadores, así como apoyo a la ejecución, a medida que se disponga de recursos.

3 INDICADORES CUBIERTOS

El cuestionario de la encuesta del ODS 16 ofrece un instrumento normalizado y probado a nivel internacional que permite reunir datos para el cálculo de los siguientes indicadores del ODS⁶, con los organismos internacionales responsables indicados en cursiva:

Acceso a la justicia (AJ): *PNUD/UNODC/OCDE*

16.3.3 Proporción de la población que se ha visto implicada en alguna controversia en los dos últimos años y ha accedido a algún mecanismo oficial u oficioso de solución de controversias para resolverla

Corrupción (CR): *UNODC*

16.5.1 Proporción de personas que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a las que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses

Discriminación (DS): *ACNUDH*

16.b.1/10.3.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos⁷

Gobernanza: *PNUD*

16.7.2 Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades: eficacia política externa (EPE)

16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos (SPS)

Violencia física (PHV): *UNODC*

16.1.3 a) Proporción de la población que ha sufrido violencia física en los últimos 12 meses

Violencia psicológica (PSV) y acoso (físico) no sexual (PHAR): *UNODC*

11.7.2 a) Proporción de personas que han sido víctimas de acoso físico en los últimos 12 meses

16.1.3 b) Proporción de la población que ha sufrido violencia psicológica en los últimos 12 meses

Seguridad (SA): *UNODC*

16.1.4 Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia al anochecer

Violencia sexual (SEV) y acoso sexual (SHAR): *UNODC*

11.7.2 b) Proporción de personas que han sido víctimas de acoso sexual en los últimos 12 meses

16.1.3 c) Proporción de la población que ha sufrido violencia sexual en los últimos 12 meses

Trata de personas para trabajos forzados (TIP): *UNODC*

16.2.2 Número estimado de víctimas de la trata de personas para trabajos forzados por cada 100.000 habitantes en los últimos tres años

Denuncias relativas a la violencia (VR): *UNODC*

16.3.1 Proporción de víctimas de violencia en los últimos 12 meses que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente

Además de los componentes obligatorios, es decir, las variables estrictamente necesarias para calcular los indicadores mencionados, el cuestionario del ODS 16 también incluye un conjunto de preguntas cuidadosamente seleccionadas que ofrecen una contextualización adicional de los indicadores para fundamentar en mayor medida el análisis, la promoción y las políticas.

6 Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (s. f.). [Base de Datos Mundial de Indicadores de los ODS](#).

7 Para obtener más información sobre este indicador, por ejemplo, metadatos, notas de orientación metodológica, bases de datos, infografías, etc., véase ACNUDH (s. f.). ["Indicadores de los ODS en el marco del ACNUDH"](#).



4 LA ENCUESTA DEL ODS 16

Los aspectos siguientes de este apartado describen la justificación general y la configuración de la encuesta del ODS 16.

4.1 Comparabilidad internacional

Los indicadores propuestos por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los ODS y aprobados por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas que contribuyen al seguimiento de los progresos mundiales para lograr los ODS y sus metas específicas hicieron hincapié en su comparabilidad entre diferentes países, épocas, culturas, idiomas y tipos de gobierno. Para la selección de los indicadores y su definición operacional, se tuvo en cuenta que debían ser aplicables y relevantes en la mayoría de los países.

Si bien la definición de un marco global permite las comparaciones entre los diferentes Estados, así como dentro de los países, a lo largo del tiempo, la justificación principal para una comparabilidad tan estricta es el requisito de que estos indicadores se consoliden anualmente en los planos mundial y regional para medir los progresos hacia el logro de las metas comúnmente aceptadas. Para ello, es necesario que la medición en cada país se ajuste de forma estricta a las definiciones internacionales, tal como se establece en los documentos de metadatos proporcionados por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los ODS⁸.

Con relación a los indicadores basados en encuestas, el instrumento de medición (el cuestionario) y las fórmulas de cálculo que se utilizan para desarrollar los indicadores definen y determinan en mayor medida esta uniformidad. De ahí el esfuerzo por producir una herramienta internacional normalizada que esté a disposición de todos los Estados para facilitar sus iniciativas de producción de datos de una manera totalmente coherente con las definiciones internacionalmente aceptadas de los indicadores y que reconozca al mismo tiempo las diferencias entre países.

4.2 Contexto nacional: Elementos estándar opcionales

Los indicadores de los ODS se desarrollaron con el propósito de supervisar los progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, al facilitar un marco comparable con un conjunto mínimo de indicadores encaminado a evaluar y valorar la ejecución de proyectos, programas y políticas que permitan conseguir los Objetivos en todos los Estados Miembros.

Se espera que, teniendo en cuenta los diferentes contextos de desarrollo, el marco se complemente con otros indicadores regionales y nacionales siempre que sea posible y cuando corresponda, de modo que el indicador o indicadores de los ODS se adapten al contexto nacional y se analicen desde la perspectiva del país. En este sentido, los indicadores de los ODS se deben considerar parte de un marco analítico más amplio, además de una base para el seguimiento de los progresos generales hacia el logro de la Agenda 2030.

Si bien es posible que el marco de indicadores mundiales no pueda facilitar una visión en profundidad de diferentes cuestiones temáticas, ofrece la forma más eficaz de calcular y estimar los indicadores a fin de ayudar a ilustrar los progresos realizados para lograr diferentes metas sin sobrecargar los sistemas nacionales de reunión de datos. Por ejemplo, comprender las tasas anuales de violencia física puede ayudar a proporcionar una valoración rápida de este problema en un país y permitir el análisis entre países para ayudar a fundamentar la adopción de decisiones dirigidas a afrontar las tasas de violencia en el plano nacional.

La encuesta del ODS 16 reconoce que existen diferencias socioeconómicas, demográficas e institucionales entre los distintos países y regiones. El cuestionario indica de forma clara cuándo es necesario adaptar determinadas preguntas al contexto nacional. La encuesta del ODS 16 también proporciona dos niveles adicionales de información que ayudan a contextualizar los diferentes indicadores: a) desglose y b) preguntas complementarias que brindan una comprensión del indicador en mayor profundidad.

Para cada indicador, se presenta una lista de desgloses recomendados que brindan información más detallada sobre el fenómeno, dividida por diversos criterios sociodemográficos. En el caso de la violencia física, esto pondría de relieve la comparación de las tasas de victimización por violencia física según la edad, el sexo o la raza o etnicidad. Los agentes nacionales pueden aumentar la cantidad de criterios de desglose para sus objetivos en materia de políticas, ya sea utilizando variables obligatorias de otros módulos (por ejemplo, la situación migratoria) o añadiendo desgloses pertinentes a nivel nacional.

8 División de Estadística de las Naciones Unidas, s. f. -c. "[SDG Indicators - Metadata repository](#)".

En segundo lugar, el cuestionario del ODS 16 ofrece un conjunto de variables de contexto que pueden proporcionar una visión más pormenorizada del fenómeno que se investiga, lo que mejora la comprensión del problema y contribuye a las posibles respuestas ligadas a políticas. Por ejemplo, las variables contextuales cruciales de la violencia física pueden incluir si fue perpetrada por una pareja o si se utilizaron armas. Estas preguntas contextuales figuran entre las recomendadas por el cuestionario del ODS 16. No son de carácter obligatorio para el cálculo de los indicadores; sin embargo, se alienta a los agentes nacionales, en función de las prioridades nacionales y el “margen” en términos de tiempo para las entrevistas, a que añadan estas y cualquier otra variable de contexto que, a su juicio, aumente las posibilidades de mejorar el diseño, la ejecución y el seguimiento de las respuestas normativas.

Las preguntas básicas del cuestionario del ODS 16 están marcadas con un asterisco (*). Estas son las preguntas que a) contribuyen de manera directa al cálculo del indicador del marco global; o b) son necesarias para medir de manera fiable las variables de tipo a) en que se basan los indicadores.

4.3 Planificación de la encuesta

La ejecución de la encuesta del ODS 16, en primer lugar, responde a la necesidad de recabar información para el seguimiento de los progresos de cara a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

4.3.1 Fases de ejecución de la encuesta

Para valorar adecuadamente la necesidad de realizar la encuesta del ODS 16 en un formato completamente autónomo o modular, se recomienda evaluar las necesidades de datos nacionales para el seguimiento de los ODS mediante consultas con las partes interesadas pertinentes, por ejemplo, entre otras, autoridades gubernamentales, instituciones de supervisión, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. También se recomienda consultar los marcos, los planes y las estrategias generales en el plano nacional en materia de gobernanza, justicia y derechos humanos, por ejemplo, las necesidades de datos particulares en lo que se refiere a los datos sobre violencia, seguridad, soborno, satisfacción con los servicios públicos, eficacia política externa, acceso a la justicia y trata de personas.

Una vez que se ha tomado la decisión de realizar la encuesta del ODS 16, es necesario iniciar las actividades de planificación e informar a uno de los organismos de las Naciones Unidas. Está previsto que la ejecución se prolongue durante 12 meses, incluida la fase preparatoria de *planificación y logística*, que engloba lo siguiente: arreglos contractuales (preparación y firma de los contratos pertinentes, la orden operacional y el memorando de entendimiento); creación del equipo de la encuesta en el organismo de realización principal; creación de un equipo de consulta nacional que preste asesoramiento durante la ejecución; selección de enumeradores; y cualquier otro arreglo logístico que sea necesario durante la ejecución.

Una vez creado el equipo, se puede iniciar el *diseño del cuestionario*. La encuesta del ODS 16 constituye un cuestionario normalizado que, manteniendo la comparabilidad internacional, se debe adaptar al contexto nacional y probar y validar a nivel nacional con el apoyo de representantes de instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones internacionales con experiencia en las esferas cubiertas en la encuesta. También se recomienda incluir los grupos de población marginados en el proceso consultivo e incorporar la definición de los productos de difusión en la fase de diseño del cuestionario.

La *fase de muestreo y listado* se centra en la preparación de la prueba previa y la encuesta principal, lo que engloba la preparación del diseño de la muestra y las ponderaciones, la selección de la muestra y la preparación de los trabajos sobre el terreno.

Una de las principales tareas de la *preparación del procesamiento de datos* debe consistir en instalar, poner en marcha y mantener la infraestructura de tecnologías de la información para la reunión de datos de EPAC y la verificación de tabletas y computadoras. Esta fase debe comenzar lo antes posible para garantizar que toda la infraestructura esté lista y probada para el inicio de los trabajos sobre el terreno. Ciertas tareas dependen de la contextualización, pero el equipo de tecnologías de la información debe participar lo antes posible a fin de que esté preparado para programar la secuencia de comandos de las EPAC/ETAC sobre la base del cuestionario contextualizado, por ejemplo, al introducir la traducción, realizar pruebas extensas y finalizar la secuencia de comandos.

La *capacitación del personal sobre el terreno y los trabajos sobre el terreno*, que se explican en mayor profundidad en el apartado 6.2, se deben estructurar en tres subfases principales: la sensibilización para informar a la población sobre la próxima encuesta (si corresponde); la capacitación del equipo sobre el terreno; y la reunión de datos.

La fase de procesamiento consiste en preparar las bases de datos mediante la limpieza y el procesamiento de datos, la preparación de las ponderaciones de la encuesta y la finalización de las bases de datos.

El *análisis* y la *tabulación de datos* se deben basar en el plan de tabulación. La encuesta del ODS 16 cuenta con un plan de tabulación modelo que se puede ajustar a las necesidades nacionales y la versión nacionalizada del cuestionario. El plan de tabulación se divide entre la tabulación mínima exigida y una propuesta de tabulación. La primera parte presenta el indicador del ODS 16 y el desglose mínimo recomendado que se necesita para el seguimiento y la presentación de informes internacionales. La tabulación posterior proporciona información más exhaustiva sobre el indicador, así como un análisis pormenorizado. Se recomienda encarecidamente crear otras tabulaciones, por ejemplo, mediante la tabulación cruzada de diferentes indicadores u otros desgloses, ajustándose a la necesidad de información de las partes interesadas nacionales.

La *redacción y difusión de informes* constituye una de las fases clave de la ejecución. Al igual que en la fase de diseño del cuestionario, se recomienda un proceso donde participen las partes interesadas nacionales señaladas en la fase de planificación y logística. La gobernanza, la justicia y los derechos humanos constituyen esferas con múltiples y diversas partes interesadas que presentan diferentes niveles de necesidades de datos y conocimientos especializados. Las partes interesadas nacionales pueden proporcionar análisis adicionales sobre las distintas esferas cubiertas, así como apoyo a la difusión de datos. Para potenciar al máximo la utilidad de la información creada, se deben tomar en consideración múltiples canales de difusión y formatos de publicación. Uno de los productos de difusión principales es el informe que incluye las tablas elaboradas en el plan de tabulación. Asimismo, se recomienda considerar el análisis subtemático, ya que cada módulo facilita información pormenorizada que también se puede basar en otras fuentes de datos o análisis cualitativos en determinadas informaciones temáticas o interrelacionadas. También se deben contemplar otros productos y canales de difusión, por ejemplo, entre otros: tabulaciones rellenas; comunicados de prensa para diferentes canales; infografías; tarjetas de medios sociales; y paneles.

Como parte de su plan de difusión, también se alienta a los organismos de realización a que publiquen los microdatos de acuerdo con los protocolos nacionales de acceso a datos y la legislación nacional una vez que dichos microdatos hayan sido anonimizados siguiendo las normas internacionales. La disponibilidad de los microdatos para fines de investigación ofrece oportunidades para incrementar la visibilidad de las actividades estadísticas, aumentar la rendición de cuentas y la transparencia tanto en la investigación como en la reunión de datos, y fortalecer la fiabilidad y la exactitud de los datos al recibir comentarios de los usuarios de los datos. Además, la disponibilidad de los microdatos anonimizados fomenta la diversidad en la investigación, genera conocimientos nuevos, reduce la duplicación en la reunión de datos por parte de diferentes organismos y contribuye a mejorar las políticas y los programas con base empírica. Los organismos de realización que deseen difundir sus microdatos del ODS 16 a través de las bibliotecas oficiales de microdatos de las Naciones Unidas deben ponerse en contacto con uno de los organismos de la Organización para obtener más información sobre ese proceso.

Los formatos y canales de difusión deben acordarse entre las partes interesadas nacionales en la fase de planificación y logística, y ajustarse en consecuencia en la fase de difusión.

La encuesta debe incluir dos actividades continuas a lo largo de la ejecución. En primer lugar, se debe *evaluar* el proceso, lo que requiere un mecanismo sistemático de aseguramiento de la calidad que abarque procedimientos eficaces y eficientes para mejorar su calidad y puntualidad. Esto se debe tener en cuenta en los procedimientos operativos estándar de todas las fases, actividades y tareas. En segundo lugar, además de esto, es vital *archivar* de manera sistemática toda la documentación producida en el proceso. Para gestionar esto de manera eficiente, se aconseja a los organismos de realización que establezcan reglas de *archivo*, definan el repositorio, decidan la estructura de archivo y documenten el procedimiento de archivo.



4.3.2 Calendario genérico de la encuesta

La ejecución de la encuesta del ODS 16 puede variar dependiendo de las reglamentaciones, los procedimientos, los recursos humanos, la disponibilidad de fondos y los procedimientos operativos estándar a nivel nacional. A pesar de las posibles diferencias, es recomendable poner en práctica la encuesta del ODS 16 de acuerdo con el calendario que se ilustra a continuación, el cual se debe ajustar en la fase de planificación y logística. Este cronograma prevé un ciclo de vida de 12 meses para la encuesta. En el anexo B, se recomienda un calendario más pormenorizado que recoge las tareas típicas que se deben llevar a cabo dentro de cada una de las fases analizadas anteriormente, las cuales figuran a continuación en la tabla.

Actividad	Mes											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
PLANIFICACIÓN Y LOGÍSTICA	■	■	■	■	■	■	■	■	■			
DISEÑO DEL CUESTIONARIO		■	■	■	■	■						
MUESTREO Y LISTADO		■	■									
PREPARACIÓN DEL PROCESAMIENTO DE DATOS		■	■	■	■	■						
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL SOBRE EL TERRENO Y TRABAJOS SOBRE EL TERRENO					■	■	■	■				
PROCESAMIENTO							■	■				
ANÁLISIS Y TABULACIÓN DE DATOS									■	■		
REDACCIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMES										■	■	■
EVALUACIÓN		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
ARCHIVO		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

4.4 Diseño modular

El cuestionario de la encuesta del ODS 16 cubre 13 indicadores. El cuestionario se diseñó con la consideración general de que estará listo para su aplicación como encuesta autónoma, si bien los países también pueden usar únicamente partes de él. Para ello, recomendamos la siguiente secuenciación de los ocho módulos:

1. Módulo y filtros sociodemográficos
2. Seguridad
3. Gobernanza
4. Corrupción
5. Acceso a la justicia
6. Discriminación
7. Violencia (violencia física, violencia (+acoso) sexual, violencia (+acoso) psicológica y denuncias relativas a la violencia)
8. Trata de personas para trabajos forzados

4.5 Dimensiones de la calidad de la encuesta

La calidad o “idoneidad para el uso” de la información estadística se puede definir a efectos de seis dimensiones o elementos constitutivos: pertinencia, exactitud, puntualidad, accesibilidad, interpretabilidad y coherencia⁹. El apartado siguiente describe dichos elementos y la forma en que el diseño recomendado de la encuesta del ODS 16 trata de lograr estos objetivos.

La **pertinencia** de la información estadística refleja el grado en que responde a las necesidades reales de los usuarios. Se trata sobre si la información disponible arroja luz sobre temas que son importantes para los usuarios. La evaluación de la pertinencia es subjetiva y depende de las diferentes necesidades de los usuarios. El desafío para la institución de realización consiste en sopesar y equilibrar las necesidades contrapuestas de los usuarios actuales y potenciales para producir un programa que responda en la mayor medida posible a las necesidades nacionales, con sujeción a determinadas limitaciones de recursos.

En el caso de las preguntas obligatorias de la encuesta del ODS 16, su pertinencia se deriva directamente de su vinculación con los indicadores. Los indicadores definidos para medir los progresos hacia el logro de las metas específicas se seleccionaron en gran parte sobre la base del consenso en la comunidad estadística internacional de que representan medidas pertinentes del fenómeno. La pertinencia de las preguntas básicas está directamente relacionada con la pertinencia de los indicadores, ya que esas preguntas se utilizan para calcularlos o ayudan a medir con exactitud la variable utilizada para el cálculo del indicador (véase el punto siguiente). En el contexto nacional, consultar a las partes interesadas sobre los módulos y añadir preguntas específicas a nivel nacional podría mejorar la pertinencia de los resultados que se ofrecen a las contrapartes nacionales. En cuanto a las preguntas opcionales, la pertinencia se ha determinado a través de consultas con expertos y a partir de instrumentos internacionales establecidos, donde la pertinencia se ha consolidado a lo largo de los años o decenios de aplicaciones anteriores en todo el mundo.

La **exactitud** de la información estadística es el grado en que la información describe correctamente el fenómeno para cuya medición se diseñó. Suele caracterizarse en términos de error en las estimaciones estadísticas y tradicionalmente se descompone en dos componentes: sesgo (error sistemático) y varianza (error aleatorio). También se puede describir en términos de las principales fuentes de error que pueden causar inexactitud (por ejemplo, cobertura, muestreo, falta de respuesta y respuesta).

Las preguntas de la encuesta del ODS 16 se perfeccionaron a partir de instrumentos de investigación internacionales consolidados con un historial probado de sesgo y varianza mínimos, y fueron objeto de varias rondas de pruebas (valoración de la calidad por un grupo de expertos, pruebas cognitivas y pruebas piloto) para maximizar su exactitud. En el plano nacional, varias medidas que las ONE emplean habitualmente tienen por objeto mejorar la exactitud. Aplicar estos protocolos sólidos durante todas las fases de la reunión y el procesamiento de datos contribuye a la exactitud a nivel local. Es necesario supervisar y documentar todos los aspectos pertinentes para garantizar la exactitud a fin de extraer enseñanzas que mejoren la reunión de datos conexa o cualquier proceso similar en el futuro. A nivel internacional, la exactitud de la ejecución de la encuesta se ve favorecida por la provisión de una plataforma multimodal de entrevistas asistidas por computadora que está disponible para los asociados nacionales en la ejecución. El uso del servidor de Survey Solutions y la aplicación para entrevistas por teléfono, computadora o web que facilitan los organismos de promoción (PNUD/UNODC/ACNUDH) reducirá en gran medida los errores relacionados con la reunión y el procesamiento de datos (véase el apartado 11).

La **puntualidad** de la información estadística hace referencia a la demora entre el punto de referencia (o el final del período de referencia) al que corresponde la información y la fecha en que la información está disponible. Por lo general, implica el logro de un equilibrio con la exactitud. La puntualidad de la información influirá en su pertinencia.

La puntualidad de la encuesta del ODS 16 dependerá de los organismos de realización, quienes determinan la frecuencia de la reunión de datos y el calendario de la encuesta o de sus diferentes módulos. El uso de la plataforma Survey Solutions (véase el apartado 11) reducirá en gran medida el tiempo necesario para la preparación de los trabajos sobre el terreno y el procesamiento de datos, acortando así el intervalo entre la reunión y la difusión de datos, lo que podría posibilitar una reunión de datos más frecuente a nivel nacional.

La **accesibilidad** de la información estadística hace referencia a la facilidad con que se puede obtener dicha información del productor de datos y lo fácil que les resulta a los usuarios (quienes quizá no sean expertos en estadística) entenderla. Esto incluye la facilidad con que se conoce la existencia de la información, así como la idoneidad del formato o medio a través del cual se puede acceder a ella. Generalmente, la información producida por las oficinas nacionales de estadística se considera pública, aunque, en algunos países, es posible que tenga un costo que puede afectar a la accesibilidad de algunos usuarios.

9 Oficina de Estadística del Canadá (s. f.). “Quality Assurance Framework”. <https://www150.statcan.gc.ca/n1/pub/12-586-x/12-586-x2017001-eng.htm>.

En cuanto a la encuesta del ODS 16, los repositorios de datos facilitarán la accesibilidad de los indicadores que representen los principales productos internacionales de la medición; se solicitará a las ONE que carguen los datos en esos repositorios como parte de su régimen de presentación de información sobre los ODS, principalmente en la Base de Datos Mundial de la División de Estadística de las Naciones Unidas¹⁰. Las directrices referentes a las corrientes de datos y la presentación de datos a nivel mundial en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecen que la presentación de informes es un proceso de varios niveles donde los datos se transmiten desde la ONE (u otra institución designada por el Estado Miembro) a un organismo responsable, y de este a la División de Estadística de las Naciones Unidas, para su recopilación y difusión. La presentación de informes sigue un ciclo establecido por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los ODS¹¹.

Se alienta a los países a publicar también los datos de acuerdo con los protocolos nacionales de acceso a datos y la legislación nacional. El presente Manual sugiere (en el apartado 4.3) contemplar múltiples canales de difusión y formatos de publicación, por ejemplo, entre otros, informes analíticos, tabulaciones, comunicados de prensa, infografías, publicaciones en medios sociales, etc., incluida la difusión de microdatos anonimizados con fines de investigación.

La **interpretabilidad** de la información estadística refleja la disponibilidad de la información complementaria y los metadatos necesarios para interpretarla y utilizarla de manera adecuada. Esta información suele incluir los conceptos subyacentes, las variables, las preguntas y las clasificaciones utilizadas, la metodología de reunión y procesamiento de datos, y las indicaciones o medidas de las tasas de respuesta y la exactitud de la información estadística.

En lo que respecta a la encuesta del ODS 16, los repositorios de datos donde se solicita a las ONE que carguen estadísticas también necesitarán la carga y publicación de los metadatos esenciales, junto con los productos de datos del cálculo de los indicadores internacionales, a fin de mejorar la interpretabilidad y señalar los posibles problemas de compatibilidad con la norma internacional. Los metadatos de los datos presentados también contribuirán a las futuras mejoras metodológicas a través de la reunión de las mejores prácticas nacionales. También se alienta a los asociados en la ejecución a que faciliten los metadatos a través de los canales de Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos¹².

La **coherencia** de la información estadística refleja el grado en que esta se puede combinar de manera adecuada con otras informaciones estadísticas dentro de un marco analítico amplio, a lo largo del tiempo, en diferentes programas y productos, y con conectividad lógica y coherencia. El uso de conceptos, clasificaciones y poblaciones objetivo de carácter normalizado promueve la coherencia, al igual que el empleo de una metodología común en todas las encuestas.

Con relación a la encuesta del ODS 16, el cuestionario y los procesos descritos en el presente Manual de ejecución sirven para garantizar la coherencia conceptual y estadística en términos de definiciones y metodologías en el marco del ecosistema de indicadores de los ODS. Tanto los indicadores adoptados como su desglose normalizado cumplen con los principios exigidos por la filosofía de “no dejar a nadie atrás” de la iniciativa relativa a los ODS. Esta coherencia se logra mediante la estabilidad de la medición a lo largo del tiempo, así como mediante la compatibilidad de la metodología de medición entre los diferentes países, idiomas y subpoblaciones.

5 REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA

La metodología a través de la cual se selecciona la muestra puede tener un efecto significativo en los resultados finales de la encuesta. Existen dos categorías generales de diseño de muestras: muestras probabilísticas y muestras no probabilísticas. Si bien está fuera del alcance del presente documento ofrecer un debate en profundidad sobre las muestras probabilísticas y no probabilísticas, es necesario hacer hincapié en que solo las muestras probabilísticas pueden producir estimaciones representativas de la población objetivo. La encuesta del ODS 16 debe producir datos representativos a nivel nacional sobre los indicadores cubiertos; por lo tanto, solo se deben tomar en consideración muestras probabilísticas, es decir, diseños de muestras donde, al menos teóricamente, todos los miembros de la población estadística tengan una probabilidad conocida, distinta de cero, de inclusión en la muestra (véase más adelante la información sobre los posibles tipos de exclusiones).

10 Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (s. f.).

11 División de Estadística de las Naciones Unidas, s. f. -b. “*IAEG-SDGs - Improving data flows and global data reporting for the Sustainable Development Goals*”.

12 [Sitio web del Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos](#).

5.1 Población objetivo

Todos los módulos de la encuesta del ODS 16 miden experiencias y opiniones de **la población adulta en general**. Dicha población engloba a personas adultas de cualquier sexo seleccionadas de forma aleatoria entre la **población residente** total de un país. La definición general de edad adulta hace referencia a todas las personas que tengan 18 años o más. La población objetivo de la encuesta del ODS 16 no posee ningún límite superior de edad para las personas entrevistadas.

Se aconseja a las ONE que no se desvíen de esta definición internacional. La definición de edad adulta basada en la edad puede ajustarse a la mayoría de edad nacional si esta difiere de los 18 años.

La definición de población objetivo debe centrarse en la población residente real del país, es decir, todas las personas que viven de manera permanente en el territorio geográfico nacional, con independencia de su ciudadanía o condición de residencia desde el punto de vista jurídico. Por el contrario, los ciudadanos nacionales que residen permanentemente en otro país no forman parte del marco de muestreo. En las muestras basadas en listas en que esto no se puede controlar a la perfección de antemano, los posibles encuestados objetivo se deben considerar no elegibles siempre que se aclare que viven de forma permanente en el extranjero. Para la residencia permanente, se utilizarán las definiciones que utilice habitualmente el sistema estadístico nacional.

Los equipos nacionales de ejecución deben evitar el uso de listas de votantes como recurso de muestreo. En ocasiones, estas se basan en un registro preliminar y, la mayoría de las veces, excluyen a quienes, sin ser ciudadanos nacionales, sí residen en el país y, por consiguiente, deberían formar parte de la población estadística de la encuesta del ODS 16.

En la encuesta del ODS 16, las **entrevistas indirectas** (es decir, cuando una persona diferente responde al cuestionario por el encuestado objetivo) **no están permitidas**, ya que la información que se recaba está relacionada con la vida personal de los entrevistados y es posible que los demás miembros del hogar la desconozcan. Por lo tanto, todas las preguntas se deben dirigir al encuestado objetivo de la muestra. Si, por alguna razón, esto no es posible, la persona se debe eliminar de la muestra, lo que se documentará con el correspondiente código de falta de respuesta.

5.2 Características de la muestra

El equipo nacional de ejecución debe seguir las mejores prácticas y procedimientos estadísticos para el diseño de muestras del plano nacional. A nivel internacional, se recomienda tener en cuenta los criterios siguientes:

- **Diseño probabilístico aleatorio:** Las encuestas de población general se llevarán a cabo sobre muestras probabilísticas aleatorias; no se recomienda el uso de cuotas de muestreo.
- **Cobertura geográfica completa:** Las muestras deben tratar de eliminar cualquier exclusión sistemática basada en el lugar de residencia. La exclusión de ciertas zonas geográficas (es decir, áreas apartadas y escasamente pobladas) o determinados tipos de asentamientos (barrios marginales o asentamientos irregulares, de refugiados¹³ o regulares de tamaño muy reducido) se puede aceptar por razones de eficiencia del muestreo en muestras de modalidad presencial, siempre que el nivel (estimado) de exclusión se mantenga por debajo del 2 %, en comparación con la población objetivo total.
- **Un nivel controlado de falta de cobertura en estratos sociodemográficos clave:** Es preciso tratar de velar por que los niveles de falta de cobertura no sean demasiado elevados en ninguno de los segmentos sociodemográficos clave, según lo definido por los desgloses recomendados (véase el apartado 9). Así, se recomienda que el plan de muestreo garantice que la tasa de cobertura en cada subgrupo sociodemográfico objetivo sea de al menos el 95 %, es decir, no puede haber más de 1 de cada 20 encuestados pertenecientes a alguno de los subgrupos designados con cero posibilidades de inclusión de acuerdo con el diseño de la muestra y la práctica de muestreo. Este aspecto se debe entender habida cuenta del apartado anterior: En caso de que exista un 1,9 % de falta de cobertura geográfica a nivel nacional, se puede corresponder con un 15 % de falta de cobertura de un grupo étnico, lo cual no es aceptable, sobre todo si la etnicidad constituye un desglose necesario para cualquiera de los indicadores medidos.
- **Estratificación:** Se recomienda estratificar geográficamente (por ejemplo, por región del país) y por nivel de urbanización (para que se logre una representación proporcional de la población urbana y rural) las muestras de entrevistas personales asistidas por computadora (EPAC) o presenciales.

Se recomienda estratificar las muestras de entrevistas telefónicas asistidas por computadora (ETAC) por indicativo regional o proveedor de telefonía en caso de que no procedan de registros de población, sino de listas de marcación aleatoria de dígitos asistida por lista o genéricas. Además, para las muestras donde se utiliza una combinación de teléfonos fijos y móviles, se espera que las muestras se estratifiquen por estratos de cobertura solo de telefonía fija, solo de telefonía móvil o de ambas.

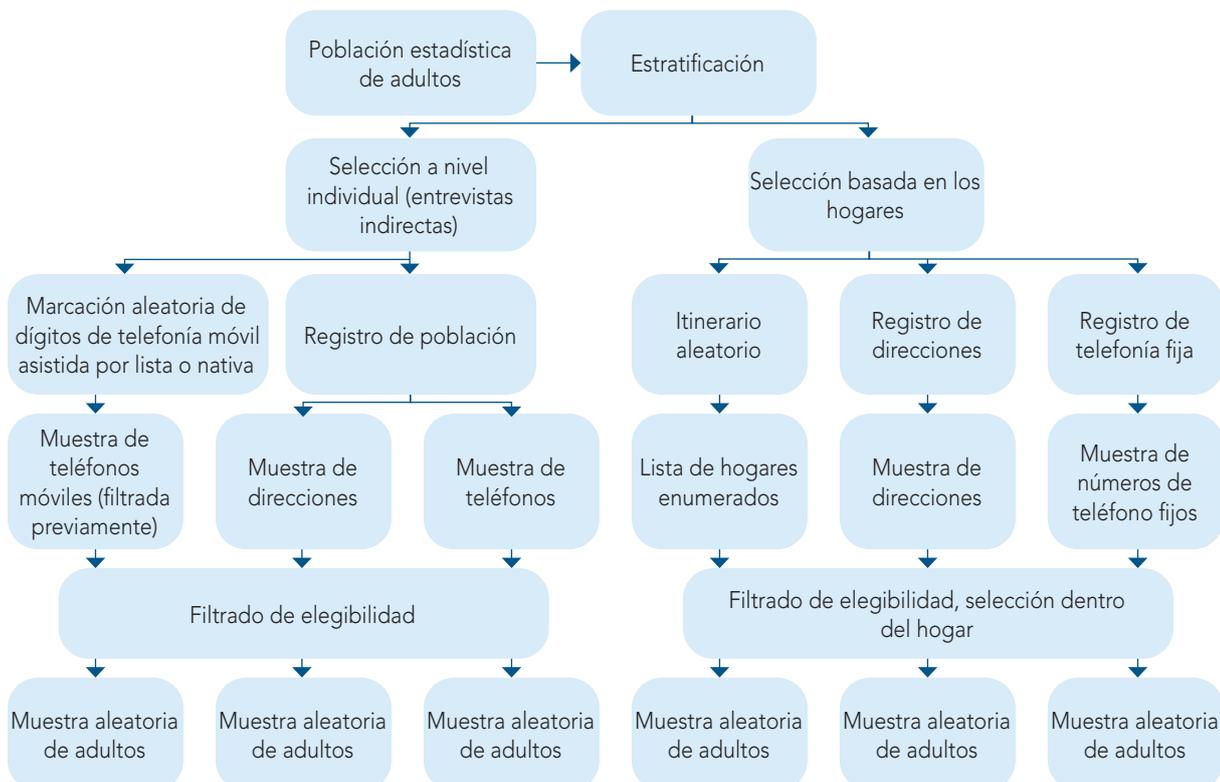
13 Siempre que sean jurídicamente accesibles para las investigaciones estadísticas de las autoridades estadísticas nacionales. Si se excluyen de manera explícita de la cobertura nacional, es necesario registrar su exclusión en la documentación técnica de la encuesta.

- **Selección con probabilidad proporcional al tamaño:** En los diseños de múltiples niveles (donde se utilizan niveles intermitentes antes de la selección de hogares en la configuración del muestreo), cualquier unidad de muestreo se debe seleccionar con una probabilidad proporcional a su tamaño dentro de su estrato. Es decir, un pueblo de 2.000 habitantes debe tener el doble de probabilidad de selección que un pueblo de 1.000 habitantes.
- **Selección aleatorizada o determinista en todas las etapas del muestreo:** Las opciones y las decisiones de muestreo en todas las etapas de la selección de muestras deben aleatorizarse mediante algoritmos informáticos o métodos manuales equivalentes. El plan de muestreo debe garantizar que todas las decisiones de muestreo sean independientes del criterio de los enumeradores y que las tome el equipo coordinador en la sede directamente o de acuerdo con una regla de selección determinista aplicada por el enumerador, cuando dicha selección no se pueda realizar a priori.

5.3 Marcos de muestreo de la encuesta: Entrevistas en persona frente a entrevistas telefónicas

La siguiente sinopsis esquemática presenta los tipos fundamentales de enfoques de muestreo disponibles para que los asociados nacionales en la ejecución diseñen la muestra de la encuesta del ODS 16. Cada estrategia da lugar a una muestra probabilística aleatoria de personas. Las principales diferencias entre los diversos itinerarios son: 1) la modalidad de la encuesta (en persona o por teléfono); y 2) la disponibilidad de un registro razonablemente bien mantenido (véanse los criterios de cobertura anteriores) al que se pueda acceder en el proceso de muestreo. Las estrategias nacionales de muestreo se incluirán en una de las estrategias siguientes o en alguna combinación de ellas. Si bien se reconocen las dificultades que pueden existir en muchos contextos nacionales, es preferible que el marco de muestreo esté basado en un registro de población actualizado o en una base de datos del censo reciente, con la selección realizada a nivel individual.

Sinopsis esquemática de los posibles enfoques de muestreo en las modalidades de entrevistas presenciales y telefónicas



5.4 Tamaño de la muestra

Los equipos nacionales de ejecución deberán decidir el tamaño óptimo de la muestra a partir de la evaluación de las capacidades (técnicas, financieras, de tiempo, etc.) y los objetivos de medición, así como en términos de precisión a nivel nacional y de subgrupo (desglose). La precisión del muestreo con un determinado tamaño de muestra variará de acuerdo con el diseño de muestreo adoptado por los equipos nacionales de ejecución (habida cuenta de los criterios establecidos en el apartado 5.2) y la ponderación que se pueda haber aplicado a los datos reunidos, ya que ambos factores afectan el tamaño efectivo de la muestra, es decir, la base del cálculo de precisión.

El tamaño óptimo de la muestra depende de varios factores:

- **La rareza del evento investigado:** En general, cuanto mayor prevalencia tiene un fenómeno entre la población, menor es el tamaño de la muestra necesario para obtener estimaciones fiables. Algunos fenómenos cubiertos en la encuesta del ODS 16 tendrán una tasa de prevalencia significativamente menor en la población en comparación con otros fenómenos. Por ejemplo, se espera que la prevalencia de la violencia física sea mayor que la prevalencia de la violencia sexual, por lo que el tamaño óptimo de la muestra se debe elegir de acuerdo con la prevalencia de la violencia sexual. En el caso de la encuesta del ODS 16, se recomienda calcular un tamaño óptimo de la muestra para cada uno de los indicadores cubiertos, y el tamaño de la muestra final debe corresponderse con el cálculo más elevado de todos los indicadores (véase el apartado 5.4.1 a continuación para obtener información sobre el muestreo de poblaciones poco comunes).
- **Tasa de respuesta:** El tamaño óptimo (bruto) de la muestra depende también de la tasa de respuesta prevista a nivel de unidad y elemento. El tamaño bruto de la muestra (emitida originalmente) puede ser más pequeño si se prevé una tasa de respuesta elevada que si se espera una tasa de respuesta baja. Algunos indicadores cubiertos en la encuesta del ODS 16 pueden tener una tasa de falta de respuesta más alta, lo que se debe tener en cuenta al decidir el tamaño óptimo de la muestra.
- **Precisión de las estimaciones o margen de error deseado:** El margen de error deseado o el grado de precisión que deben tener las estimaciones también influye en el tamaño de la muestra. Cuanto menor sea el margen de error, mayor será el tamaño de la muestra para lograr la precisión deseada, habida cuenta también de cualquier efecto de diseño derivado, por ejemplo, de la agrupación de muestras.
- **Recursos disponibles:** La cantidad de recursos financieros y de otra índole influye de manera significativa en el tamaño de la muestra. El tamaño óptimo de la muestra debe tener en cuenta todas las limitaciones; sin embargo, si las restricciones presupuestarias son realmente vinculantes, no se recomienda realizar una encuesta con un tamaño de la muestra insuficiente.

Se recomienda a los equipos nacionales de ejecución que adopten tamaños de la muestra más grandes que permitan estimaciones de precisión relativamente alta para la mayoría de los grupos definidos por los desgloses requeridos en los indicadores correspondientes.

5.4.1 Muestreo de poblaciones poco comunes

La aplicación de las directrices anteriores garantizará la obtención de muestras de la población general que permitan proporcionar estimaciones fiables para una serie de desgloses importantes (por ejemplo, para la juventud o la población urbana). Sin embargo, algunos grupos objetivo pertinentes pueden ser muy pequeños en la población general, o al menos en una encuesta de población general.

Estas poblaciones poco comunes son grupos de personas que se definen por un rasgo característico únicamente de una proporción relativamente baja de la población residente (como una etnicidad o una religión poco habituales); es posible que las personas pertenecientes a estos grupos se oculten, ya sea de manera física, con una menor probabilidad de que dejen entrar a los enumeradores de las ONE en sus hogares (una tendencia que adoptan las personas de origen migrante cuya situación no está completamente documentada) o al negar que pertenecen al grupo en cuestión cuando se les pregunta (por ejemplo, personas con una orientación no heterosexual, sobre todo en las sociedades donde eso conlleva un estigma).

Al preparar el diseño y el plan analítico de la encuesta, los equipos nacionales de ejecución también deben examinar la lista de clases o grupos de desglose que pretenden usar en la etapa analítica y establecer si alguno de ellos corre el riesgo de estar infrarrepresentado o incluso de no formar parte de la muestra en absoluto. Esto dependerá, entre otros factores, del tamaño de la muestra, el tamaño relativo de los grupos de interés y la accesibilidad de sus miembros. Dichas evaluaciones deben basarse en otras encuestas por muestreo realizadas en el país o en otros países que, por lo general, se consideran comparables.

En algunos casos, para cubrir adecuadamente algunas poblaciones poco comunes, es posible que se precise una muestra de **refuerzo** independiente para un grupo particular (para poblaciones extremadamente escasas a las que resulta casi imposible llegar a través de un muestreo aleatorio de la población general, como personas intersexuales, refugiadas, etc.) o un **sobremuestreo** (en el caso de los grupos que constituyen al menos el 5 % o más de la población general)¹⁴.

¹⁴ Para obtener más orientaciones sobre las poblaciones objetivo, los marcos de muestreo de la encuesta y el diseño de la muestra, véase, por ejemplo, UNODC y Comisión Económica para Europa (CEPE) (2010). [Manual para encuestas de victimización](#). ECE/CES/4.

5.5 Ponderación y postestratificación

Normalmente, se espera que las muestras de la encuesta del ODS 16 sean muestras aleatorias simples de personas (en el caso de las muestras basadas en listas a nivel individual) o, en su mayoría, muestras estratificadas autoponderadas debido a la selección con probabilidad proporcional al tamaño en todos los niveles de muestreo. Es posible que haya casos donde el plan de muestreo trate de sobrerrepresentar determinados segmentos de la población para cumplir con los criterios de cobertura, sin aumentar el tamaño total de la muestra (sobremuestreo), o donde la selección con probabilidad proporcional al tamaño no sea posible en todas las etapas del muestreo (por ejemplo, a menudo se desconoce cuántos encuestados elegibles usan un determinado teléfono fijo antes de realizar una llamada a ese número). En esas situaciones, se deben asignar las ponderaciones apropiadas a cada caso a fin de suprimir esos desequilibrios de la probabilidad de selección. Además, los equipos nacionales de ejecución pueden concluir que, debido a las tasas desiguales de falta de respuesta en varios segmentos sociodemográficos, es necesaria una ponderación postestratificación para ajustar los parámetros sociodemográficos básicos de la muestra a los de la población objetivo. La probabilidad de selección y la ponderación postestratificación se deben documentar en la información de los metadatos, como se describe en el apartado siguiente. Véanse más pormenores y consideraciones sobre la ponderación en el apartado relativo al procesamiento de datos (8.1).

5.6 Aseguramiento de la calidad y documentación

Está previsto que los asociados en la ejecución pongan en práctica el cuestionario del ODS 16 con sujeción a los marcos generales de aseguramiento de la calidad en vigor. La documentación de la reunión de datos, así como todos los metadatos y parámetros relacionados¹⁵, se llevará a cabo de acuerdo con estrictas normas profesionales. Los asociados en la ejecución deben preparar la documentación del muestreo, los trabajos sobre el terreno (incluida la tasa de respuesta lograda¹⁶) y las actividades de procesamiento de datos (como la edición y ponderación de datos) que son pertinentes a la hora de comprender sus productos de datos de una manera que sea transparente al menos para los organismos internacionales responsables de los respectivos indicadores cubiertos, es decir, aquellos que se deben remitir a esas organizaciones.

6 ENTREVISTAS

El enfoque centrado principalmente en la organización y el seguimiento del proceso de entrevistas (desde la contratación de los enumeradores hasta la capacitación y el seguimiento de los trabajos sobre el terreno y la verificación informatizada de las respuestas registradas) consiste en reducir al mínimo varios errores ajenos al muestreo en la ejecución de los trabajos sobre el terreno. Por ejemplo, la redacción o la estructura de las preguntas pueden influir en las respuestas. Por lo tanto, se solicita a los enumeradores que insistan en las preguntas e indagaciones escritas, en lugar de ofrecer interpretaciones o ejemplos propios a los encuestados que tienen dificultades para dar una respuesta. Abstenerse de seguir esta norma o escribir de manera incorrecta la respuesta de un encuestado introducirá errores en los datos. Estos y otros tipos de errores, como errores de cobertura, respuesta, procesamiento o falta de respuesta, constituyen errores ajenos al muestreo. Mientras que el tamaño de los errores de muestreo puede calcularse usando métodos estadísticos estándar, los errores ajenos al muestreo son más difíciles de cuantificar.

Un tipo de error ajeno al muestreo importante es la capacidad cognitiva del encuestado de recordar acontecimientos pertinentes y comunicárselos de manera precisa al enumerador. Pueden surgir errores simplemente porque los encuestados no sean conscientes del acontecimiento, porque sean olvidadizos, porque no estén dispuestos a comunicar un incidente al enumerador por bochorno o vergüenza (por ejemplo, si la víctima y el agresor son parientes), por traumas (es posible que algunos recuerdos se borren debido a la angustia emocional) o si no pueden ubicar correctamente los incidentes en un marco temporal, ya sea dentro o fuera del período de referencia de la encuesta.

15 Los metadatos son datos que describen la metodología de la encuesta desde una perspectiva panorámica y brindan información general, por ejemplo, sobre las fechas de los trabajos sobre el terreno, el enfoque de muestreo, los equipos de enumeradores, cualquier problema importante que tenga lugar durante los trabajos sobre el terreno, etc. Los parámetros de un conjunto de datos o una encuesta son datos sobre el proceso mediante el cual se reunieron los datos, que resultan cada vez más accesibles gracias a la reunión electrónica de datos. Algunos ejemplos de parámetros son el calendario de entrevistas en detalle, los registros de imputación de respuestas, la distinción de determinados problemas con respuestas recopiladas según lo abordado durante el control de calidad, etc.

16 Se prefieren las definiciones normalizadas de la American Association for Public Opinion Research (AAPOR), la codificación de resultados y el cálculo de la tasa de resultados normalizados *de facto* a nivel internacional, tal y como se estable aquí: <https://www.aapor.org/Education-Resources/For-Researchers/Poll-Survey-FAQ/Response-Rates-An-Overview.aspx>.

Otras fuentes de errores ajenos al muestreo son los errores introducidos por los enumeradores, la clasificación errónea de incidentes, errores en la codificación y el procesamiento de los datos, y sesgos que surgen a partir de la falta de respuesta. El sesgo de género y otros sesgos que afectan a los grupos vulnerables y minoritarios, como las poblaciones étnicas, lingüísticas, nacionales, raciales, religiosas, indígenas y nómadas, también pueden influir en los resultados de la encuesta. Estos sesgos se deben abordar durante la contextualización del cuestionario, la capacitación de los enumeradores y la ejecución de la encuesta. Los representantes de los grupos vulnerables y minoritarios a menudo pueden proporcionar al equipo nacional de la encuesta información y puntos de vista importantes, y se debe hacer un esfuerzo especial por realizar consultas con ellos antes para reducir el sesgo al mínimo. Los responsables de la ejecución de la encuesta también deben consultar con las presencias sobre el terreno del ACNUDH, el PNUD y la UNODC, las instituciones nacionales de derechos humanos y otras entidades pertinentes que trabajan en la no discriminación y la igualdad. Muchas fuentes de errores ajenos al muestreo se pueden minimizar mediante una capacitación (como simulaciones de entrevistas) y una supervisión minuciosas, aunque esos errores nunca se eliminarán por completo.

La calidad del proceso de entrevistas y de las estructuras en que se sustenta puede reducir esa clase de errores, al menos aquellos que dependen del proceso de reunión de datos, y no del encuestado. Para que los errores inducidos por los enumeradores sean menos recurrentes, es necesario documentar las variables, las preguntas o los módulos donde los enumeradores suelen cometer errores o realizar interpretaciones erróneas, además de señalar el tipo de error, a fin de detectar los aspectos que necesitarán una mayor atención en las futuras capacitaciones y explicaciones más extensas en el manual del enumerador, o un posible ajuste de la pregunta.

6.1 Traducción de los instrumentos

La traducción de los cuestionarios es un proceso clave y delicado que garantiza la comparabilidad y la compatibilidad de los indicadores en el plano internacional. Se requiere una traducción del instrumento que constituya un equivalente funcionalmente preciso tanto para lograr la plena compatibilidad de los resultados como para distinguir tendencias regionales y mundiales válidas para cada indicador. Para lograr este objetivo, recomendamos adoptar el modelo TRAPD, desarrollado por la Encuesta Social Europea (ESE)¹⁷, que ha demostrado su eficacia al proporcionar traducciones de instrumentos funcionalmente equivalentes que evitan problemas con los modelos de traducción-retrotraducción, por ejemplo, que las traducciones se vuelvan demasiado literales. Los pasos del modelo son los siguientes:

T – Traducción: se elaboran dos o más traducciones preliminares independientes.

R – Revisión: los traductores y un revisor comparan las traducciones preliminares y deciden la traducción definitiva.

A – Adjudicación: un adjudicador (a menudo, el revisor) compara la traducción revisada con el cuestionario maestro y aprueba la traducción para la prueba previa o los trabajos sobre el terreno.

P – Prueba previa: a menudo, el cuestionario adjudicado se prueba en un estudio en pequeña escala para determinar la naturalidad del lenguaje y la claridad general. La traducción se corrige en función de los comentarios de la prueba previa.

D – Documentación: se documenta todo el proceso (traducciones preliminares, intercambio de comentarios entre los traductores, el revisor y el adjudicador, comentarios derivados de la prueba previa y traducción definitiva).

En el caso de los cuestionarios asistidos por computadora, las traducciones definitivas se deben introducir en última instancia en una hoja de cálculo que permita fusionar la traducción nacional con la secuencia de comandos o el programa del cuestionario. Esto se aplica si en la ejecución nacional se utiliza la secuencia de comandos de Survey Solutions desarrollada para respaldar la reunión de datos a nivel internacional (véase el apartado 11.1 sobre cómo se integran las traducciones en Survey Solutions) o si se usa un sistema propio de reunión de datos informatizado que emplee varios idiomas.

El apoyo de las instituciones nacionales, las organizaciones de la sociedad civil u otros organismos gubernamentales con conocimientos especializados y mandatos pertinentes relacionados con los diferentes módulos incluidos en el cuestionario también resultaría de utilidad durante la traducción para reflejar las adaptaciones que mejoren la exactitud y la practicidad de las traducciones.

17 ESE (s. f.). "Translation".

6.2 Selección y capacitación de los enumeradores

Todos los asociados en la ejecución deben ajustar la selección y la capacitación de los enumeradores y el equipo de supervisión a las mejores prácticas vigentes.

6.2.1 Selección de los enumeradores

Los enumeradores constituyen una parte de vital importancia en la reunión de datos. Pueden ofrecer una mejor calidad de los datos o, por el contrario, introducir sesgos. Dependiendo de su comportamiento y su nivel de profesionalidad, pueden evitar que los encuestados proporcionen información errónea. Por estas y otras razones, es muy importante determinar cuáles son las mejores habilidades y capacitaciones para los enumeradores. Los enumeradores deben tener la mayor competencia posible en las técnicas de entrevistas que reduzcan al mínimo los errores de falta de respuesta y encuesta, y deben ser capaces de utilizar los equipos de entrevistas (tabletas o equipos de centro de llamadas, dependiendo de la configuración) y estar formados en el tema de la encuesta y en las medidas encaminadas a garantizar que las entrevistas se lleven a cabo de manera delicada y confidencial.

En especial si la ejecución incluye módulos relacionados con la violencia (16.1.3), recomendamos, cuando sea posible, recurrir a enumeradoras de entre 40 y 50 años, quienes obtienen sistemáticamente mejores resultados a la hora de lograr respuestas de las mujeres y los hombres encuestados por igual en los casos de victimización. En las encuestas de hogares que reúnen información delicada sobre la violencia y otros aspectos más generales, se recomienda contar con enumeradores que tengan la capacidad de persuadir y motivar a los encuestados seleccionados para que participen, al explicar los objetivos de la encuesta, aclarar la redacción de las preguntas, indagar para obtener respuestas más completas, evaluar la seguridad de las personas encuestadas y reducir los posibles daños a estas, sobre todo cuando la entrevista pueda incluir temas de violencia de género. Por otro lado, en los países donde la discriminación por razón de género esté más extendida, es posible que las enumeradoras se enfrenten a dificultades adicionales para obtener una entrevista con algunos de los hombres encuestados. En esos casos, se recomienda contar con un enumerador y una enumeradora que trabajen juntos, lo que puede mejorar el contacto con los hogares y disminuir la cantidad de negativas.

Si bien en otros contextos la edad es un factor algo menor, se ha verificado en estudios de encuestas anteriores que las enumeradoras adultas tienden a ser mejor recibidas por los encuestados en comparación con las personas de menor edad. Es posible que los enumeradores demasiado jóvenes despierten una mayor desconfianza, de modo que las personas encuestadas tengan una menor disposición a responder a las preguntas. También resulta claramente beneficioso recurrir a enumeradores multilingües cuando se trata de grupos objetivo que pueden tener dificultades con el idioma.

Debido a la naturaleza compleja de la mayoría de los cuestionarios de encuesta, se recomienda que los enumeradores tengan un nivel educativo superior a la enseñanza primaria. Además, es preferible que los enumeradores estén familiarizados con las computadoras personales y posean las habilidades técnicas necesarias para realizar encuestas personales asistidas por computadora utilizando computadoras personales o tabletas.

Las actividades y la experiencia del posible enumerador también revisten importancia. Es recomendable recurrir a personas con sólidas competencias y habilidades relacionales, serviciales, comunicativas y expresivas.

Si los asociados en la ejecución realizan una evaluación formal de los posibles candidatos a enumeradores, se recomienda que los aspectos siguientes formen parte de la evaluación:

- motivación personal para elegir el empleo de enumerador;
- inflexión en la expresión, tono y cadencia de la voz del posible enumerador;
- fluidez en cualquier lengua vernácula que se pueda utilizar en la administración del cuestionario;
- capacidad para asumir el control de interacciones y dirigir conversaciones de manera eficaz;
- experiencia previa en entrevistas, en especial experiencia demostrada en entrevistas sobre temas delicados como algunos de los cubiertos por la encuesta del ODS 16;
- capacidad de adaptación a diferentes entornos socioeconómicos;
- capacidad de comprensión de los temas de la encuesta;
- conocimiento de las propias emociones relacionadas con las situaciones problemáticas y las dificultades que pueden surgir al realizar una entrevista sobre violencia, junto con las estrategias conexas que el posible enumerador utiliza para controlar dichas emociones;
- disponibilidad para participar en la capacitación activa, como escenificación de situaciones, simulaciones, debates y cooperación en grupo, y experiencia en esta esfera;
- ausencia de estereotipos o prejuicios relacionados con las víctimas de violencia o discriminación;

- capacidad física para caminar largas distancias o subir escaleras durante la reunión de datos (para los trabajos sobre el terreno en persona);
- conocimientos básicos de informática.

6.2.2 Capacitación de los enumeradores

La capacitación de los enumeradores es una parte esencial de cualquier reunión de datos primarios. Esto implica una labor conjunta de los enumeradores y coordinadores sobre el terreno y el equipo de investigación de la ONE o el organismo de realización.

A continuación, se presentan algunas consideraciones para la capacitación de los enumeradores:

- El equipo de investigación debe velar por que todos los miembros del equipo sobre el terreno conozcan los protocolos y el diseño de la encuesta al final de la capacitación de los enumeradores.
- Es preciso capacitar siempre a más enumeradores de los necesarios para la reunión de datos sobre el terreno. Si se necesita la participación de algún otro enumerador en los trabajos sobre el terreno, este debe haber recibido la misma capacitación que los trabajadores sobre el terreno capacitados en un primer momento.
- Es necesario seleccionar a los mejores enumeradores al final de la capacitación, sobre la base de una evaluación (véase arriba).

En términos generales, la capacitación se puede dividir en los siguientes componentes:

- **Objetivos generales:** Es necesario comunicar al equipo sobre el terreno el propósito general de la encuesta, además de sus objetivos específicos.
- **Protocolos de la encuesta:** La capacitación debe velar por que todos los miembros del equipo sobre el terreno comprendan claramente los protocolos de la encuesta. El equipo de investigación debe realizar pruebas piloto de todos los protocolos con mucha antelación, como parte de la preparación de la reunión de datos.
- **Instrumento de la encuesta:** El equipo de investigación debe asegurarse de que todos los enumeradores comprendan la totalidad de las preguntas del instrumento de la encuesta.
- **Instrumento electrónico y dispositivo de reunión de datos:** Los enumeradores también deben ser capaces de utilizar las tabletas sin dificultad y de solucionar problemas básicos.
- **Funciones clave:** Asimismo, la capacitación debe garantizar que todos los miembros del equipo de investigación, los supervisores y el equipo sobre el terreno entiendan sus funciones y deberes. Esto permite que todos asuman la responsabilidad de sus tareas y mantengan su dedicación durante todo el proceso de reunión de datos.

El equipo de investigación debe elaborar y aprobar un manual del enumerador utilizando sus mejores prácticas, y tomar la información adicional correspondiente del presente Manual de ejecución según sea conveniente. El manual del enumerador reviste una gran importancia porque constituye el principal recurso utilizado durante la capacitación de los enumeradores. También constituye un recurso importante para los enumeradores durante la encuesta sobre el terreno.

Un manual del enumerador completo debe incluir lo siguiente:

- **Objetivos del estudio:** El manual del enumerador debe explicar de forma breve el propósito del estudio y los posibles resultados que el equipo de investigación espera lograr. Esto proporciona a los enumeradores y los equipos sobre el terreno una buena referencia durante las entrevistas sobre el terreno propiamente dichas y les sirve de ayuda para comprender sus funciones con mayor claridad. En el apartado 4 del presente Manual se ofrece información al respecto.
- **Funciones y responsabilidades:** El manual del enumerador también debe recoger las funciones y responsabilidades de cada miembro del equipo sobre el terreno. Así, el personal sobre el terreno puede asumir una mayor responsabilidad por su trabajo y realizar sus tareas de manera eficiente. Aclarar todos los pasos del flujo de trabajo al principio reduce las restricciones y los problemas durante los trabajos sobre el terreno.
- **Protocolos de la encuesta:** Los protocolos de la encuesta (cómo y cuándo ponerse en contacto con los hogares, cómo seleccionar a las personas encuestadas, cómo garantizar su privacidad, cómo presentar el cuestionario, etc.) desempeñan una función importante a la hora de garantizar una alta calidad de los datos sobre el terreno. El manual del enumerador debe recoger todos los protocolos (es decir, muestreo, selección de personas encuestadas, recordatorios, exámenes de calidad, revisiones, etc.), junto con ejemplos que expliquen la importancia de cumplir esos protocolos. Los protocolos deben seguir las mejores prácticas nacionales con las que los enumeradores estén

más familiarizados y ajustarse lo máximo posible a las leyes, las reglamentaciones, las normas y los procedimientos nacionales, por ejemplo, al prestar asesoramiento sobre cómo lograr la cooperación de las organizaciones no gubernamentales (ONG) del plano local o los líderes comunitarios para poder acceder a las personas encuestadas y despertar su confianza.

- **Conducta del enumerador:** Con suerte, la mayoría de los enumeradores ya estarán familiarizados con el trabajo ligado a las entrevistas; sin embargo, un recordatorio sobre la conducta adecuada del enumerador (por ejemplo, cualquier práctica cultural específica de las personas encuestadas que los enumeradores deben conocer) siempre resulta de utilidad en la capacitación de los enumeradores y es esencial para aquellos que acaban de empezar en esta esfera de trabajo. El apartado siguiente (6.3) presenta algunos aspectos que los equipos nacionales de ejecución deben tener en cuenta.
- **Términos clave:** El manual del enumerador debe definir de manera clara todos los términos clave que se utilizan en el cuestionario, así como en todo el manual del enumerador. El apartado 10 del presente Manual de ejecución ofrece explicaciones que se podrían trasladar a los manuales de enumeración.
- **Instrucciones técnicas:** El manual del enumerador también debe facilitar instrucciones pormenorizadas sobre cómo utilizar las tabletas durante las entrevistas sobre el terreno. Además, esto ayuda a garantizar la coherencia durante la reunión de datos y mejorar la calidad de estos (para conocer el contenido, véase el apartado 11 de este Manual).
- **Descripción de las preguntas:** El manual del enumerador también debe explicar las preguntas que forman parte del cuestionario, junto con las particularidades sobre cómo se deben formular esas preguntas (es decir, qué leer, qué no leer, etc.) durante las entrevistas sobre el terreno.
- **Preguntas frecuentes:** Por último, el manual del enumerador debe incluir una lista de preguntas frecuentes. Se trata de preguntas que se suelen plantear durante las sesiones de capacitación y ayudan a resolver las dudas habituales que pueden surgir durante los trabajos sobre el terreno.

La práctica sobre el terreno representa una parte muy importante de la capacitación de los enumeradores, ya que les permite a estos y al resto del personal sobre el terreno probar los protocolos de la encuesta, así como su contenido. La práctica sobre el terreno puede adoptar la forma de ejercicios en equipo, entrevistas simuladas o entrevistas piloto reales con encuestados "civiles", con fines de capacitación. Estas sesiones prácticas, si los supervisores se encargan de supervisarlas y facilitarlas, podrían constituir el mejor método para enseñar y evaluar a los enumeradores.

Antes de trabajar sobre el terreno, es importante que todos los enumeradores practiquen las entrevistas hasta que se sientan cómodos con el cuestionario y estén familiarizados con las estrategias eficaces a la hora de lograr que los encuestados cooperen (a través de la escenificación de situaciones). Esto ayuda a que se familiaricen con el cuestionario y también les permite recibir comentarios sobre sus técnicas de entrevista. Es normal que las primeras entrevistas realizadas por un enumerador sean de menor calidad, por lo que es importante que tengan lugar en la etapa de capacitación o de las pruebas piloto, y no incluirlas en el conjunto de datos principal.

6.3 Realización de los trabajos sobre el terreno

Protocolo de los trabajos sobre el terreno: El protocolo de los trabajos sobre el terreno debe proporcionar un conjunto claro e inequívoco de reglas y consejos prácticos sobre la identificación y la selección de los hogares y las personas encuestadas de la entrevista, de conformidad con el enfoque de muestreo adoptado a nivel nacional. Además, se invita a los asociados en la ejecución a adoptar las mejores prácticas nacionales con relación a lo siguiente: 1) la determinación de los intervalos adecuados para las entrevistas (la hora del día en que los enumeradores pueden tratar de ponerse en contacto con los posibles encuestados, los días laborables y los fines de semana); 2) el número de intentos reiterados de lograr una entrevista con la persona de la muestra; 3) el tratamiento de las posibles citas con las personas encuestadas que solicitan una entrevista programada en un momento determinado; 4) la duración de los trabajos sobre el terreno; 5) la posibilidad de ajustar el género al de las personas encuestadas, cuando sea pertinente; etc. Todos estos protocolos adicionales deben ayudar a reducir la falta de respuesta (debido a la ausencia de contacto y las negativas) y el posible sesgo asociado a ella. Los protocolos de los trabajos sobre el terreno también suelen limitar el número de entrevistas de las que se puede encargar un único enumerador para reducir al mínimo el efecto de los posibles errores o conductas indebidas de un enumerador en toda la muestra de la encuesta.

Se espera que los **enumeradores** presenten el cuestionario en el mismo formato a todos los encuestados. Las preguntas se deben leer tal y como estén escritas en el cuestionario. Cuando se indique en el cuestionario, las respuestas también se deben leer según se hayan redactado en el cuestionario. De esta forma, todas las personas encuestadas reciben exactamente la misma pregunta y, por lo tanto, facilitan respuestas comparables.

Indagación: Algunas personas encuestadas tienen problemas para comprender una pregunta o categoría de respuesta en particular. Si un encuestado pide una aclaración, la respuesta estándar del enumerador debe ser leer la pregunta de nuevo, y lo ideal es que lo haga de una forma más pausada. Si el encuestado continúa sin estar seguro del contenido o significado de

la pregunta, el enumerador debe marcar que el encuestado “no sabe” cómo responder esa pregunta. Esa clase de comentarios ayudan en mayor medida al equipo de investigación que una respuesta obtenida cuando el enumerador interpreta la pregunta para la persona encuestada. No se deben utilizar analogías en ningún momento.

Traslado temporal y apuntalar el pasado: Varios módulos de la encuesta del ODS 16 utilizan una técnica que tiene como objetivo reducir al mínimo los efectos del traslado temporal: en lugar de preguntar el intervalo de tiempo de interés para la prevalencia de determinados fenómenos (con mayor frecuencia los últimos 12 meses), primero se plantea un período más amplio y los 12 meses anteriores se sugieren solo si el incidente ha ocurrido durante ese período más prolongado. Así, se logra una reunión de datos más precisa en términos de recuperación asistida y una ubicación más precisa de los acontecimientos en el tiempo. Desafortunadamente, no todas las personas encuestadas tienen la misma capacidad de usar estas referencias temporales, y recordar incidentes ocurridos “en los últimos tres años” puede suponer un desafío cognitivo para algunos encuestados. Es posible contribuir a ese apuntalamiento facilitando acontecimientos que enmarquen el período de traslado temporal para el encuestado. Se recomienda que los equipos nacionales de ejecución elaboren una lista de acontecimientos que la mayoría de las personas del país probablemente recuerden y que se correspondan con los períodos utilizados en la encuesta, lo que las ayudará a apuntalar el pasado. Por ejemplo, si los enumeradores perciben que la referencia temporal no funciona con el encuestado, pueden usar referencias contextuales relevantes, como la muerte de una persona famosa (por ejemplo, un dirigente político) o un suceso importante (como una gran hambruna). La encuesta del ODS 16 está diseñada para utilizar períodos de traslado temporal que sean lo más similares posible entre los diferentes módulos, aunque, debido a las definiciones de los indicadores, esto no siempre ha sido posible. Por lo tanto, se recomienda elaborar esa clase de listas de acontecimientos para varios períodos (uno, dos y tres años), con una exactitud temporal razonable y con su actualización cada vez que se ponga en práctica la encuesta.

Traducción a dialectos y lenguas vernáculas: En algunos casos, los enumeradores tendrán que traducir el cuestionario del idioma de origen al idioma nativo de la persona encuestada a quien esté entrevistando. Por las razones anteriores, el enumerador debe ser lo más fiel posible al cuestionario de referencia, utilizando traducciones literales para todas las preguntas. Los enumeradores deben practicar la formulación de las preguntas del cuestionario en todos los idiomas que se puedan utilizar en el área de sus trabajos sobre el terreno antes de comenzar esa labor para evitar la improvisación en el trascurso de dichos trabajos. Los equipos también deben debatir y difundir las mejores prácticas a nivel local sobre cómo se puede ayudar mejor a los encuestados con conocimientos lingüísticos o de alfabetización limitados. Si procede y es posible, esto también debería formar parte de los ejercicios de capacitación. La traducción del cuestionario constituye un proceso cognitivo muy difícil, y se requiere mucha práctica previa para hacerlo sin interrupciones innecesarias y autocorrecciones intermitentes.

Cómo presentarse a uno mismo y presentar la encuesta: Al acercarse a una nueva vivienda u hogar, o al hacer una llamada a un número nuevo, los enumeradores deben asumir una actitud positiva y afable hacia las personas encuestadas, presentarse de manera educada, informar a las personas con quienes se están comunicando del nombre de la encuesta y el organismo al que representan, y resumir de manera breve los objetivos de la encuesta (véase el cuestionario para consultar una introducción recomendada). Si el encuestado potencial se muestra reacio a participar en la entrevista, el enumerador debe explicar que el objetivo general de la encuesta es comprender mejor los problemas de las personas y ayudarlas a hacer oír su voz. Los enumeradores nunca deben actuar como si estuvieran representando a una autoridad ni como si la encuesta fuera obligatoria (a menos que ese sea el caso en el contexto nacional particular). Con su comportamiento, deben reafirmar a los encuestados que la encuesta es un procedimiento normal para la reunión de datos y estadísticas nacionales, y que su cooperación es de suma importancia para mejorar el conocimiento de la situación en la región o el país donde viven.

Comportamiento adecuado de los enumeradores: Las dos palabras que mejor describen el comportamiento aconsejable para los enumeradores son *educado* y *neutral*. Los enumeradores deben mostrar un interés auténtico por la opinión del encuestado y deben abstenerse de expresar la suya propia. Nunca deben juzgar las respuestas del encuestado, ni positiva ni negativamente, ni con palabras ni con gestos. Sin embargo, deben facilitar comentarios a los encuestados constantemente, expresando cierta gratitud por su cooperación (es decir, agradeciendo la respuesta antes de la siguiente pregunta o formulando comentarios generales positivos, como “ha quedado muy claro, pasemos ahora...”).

Código de vestimenta: La vestimenta apropiada puede cambiar entre las distintas regiones y entre las áreas urbanas y rurales, pero una buena referencia es vestirse como lo haría un docente en las escuelas de la región en particular. Una vestimenta demasiado formal puede intimidar a los encuestados, mientras que una demasiado informal puede socavar la credibilidad del enumerador. El asociado en la ejecución debe asesorar a los enumeradores sobre el código de vestimenta apropiado y la etiqueta o las costumbres sobre el terreno durante la capacitación. Cuando corresponda, los enumeradores deben abstenerse de usar ropa, calzado, colores o símbolos que puedan estar asociados a determinados grupos activos en el área objetivo (por ejemplo, grupos delictivos, partidos políticos, grupos religiosos, proyectos, iniciativas, etc.).

Una forma de mitigar este problema y aumentar la visibilidad y la credibilidad de los enumeradores es usar prendas o equipos de uniforme, con información clara y visible sobre el organismo de realización. Los uniformes pueden englobar el uso de camisas, gorras, bolsos o insignias, y ajustarse a la práctica de la oficina nacional de estadística para las operaciones sobre el terreno.

Técnicas que garantizan una configuración de las entrevistas sin interrupciones: La entrevista se debe organizar de modo que el encuestado se sienta cómodo y, al mismo tiempo, no le interrumpen otros miembros del hogar (que podrían alterar sus respuestas). En ocasiones, estos dos criterios son difíciles de cumplir de manera simultánea, pero, en cualquier caso, la privacidad sin perturbaciones conduce, normalmente, a las mejores entrevistas. Por otro lado, se debe tomar en consideración la comodidad de la persona encuestada: es posible que los padres y las madres se sientan más cómodos si pueden vigilar a sus hijos pequeños mientras tiene lugar la entrevista. Dado que ciertas preguntas son delicadas, no se recomienda realizar la entrevista en presencia de otros miembros del hogar, incluidos los niños en edad escolar. Los enumeradores deben preguntar si hay personas presentes en la casa y solicitar hablar en privado. Los enumeradores también deben recibir capacitación sobre los posibles peligros a los que se enfrentan las mujeres al responder preguntas relativas a su experiencia de violencia y sobre las formas que ayudan a velar por la seguridad y el bienestar emocional de las personas encuestadas y proteger la confidencialidad de la información reunida.

Presentación de las preguntas: Como ya se ha mencionado, el cuestionario se debe presentar tal y como está: palabra por palabra, siguiendo todas las instrucciones del cuestionario de manera adecuada. Ni siquiera en las entrevistas en persona se debe mostrar el cuestionario a la persona encuestada y, sobre todo, no debe ser esta quien lo cumplimente.

Cuestiones administrativas esenciales y mantenimiento del contacto con el equipo de investigación: Una conducta adecuada por parte del enumerador también implica el cumplimiento de las normas administrativas establecidas por el equipo central de investigación y el supervisor. Estas incluyen la presentación oportuna de los materiales requeridos y el registro preciso de las actividades de muestreo y entrevista (es decir, en las hojas de contacto y en los cuestionarios). Es necesario notificar de inmediato a los supervisores de los trabajos sobre el terreno cualquier problema que exista con la disponibilidad del enumerador o que tenga el lugar sobre el terreno para que puedan tomar medidas correctivas.

6.4 Seguimiento de la calidad de los trabajos sobre el terreno

Se invita a los asociados en la ejecución a aplicar el marco de aseguramiento de la calidad normalmente adoptado en sus sistemas estadísticos nacionales para garantizar la alta calidad de la realización de los trabajos sobre el terreno. Dichos marcos suelen incluir el seguimiento de lo siguiente:

- el trabajo de los enumeradores, para descartar posibles conductas indebidas por su parte;
- la calidad de las entrevistas, a través de la observación directa, el examen de los productos de datos (es decir, la inspección de un determinado porcentaje de los cuestionarios) o la consulta o revisión por pares;
- la calidad de la puntuación (observar cualquier discrepancia que exista entre las respuestas facilitadas por los encuestados y las respuestas registradas por el enumerador);
- la calidad de la aplicación de la muestra, las prácticas de muestreo del “último tramo” y, si los hubiere, el filtrado y la selección dentro del hogar;
- la calidad de la codificación de los resultados: la codificación adecuada de los resultados de los contactos en los intentos fructíferos y fallidos de entrevista;
- la puntualidad de la entrega;
- etc.

El organismo de realización debe tener en cuenta que es mejor realizar un control estricto de la calidad de manera simultánea a los trabajos sobre el terreno (y no después de estos), cuando las intervenciones surten más efecto. Además, es recomendable complementar esas actividades con la posibilidad de realizar consultas con los enumeradores para recordarles las mejores prácticas. Las prácticas de los trabajos sobre el terreno se pueden mejorar a través de esos bucles de intercambio de comentarios. Por lo general, se espera que las actividades de supervisión de la calidad de los trabajos sobre el terreno se documenten dentro de la documentación de dichos trabajos, junto con sus resultados.

6.5 El enfoque de datos basado en derechos humanos

Se alienta a los asociados en la ejecución a aplicar un enfoque basado en los derechos humanos¹⁸ para reducir al mínimo los riesgos asociados a la puesta en práctica del módulo de encuesta y para la protección de los derechos de los encuestados y enumeradores. Este enfoque engloba principios, recomendaciones y buenas prácticas que ayudan a mejorar la calidad, la pertinencia y el uso del módulo de la encuesta de acuerdo con las normas estadísticas y de derechos humanos a nivel internacional. El enfoque incluye seis componentes interrelacionados:

18 ACNUDH (2018a). “Enfoque de datos basados en derechos humanos: Que nadie se quede atrás en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.

- La **participación** debería abarcar al conjunto del proceso de reunión de datos: la planificación, la recolección de datos, la difusión y el análisis de los datos. Como se mencionó en capítulos anteriores, para aumentar las tasas de respuesta, resulta útil aplicar un enfoque participativo en el diseño y el proceso de reunión de datos, por ejemplo, al traducir el cuestionario, contratar a enumeradores de determinados grupos de población y sensibilizar a las comunidades antes de la encuesta.
- El **desglose de los datos** permite que los usuarios comparen entre sí los distintos grupos de población y comprendan las situaciones de cada grupo específico. Los datos deben desglosarse según las características principales definidas con arreglo al derecho internacional de los derechos humanos¹⁹.
- **Autoidentificación:** Las poblaciones de interés deben autodefinirse y deben tener la opción de revelar o retener información sobre sus características personales. La encuesta no debe generar discriminación, prejuicios ni estereotipos en detrimento de determinados grupos de población ni tampoco reforzar los que ya existan. Entre estos efectos negativos figura la denegación de identidad. Las personas encargadas de llevar a cabo la encuesta deberán tener en cuenta cualquier objeción que formulen estos grupos de población. Siempre se debe respetar el principio fundamental de los derechos humanos de no causar daño.
- **Transparencia:** Es necesario facilitar un acceso libre a las operaciones y la puesta en práctica del módulo de la encuesta y los datos conexos para la población a fin de garantizar su derecho a la información.
- Es necesario mantener la **privacidad** y la confidencialidad de las respuestas de los encuestados y la información personal a lo largo de toda la canalización de datos²⁰.
- **Rendición de cuentas:** Defender los derechos humanos en la aplicación del módulo de la encuesta y utilizar los datos reunidos para exigir a los Estados y otros agentes que rindan cuentas en materia de derechos humanos.

6.6 Consideraciones éticas

El mantenimiento de la privacidad y la confidencialidad de los encuestados es primordial para cualquier organismo de estadística. Es necesario otorgar la debida importancia a las políticas y los procedimientos diseñados para proteger los datos y la identidad de los encuestados a fin de cumplir las directrices jurídicas y profesionales.

La **evaluación de riesgos**, en lo que respecta a la investigación sobre el terreno, hace referencia a la evaluación de todos los posibles riesgos de causar daños a los *participantes potenciales* o a los *miembros de la comunidad* conexos si las personas o la comunidad participan en la investigación.

19 Para obtener más información sobre las normas de derechos humanos relativas al desglose de datos con relación a los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, véase ACNUDH (2018b). [“International human rights standards and recommendations relevant to the disaggregation of SDG indicators: Working document”](#).

20 Las canalizaciones de datos en el plano nacional (es decir, la cadena completa de pasos de procesamiento de datos desde el registro de una respuesta hasta la producción de microdatos para su difusión) deben contemplar medidas técnicas para la mitigación de daños, como la anonimización (por ejemplo, la de los datos del Sistema de Posicionamiento Global (GPS) o de localización), la eliminación de datos que ya no se necesitan, la capacitación de las personas que se ocupan de obtener los datos de manera adecuada y las prácticas seguras de intercambio de datos, todo ello con arreglo a las mejores prácticas de la ONE o las correspondientes recomendaciones internacionales.

RIESGOS DE DAÑOS*		
Tipo de daño	Para el enumerador	Para el participante
Daño físico		
Tortura	x	x
Secuestro	x	x
Agresión sexual	x	x
Agresión física	x	x
Apuñalamiento	x	x
Violencia doméstica		x
Muerte	x	x
Daño psicológico		
Depresión	x	x
Ansiedad	x	x
Estrés postraumático	x	x
Daño emocional		
Pesadillas	x	x
Confusión		x
Ira		x
Pánico	x	x
Miedo	x	x
Daño profesional		
Demandas	x	
Pérdida de credibilidad	x	
Pérdida de empleo		x
Daño sociopolítico		
Estigma		x
Aislamiento		x
Encarcelamiento	x	x
Daño a la dignidad		
Pérdida de la dignidad		x
Humillación		x
Vergüenza		x

Tanto los supervisores como los enumeradores deben ser conscientes de cualquier consecuencia negativa que pueda surgir a raíz de la participación de una persona. Las consecuencias negativas que podrían surgir son las siguientes: *daño físico*; *daño psicológico*; *daño emocional*; *daño sociopolítico*; y *daño a la dignidad*.

La probabilidad de que se produzca cualquiera de estos tipos de daños dependerá en gran medida del contexto local (en ocasiones, también varía dentro de un país). Se invita a los equipos locales de ejecución a realizar una evaluación y elaborar estrategias sobre cómo mitigar estas clases de riesgos que afectan a sus trabajos sobre el terreno. Se alienta a los asociados locales en la ejecución a encontrar soluciones para la aversión al riesgo que no impliquen la exclusión de ciertas áreas o ciertas subpoblaciones, a menos que esto sea absolutamente necesario para la seguridad de los trabajos sobre el terreno. Las medidas indiscriminadas de mitigación, como no realizar entrevistas en asentamientos irregulares (por ejemplo, barrios marginales urbanos), por lo general no son recomendables. A continuación, se analizan de manera breve los daños físicos, psicológicos y emocionales.

Daño físico: En determinados contextos, dependiendo de la naturaleza de las preguntas formuladas y la sensibilidad de otros grupos, los *participantes* y los miembros asociados de la comunidad pueden correr el riesgo de sufrir daño físico debido a su participación. Esto significa que, por causa de su participación, una persona o un grupo de personas (como policías, militares o miembros de comunidades vecinas) pueden tomar represalias agresivas con fuerza física. En casos muy extremos, entre las consecuencias pueden figurar la tortura, el secuestro, la mutilación, la agresión sexual, la agresión física, el apuñalamiento, la violencia doméstica o incluso la muerte.

Si bien estas consecuencias son poco habituales, pueden ocurrir y han ocurrido en situaciones muy extremas. Por lo tanto, es importante tener siempre en cuenta el contexto y las ramificaciones de la presencia y el trabajo de los enumeradores en cada comunidad y en cada contexto. Estas consecuencias también se pueden aplicar a los propios enumeradores o supervisores por razones similares.

Daño psicológico y emocional: En determinados contextos, la participación en un proyecto de investigación puede suscitar emociones muy intensas, como tristeza, ira, frustración o miedo. Si ciertos participantes no son capaces de afrontar esas emociones, es posible que sufran trastornos psicológicos como resultado de su participación, ya que pueden revivir momentos difíciles que habían olvidado o tratado de olvidar. Esto también podría causar pesadillas, confusión o pánico, lo que, en última instancia, puede conducir a problemas crónicos como depresión, ansiedad o incluso estrés postraumático.

Revivir sucesos traumáticos o extremos puede resultar estresante no solo para los participantes, sino también para los enumeradores. Por consiguiente, es importante que el enumerador sea capaz de afrontar estos problemas y las emociones que podrían surgir al debatir esos temas o al presenciar cómo los participantes se angustian y se inquietan al responder a esa clase de preguntas. Antes de iniciar la reunión de datos, se alienta al organismo de realización a encontrar y comunicar los datos de contacto de los sistemas de apoyo a las víctimas de violencia o abusos.

6.7 COVID-19

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha supuesto un importante desafío para los programas de encuestas de hogares y cada vez hay más perspectivas de que seguirá constituyendo un impedimento grave y un factor de riesgo para esas actividades. En respuesta a este desafío, el cuestionario de la encuesta del ODS 16 se transformó para que la realización remota (es decir, por teléfono) y en persona fueran equivalentes, siempre que las reglamentaciones de salud pública permitieran la modalidad de recolección a distancia. La División de Estadística de las Naciones Unidas desarrolló un protocolo para las personas que se ocupan de obtener datos en la pandemia mundial de COVID-19, relativo a la **planificación y realización de encuestas de hogares durante la pandemia de COVID-19**²¹. Dicho protocolo estableció las mejores prácticas mediante el estudio de las prácticas y los protocolos de las ONE y las personas que se ocupan de obtener datos globales en todo el mundo. Ofrece consejos sobre los aspectos que se deben tener en cuenta al planificar la realización de una encuesta presencial, de manera parcial o total, durante la pandemia de COVID-19. En particular, las recomendaciones se centran en aspectos que ayudan a mitigar el riesgo de transmisión de COVID-19 durante los trabajos de la encuesta sobre el terreno y, por lo tanto, a mantener, en la medida de lo posible, la continuidad de sus operaciones. Está previsto que el protocolo se actualice de manera periódica a medida que la pandemia evolucione y la situación de la salud pública cambie (por ejemplo, cuando la aparición de nuevas variantes del virus pueda motivar ajustes en los protocolos o cuando estos se adapten debido a un mayor nivel de inmunización). Se recomienda encarecidamente a los asociados nacionales en la ejecución que consulten las directrices actualizadas antes de la puesta en práctica de cualquier nueva ronda de encuestas del ODS 16 o de cualquier otra reunión de datos presencial con relación a ese tema.

21 Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Encuestas de Hogares (2020). [“Planning and Implementing Household Surveys Under COVID-19”](#).

El protocolo de la División de Estadística de las Naciones Unidas divide las cuestiones tratadas en cinco apartados y también ofrece una lista de verificación para que las ONE y otras personas que se ocupan de obtener datos la utilicen en su propia práctica:

Apartado 1. Principios generales: destaca los principios básicos por los que se rigió el desarrollo de esta nota, es decir, la reducción al mínimo del riesgo de transmisión de la COVID-19.

Apartado 2. Reunión de datos de planificación: cubre esferas como el establecimiento o el replanteamiento de los objetivos de la encuesta, la evaluación de la situación de COVID-19 en el país, la creación del equipo del proyecto, la presupuestación, la elección de una modalidad de reunión de datos y el diseño de los cuestionarios de la encuesta.

Apartado 3. Organización sobre el terreno: engloba la contratación y la organización del personal sobre el terreno, la promoción y la comunicación, el tratamiento de los materiales impresos, la capacitación del personal sobre el terreno y la elaboración de planes para los trabajos sobre el terreno.

Apartado 4. Trabajos sobre el terreno: brinda orientaciones aplicables antes, después y a lo largo de la entrevista, por ejemplo, la provisión de transporte hacia el lugar de los trabajos sobre el terreno y desde él.

Apartado 5. Fase posterior a los trabajos sobre el terreno: proporciona orientación sobre lo que se debe tener en cuenta una vez realizados los trabajos sobre el terreno.

Además, el protocolo incluye un código para organizar sesiones de capacitación a distancia y para asistir a ellas; un cuestionario de evaluación de riesgos ligados a la COVID-19 que se puede utilizar para evaluar si el personal sobre el terreno de la encuesta y los encuestados podrían estar en riesgo de contraer COVID-19; y un ejemplo de guion de consentimiento informado estándar que informa a los encuestados sobre cualquier riesgo de COVID-19 asociado a los trabajos sobre el terreno.

Cabe recordar que, debido a los protocolos nacionales de COVID-19, es posible que sea obligatorio o, por lo menos, muy recomendable recopilar información de contacto de las personas encuestadas (es decir, el número de teléfono o la dirección de correo electrónico) para fines posteriores de rastreo de contactos, según las directrices o reglamentaciones nacionales de salud pública vigentes en determinados períodos o lugares. La información de contacto que se recopile de manera obligatoria para tal fin se debe tratar por separado de la información de la encuesta y de acuerdo con el propósito y las correspondientes leyes o directrices nacionales.

7 REUNIÓN INFORMATIZADA DE DATOS

Los avances en la tecnología de la información y las comunicaciones han cambiado la forma en que se llevan a cabo los procesos institucionales habituales en la esfera de la estadística, como el diseño de instrumentos y la captura y validación, el procesamiento y la difusión de datos. El uso de esas tecnologías digitales, incluso en la etapa de las entrevistas, se ha convertido en una parte esencial de muchos procesos estadísticos. Dichas tecnologías contribuyen a la calidad y la eficiencia de la reunión de datos estadísticos. La rápida expansión de la conectividad móvil y el progreso vertiginoso de las innovaciones tecnológicas en general (como la computación en la nube, los dispositivos móviles inteligentes, el GPS o el Sistema de Información Geográfica (SIG) web) han brindado oportunidades nuevas para mejorar la calidad y la velocidad con que se pueden reunir datos de encuestas y producir estadísticas. El hardware y el software, así como las redes de datos móviles, son cada vez mejores y más baratos, y la infraestructura y la capacidad que permiten una utilización eficaz presentan una disponibilidad cada vez mayor en todo el mundo. Esto significa que los inmensos progresos logrados en materia de conectividad (tanto en términos de velocidad como de escala) y la adopción de tecnologías poseen un gran potencial a la hora de modernizar y complementar la reunión tradicional de estadísticas.

Ahora, estos enfoques nuevos permiten reunir datos a través de dispositivos electrónicos portátiles, de Internet y del teléfono de una manera mejor, más rápida y potencialmente más barata, en todas las zonas del mundo. Las encuestas muy ramificadas con numerosos itinerarios y saltos se ponen en práctica mejor con un instrumento electrónico de reunión de datos que ayude a los enumeradores a desplazarse por el cuestionario y a no registrar valores no conformes en los cuestionarios.

Además de estas ventajas en la realización de la encuesta y la posibilidad que ofrece de verificar in situ los posibles códigos o respuestas no conformes, la reunión de datos asistida por computadora contribuye a una puesta en práctica más eficiente de

las encuestas al eliminar un componente propenso a errores y relativamente largo del procesamiento de datos (la introducción de datos), así como el costo relativamente elevado de la impresión, que aumenta de forma sustancial la huella ecológica de las encuestas.

La encuesta del ODS 16 reúne todos los criterios anteriores: Es larga, está repleta de reglas complejas para itinerarios y ramificaciones, y tiene condiciones basadas en información que se reúne mucho después de las preguntas a las que se aplican las condiciones. Por lo tanto, recomendamos encarecidamente, sobre todo si el cuestionario se aplica en su totalidad, que se ponga en práctica utilizando una modalidad de encuesta asistida por computadora. La secuencia de comandos de la encuesta del ODS 16 que está disponible para su ejecución en el plano nacional se desarrolló de modo que pudiera llevarse a cabo a distancia (por teléfono, ETAC) o en un contexto presencial (usando una tableta, EPAC) (véase el apartado 11).

La elección entre las modalidades de realización, ya sea EPAC o ETAC, se realizará a nivel nacional. Existen diferentes factores que pueden ser determinantes para esta decisión, como la idoneidad cultural, la accesibilidad física de las áreas de la encuesta (con una mayor preocupación en 2020 y 2021 debido a la pandemia de COVID-19 y las restricciones a los viajes y los confinamientos conexos) y las capacidades de las ONE para realizar estudios con una u otra modalidad. El instrumento de la encuesta del ODS 16 no es sensible a la modalidad y se puede aplicar igualmente en un contexto presencial o a distancia, por teléfono.

7.1 Recursos

El organismo de realización tiene a su disposición los recursos siguientes:

- asistencia y descripción de cómo instalar el servidor de Survey Solutions;
- asistencia y descripción de cómo ajustar la secuencia de comandos de Survey Solutions, por ejemplo, con preguntas adicionales o códigos pertinentes a nivel nacional;
- descripción de la gestión de los trabajos sobre el terreno en el marco de Survey Solutions;
- secuencia de comandos de la encuesta del propio instrumento normalizado;
- intercambio de las traducciones existentes del instrumento que se podrían utilizar también, con las adaptaciones necesarias, en países que compartan los mismos idiomas.

7.2 Equipo

En los contextos presenciales, se recomienda reunir las entrevistas en los hogares a través de computadoras de mano (tabletas). Estas computadoras se entregarán a los enumeradores en la capacitación y se recogerán al final de su trabajo o de acuerdo con las prácticas del organismo nacional de ejecución. Los enumeradores serán los responsables de sus propias tabletas mientras duren los trabajos sobre el terreno. Las tabletas se facilitan para contribuir a la encuesta. Por lo tanto, no deben prestarse a nadie, no se deben utilizar para fines privados y no se les debe instalar ningún software adicional (a menos que así lo exija el supervisor) mientras estén a cargo de los enumeradores. Se supone que los enumeradores no deben cambiar la pantalla de inicio de sus tabletas ni reorganizar el orden de los iconos.

Las tabletas deben ser sólidas desde el punto de vista técnico para realizar las entrevistas. No se deben ejecutar otras aplicaciones en las tabletas durante las entrevistas. Los enumeradores tienen la responsabilidad de llegar con una carga suficiente en la tableta a todas las entrevistas. Se debe alcanzar un nivel de carga del 20 % para tratar de llevar a cabo una entrevista. Los enumeradores pueden preguntar a la familia con la que estén trabajando si pueden cargar sus dispositivos durante la entrevista, pero la ubicación del enchufe eléctrico NO debe determinar el lugar de la entrevista. Los enumeradores deben llevar sus cargadores cuando procedan a la realización de entrevistas. Idealmente, se recomienda dotar a los enumeradores de baterías externas con suficiente capacidad para cargar los dispositivos necesarios para las entrevistas al menos tres veces.

Para la aplicación Survey Solutions, los requisitos técnicos de la tableta en el momento en que se redactó el presente Manual son los siguientes:

Versión del sistema operativo Android: Android 8.0

RAM: 1,5 GB como mínimo

Almacenamiento: 8 GB de almacenamiento en memoria flash. Debe haber al menos 1 GB de espacio disponible para el uso de Survey Solutions. El paquete de instalación del software Survey Solutions (.apk) ocupa menos de 100 MB, pero se necesitará más espacio para el funcionamiento del software. Los requisitos finales de espacio dependen del tipo de encuesta (cuestionario) y del modo de uso de la tableta (número de tareas, tareas iniciadas simultáneamente, rechazos, etc.).

Módulo wifi: se puede utilizar para instalaciones, actualizaciones y sincronizaciones de software al estar en la oficina.

El módulo de conectividad **3G/4G/5G** solo es necesario si está prevista la sincronización sobre el terreno a través de redes de telefonía móvil. Opcional.

Antena GPS: para registrar información de ubicación a efectos de seguimiento de los trabajos sobre el terreno y aseguramiento de la calidad (se debe tener en cuenta que la publicidad de algunos modelos de tableta incluye esta función, aunque en realidad no cuentan con ella).

Tamaño de la pantalla: a menudo se eligen pantallas de 7 u 8 pulgadas. Las pantallas de mayor tamaño consumen más energía y reducen la autonomía del trabajo. La elección de la pantalla depende de la facilidad de uso con el software y, por lo general, se determina de manera empírica.

Batería externa: para circunstancias donde no siempre se disponga de un acceso regular y fácil a la electricidad. Se debe evitar en la medida de lo posible el uso de la electricidad de las personas encuestadas. Opcional.

Estos requisitos cambiarán con el tiempo; los equipos nacionales de ejecución pueden consultar el sitio web de Survey Solutions para conocer los requisitos actualizados²² o ponerse en contacto con el equipo de apoyo de la encuesta del ODS 16 para obtener asesoramiento.

Adopción de medidas de seguridad. Los enumeradores deben adoptar las disposiciones razonables para mantener la seguridad de la tableta, tomando precauciones de sentido común, como no exhibirlas en público si no es necesario, no dejarlas en lugares donde alguien pueda llevárselas, etc. Los enumeradores no deben llevar ni guardar la tableta en el bolsillo del pantalón, ya sea delantero o trasero. Es necesario usar una mochila o similar para transportar y guardar el equipo mientras no se utiliza.

Al realizar entrevistas en los hogares, se deben seguir unas reglas similares: Los enumeradores no deben entregar las tabletas a las personas encuestadas y no deben dejarlas desatendidas en la casa; en la medida de lo posible, las tabletas deben permanecer en poder del enumerador (en la mano de este o en su bolso) en todo momento. Es recomendable utilizar una **funda** con la tableta. Esta no debe ser llamativa, sino que debe lograr que el robo de la tableta resulte menos atractivo. En algunos contextos es posible que sea conveniente colocar **pegatinas** en la lente de la cámara del dispositivo. Esta medida asegurará a los encuestados que el enumerador no va a grabar la entrevista sin su consentimiento.

NUNCA SE DEBE PELEAR POR UNA TABLETA. Si un enumerador se encuentra en una situación en que sufre un ataque o un robo de la tableta, no debe ejercer ningún tipo de resistencia física: es necesario anteponer su propia seguridad personal a todo lo demás. Si tiene lugar alguno de estos problemas, el enumerador debe ponerse en contacto con su supervisor de inmediato y seguir el protocolo diseñado por el organismo de realización. Se recomienda encarecidamente que la ONE lleve un registro del número de identidad internacional de equipo móvil (IMEI) de cada tableta y del enumerador a quien se le asignó.

8 PROCESAMIENTO Y ESTIMACIÓN DE DATOS

La naturaleza compleja del cuestionario del ODS 16 justifica el uso de medios electrónicos para la reunión de datos. La reunión de datos con una metodología de entrevistas personales asistidas por computadora (EPAC) mediante tabletas, computadoras portátiles o teléfonos está adquiriendo una disponibilidad universal en las ONE de todo el mundo. La capacidad que poseen los sistemas de EPAC de transmitir datos instantáneamente a través de redes de datos móviles proporciona una ventaja sustancial con respecto a los procedimientos más tradicionales y permite capturar, inspeccionar y validar los datos poco después de recopilarlos, mejorando así su calidad. Un sistema de EPAC integrado con aplicaciones de cartografía digital y gestión operacional puede mejorar el seguimiento de las operaciones de reunión de datos y la coordinación de las operaciones, la logística y las comunicaciones sobre el terreno.

Se recomienda encarecidamente a los equipos nacionales de ejecución que utilicen la tecnología de EPAC para llevar a cabo la encuesta del ODS 16. Se desarrolló una secuencia de comandos de EPAC para el cuestionario modelo del ODS 16. Además de la secuencia de comandos de EPAC en sí (desarrollada en el marco de Survey Solutions), los organismos proporcionan materiales para la puesta en práctica del cuestionario de EPAC (o ETAC) del ODS 16 en respaldo de casi todas las etapas de reunión y procesamiento de datos, como se describe en el apartado 7.1. Si un equipo nacional de ejecución decide que prefiere usar su propia infraestructura de EPAC existente, o algún otro sistema de esa clase, debe tener en cuenta los siguientes factores:

22 Survey Solutions (s. f.). ["What tablets should I buy?"](#)

- Captura de datos: ¿El software captura todos los formatos de datos necesarios (es decir, texto, números, localizaciones de GPS, etc.)? ¿Cuenta con el soporte de idiomas necesario para realizar encuestas multilingües o registrar respuestas multilingües?
- Navegación del cuestionario: ¿Es fácil navegar por el cuestionario en el software? ¿Es posible realizar los saltos, los itinerarios y las aleatorizaciones necesarios para la secuencia de comandos de la encuesta en el software?
- Control de calidad de los datos: ¿El software de EPAC brinda formas de controlar la calidad de los datos (valores dentro de un rango determinado, valores con un carácter obligatorio, valores sin un carácter determinado, etc.)? ¿Posee también la capacidad de incorporar otros tipos de validaciones cruzadas, entre variables remotas del cuestionario, o validaciones para advertencias de valores sospechosos?
- Gestión de datos: ¿El archivo de salida de datos del software de EPAC es compatible con la herramienta estadística utilizada para analizar conjuntos de datos?
- Gestión de casos: ¿Facilita el software la gestión de las tareas de las diferentes personas que conforman los equipos encargados de los trabajos sobre el terreno y la supervisión durante la encuesta? ¿Permite que los supervisores y los miembros del equipo central examinen los cuestionarios y envíen solicitudes directas de aclaración a los enumeradores?

Se considera que los sistemas que cumplen todos los criterios anteriores son capaces de respaldar la reunión y el procesamiento de datos de alta calidad en las encuestas estadísticas.

8.1 Procesamiento de datos

El procesamiento de datos comienza con la elaboración de la secuencia de comandos del cuestionario y presenta los pasos siguientes:

Programación y verificación del cuestionario

En esta etapa crítica, el cuestionario se convierte en una secuencia de comandos digitales basados en bases de datos que ofrece todas las indicaciones del enumerador e incluye los itinerarios y las verificaciones derivadas del cuestionario de referencia. La corrección de este procedimiento afectará a todo el funcionamiento de la encuesta, por lo que el control de calidad en esta etapa debe ser amplio y exhaustivo. Además de los controles estrictos (por ejemplo, no permitir una edad superior a 105, etc.), también se pueden incorporar varias "comprobaciones de advertencia" en la secuencia de comandos del cuestionario para que el enumerador verifique algunas coocurrencias o respuestas menos probables en el momento, ya durante la entrevista (por ejemplo, si un hogar presenta varios miembros trabajando, pero sus ingresos monetarios totales ascienden a cero o se acercan a esa cifra, etc.). Una secuencia de comandos de encuesta bien diseñada constituye el enfoque más eficiente para toda la actividad de procesamiento de datos, ya que los controles in situ evitarán que la imputación y otros errores de respuesta contaminen el conjunto de datos de la encuesta, por lo que la edición de datos será un ejercicio mucho más sencillo. La secuencia de comandos de Survey Solutions para la encuesta del ODS 16 posee todos los controles necesarios para ayudar a mejorar la calidad de los datos.

Edición de datos

El objetivo de la edición de datos consiste en descubrir y corregir errores en los datos reunidos en la encuesta. Estos errores pueden ser aleatorios (por ejemplo, un enumerador codifica de forma incorrecta una respuesta al pulsar la categoría incorrecta) o sistemáticos (ya sea debido a una secuencia de comandos de recopilación errónea o a un error sistemático del enumerador, por ejemplo, el enumerador lee categorías cuya lectura no está prevista o tiende a leer solo las primeras opciones de una serie de posibles categorías de respuesta). Los errores pueden tener un efecto limitado en la calidad general de la encuesta (un código de respuesta mal escrito no afectará los resultados totales de la encuesta) o un efecto significativo. Por último, es posible que los errores en los datos sean detectables de manera retrospectiva o que no lo sean. El objetivo del equipo de ejecución de la encuesta consiste en revelar todos los errores detectables que tengan un efecto potencialmente significativo en las estimaciones de la encuesta y corregirlos, ya sea de forma manual (es decir, anulando códigos en los microdatos, sin volver a ponerse en contacto con la persona encuestada) o automática (usando métodos estadísticos y secuencias de comandos para, por ejemplo, imputar los valores que faltan o eliminar valores atípicos).

La secuencia de comandos de Survey Solutions que ofrecen los organismos responsables de la encuesta se centra en la edición de datos en tiempo real, donde un supervisor verifica cada cuestionario de manera manual y los remite de nuevo a los enumeradores, junto con los errores, mientras continúan los trabajos sobre el terreno, para que se puedan realizar las correcciones adecuadas. Además, el marco de Survey Solutions también contempla las actividades de control de calidad realizadas por el personal responsable del equipo nacional de ejecución, lo que lleva a los supervisores a realizar verificaciones

adicionales o a delegarlas en sus enumeradores. La mayor parte de la edición de datos de este marco tiene lugar mientras la encuesta aún está en curso. En las etapas posteriores, la realización de “verdaderas” correcciones resulta muy complicada, y los esfuerzos se centran principalmente en mitigar los efectos de los errores restantes. La edición de datos puede concluir al editar los datos mediante transformaciones simples que permiten un análisis más eficiente (por ejemplo, la recodificación de la dirección de algunas escalas, el ajuste de algunos tipos de respuestas para que tengan el mismo código que otras, etc.).

La localización de GPS generalmente se registra al iniciar una entrevista, con fines de control de calidad y también para posibilitar el análisis geoespacial de la reunión de datos. Sin embargo, incluso aunque se eliminen los nombres, las direcciones y la información de contacto de los microdatos para anonimizarlos, todavía es posible identificar los hogares y, por lo tanto, a las personas encuestadas a través de los datos de GPS registrados. Por consiguiente, durante la anonimización, es necesario eliminar o “codificar” esas informaciones identificativas. A menudo, las coordenadas de GPS se truncan (quitando el último dígito o reemplazándolo con un “0”) para permitir el análisis espacial y, al mismo tiempo, evitar la identificación de las ubicaciones exactas de las entrevistas.

Ponderación

La ponderación hace referencia a los ajustes estadísticos que se realizan en los datos de la encuesta una vez recopilados para mejorar la exactitud de las estimaciones de la encuesta. Los investigadores que trabajan con encuestas ponderan sus datos básicamente por dos motivos: corregir las probabilidades desiguales de selección que con frecuencia han tenido lugar durante el muestreo; y tratar de ayudar a compensar la falta de respuesta de la encuesta.

Ponderación de la probabilidad de selección. En teoría, el hecho de si se requiere o no la ponderación de la probabilidad de selección en un conjunto de datos de encuesta correspondiente a una muestra aleatoria dependerá del método de muestreo y, en particular, de si, después de cada etapa de selección, cada encuestado tuvo las mismas oportunidades que todos los demás de ser seleccionado. De lo contrario, se debe compensar la probabilidad desigual de selección. Esas probabilidades desiguales de selección pueden ser intencionales (por ejemplo, en los casos de sobremuestreo de poblaciones poco comunes, véase el apartado 5.4.1). Las desviaciones intencionales de la igualdad de probabilidad de selección se deben corregir mediante la correspondiente “reducción de la ponderación” de los grupos que fueron objeto del sobremuestreo a sus verdaderas proporciones nacionales para cualquier estimación de la muestra total.

Es posible que existan otras desigualdades de selección inintencionales, pero inevitables. Por ejemplo, en la encuesta del ODS 16, se entrevista solo a una persona por hogar, pero, por supuesto, los hogares incluyen diferentes números de personas elegibles. La probabilidad de selección de una persona en la muestra será 1 si la persona vive sola, pero será 1/2 si vive en un hogar que cuenta con dos personas elegibles que se pueden incluir en la muestra de la encuesta, de las cuales solo una podría ser seleccionada. Estas disparidades se deben controlar mediante la asignación de una ponderación de probabilidad de selección que sea el inverso de la probabilidad de selección y, por lo general, esté limitada para evitar ponderaciones individuales demasiado elevadas o demasiado reducidas. Las ponderaciones de probabilidad de selección a menudo multiplican la ponderación de la muestra, y la ponderación general se normaliza para sumar el número de encuestados de la muestra.

Ponderaciones de la falta de respuesta. Ahora más que nunca, una de las mayores amenazas a la exactitud de las estimaciones de las encuestas es la falta de respuesta. En la mayor parte del mundo, las tasas de respuesta de las encuestas han disminuido en los últimos decenios y, como consecuencia directa de ello, han aumentado las preocupaciones relativas al sesgo de las encuestas. La falta de respuesta solo constituye un problema si las personas que se abstienen de responder son diferentes de aquellas que responden a las encuestas. En las encuestas de hogares, por ejemplo, existen muchas pruebas de que las personas que no responden son más jóvenes que las que sí lo hacen, y que es más difícil persuadir a los hombres para que participen que a las mujeres. Las tasas de respuesta también tienden a ser inferiores al promedio en las ciudades y las zonas desfavorecidas. A raíz de estos patrones, las muestras logradas para las encuestas a menudo no reflejan con exactitud la población a la que se supone que representan. En las encuestas, las mujeres y las personas mayores de 30 años, entre otros grupos, suelen estar sobrerrepresentadas.

En lugar de aceptar una correspondencia deficiente entre la muestra y la población, ahora es bastante común que las encuestas utilicen ponderaciones para lograr un mejor ajuste. Esto se conoce como “ponderación de falta de respuesta”. Los equipos de las encuestas suelen utilizar varios métodos de calibración (los componentes o las bibliotecas correspondientes están fácilmente disponibles en los paquetes de R y STATA) para desarrollar esas ponderaciones en las muestras ya ajustadas por las ponderaciones de probabilidad de selección. El objetivo consiste, por supuesto, en corregir las desviaciones de la muestra en algunos de los parámetros cuando se dispone de información independiente y fiable para la población objetivo total. Estos parámetros suelen incluir las variables utilizadas para la estratificación de la muestra (por ejemplo, la región o el nivel de urbanización, véase el apartado 5.2) y las variables sociodemográficas, como la edad, el género, el nivel educativo, etc.

El supuesto subyacente es que las muestras que, después de la ponderación, reproducen la distribución de esos parámetros también proporcionarán estimaciones exactas en otros aspectos, por ejemplo, la estimación de los indicadores del ODS 16 también revestirá una mayor exactitud.

Dado que esto no es una verdad trivial y debido a que los datos de referencia de la población pueden ser muy antiguos y no particularmente fiables, y también porque los métodos de calibración suelen introducir una disminución de la precisión estadística teórica de las muestras (al aumentar la varianza y disminuir el tamaño efectivo de la muestra), existe un debate sobre la utilidad de la ponderación de la falta de respuesta en las investigaciones por encuestas, sobre todo cuando las encuestas se diseñan y se ponen en práctica correctamente conforme a las normas profesionales más exigentes. Las ONE y los equipos nacionales de ejecución deben seguir las mejores prácticas nacionales a la hora de decidir si aplican ponderaciones de falta de respuesta en sus muestras. La decisión también puede fundamentarse en la inspección de los niveles empíricos de falta de respuesta reflejados en la composición de la muestra.

Independientemente de si se utilizan ponderaciones de falta de respuesta, el grado de falta de respuesta por grupos sociales se debe presentar en el informe metodológico, comparando los últimos parámetros conocidos de la población general con los parámetros de la muestra en las dimensiones mencionadas (edad, sexo, nivel de urbanización, etc.).

Creación de la base de datos

Una vez completados todos los pasos anteriores, los datos están, en teoría, listos para el procesamiento analítico. Esto suele concluir con un paso consistente en “ordenar” los datos eliminando el desorden, como las variables técnicas registradas por la aplicación de EPAC, las variables utilizadas para el control de calidad y la edición, cualquier variable provisional y cualquier variable que permita la identificación de la persona encuestada, ya sea de manera directa o indirecta. A raíz de ello, se crea el conjunto de datos analíticos del estudio.

Cálculo de los indicadores

Una vez que se ha creado el conjunto de datos analíticos, el siguiente paso consiste en añadir al conjunto de datos variables estándar, calculadas o derivadas. Pueden incluir una variable de edad que convierta el año de nacimiento en la edad y otras transformaciones de variables que establezcan grupos normalizados de encuestados pertinentes para el análisis (por ejemplo, mediante la creación de un único indicador de discapacidad a partir de varios elementos del cuestionario del ODS 16). Desde luego, en esta etapa también se calculan los indicadores normalizados del ODS en los microdatos para posteriores análisis e informes. El conjunto de herramientas de la encuesta del ODS 16 incluye esos archivos de sintaxis (con el formato de archivos STATA .do) que generan todos los grupos de desglose no nacionales utilizados para los análisis normalizados, así como todos los indicadores del ODS, siempre que los nombres de las variables del cuestionario maestro y la secuencia de comandos se mantengan al ejecutar la encuesta a nivel nacional. Los archivos .do están lo suficientemente anotados como para adaptarse a cualquier cambio nacional que se introduzca en el cuestionario.

Productos de datos cuantitativos

Al final del flujo de procesamiento de datos, se generarán al menos los siguientes productos de datos cuantitativos para su difusión entre los usuarios de datos internos o externos:

- la base de datos final validada, anonimizada y ponderada;
- el libro de códigos;
- las tabulaciones normalizadas.

El conjunto de herramientas de la encuesta del ODS 16 ofrece varias herramientas que respaldan estos productos. La secuencia de comandos de Survey Solutions genera de manera automática un libro de códigos para el estudio. El conjunto de herramientas posee archivos .do que crean, además del conjunto de datos completo, por supuesto, subconjuntos de datos específicos para los distintos indicadores. Además, el conjunto de herramientas dispone de algunos archivos .do que producen tablas acordes a las plantillas de tablas que ofrece el plan de tabulación provisto para cada indicador (véase más adelante). La aplicación de Survey Solutions también produce un archivo de parámetros que, fundamentalmente, es un registro de todas las interacciones entre el enumerador y el encuestado y entre la capa de supervisión y los enumeradores, junto con todos los comentarios y las correcciones que se realizaron durante la reunión de datos y el proceso de verificación de la entrevista (para obtener más información al respecto, véase el apartado 11).

Productos finales

Al final del ciclo de vida de la encuesta, cuando se haya concluido el procesamiento de todos los datos y se hayan finalizado los productos de datos cuantitativos, se debe elaborar un informe metodológico que describa de manera breve los métodos aplicados para reunir y procesar los datos. Este documento debe estar disponible como documentación de datos estándar para los usuarios de datos internos y externos.

Una vez obtenidos los productos de datos cuantitativos, los expertos del equipo de ejecución suelen analizar los datos de la encuesta. A raíz de ese análisis, se crean productos analíticos para respaldar la formulación de políticas nacionales o para difundir los resultados de la encuesta entre la población en general.

Almacenamiento de datos

La etapa final del procesamiento de datos es el almacenamiento. Una vez procesados todos los datos, se almacenan para futuros usos. Si bien parte de la información se puede utilizar de inmediato, gran parte de ella podría tener un propósito analítico o de control más adelante. Es necesario almacenar los datos de forma correcta para cumplir la legislación en materia de protección de datos. Si los datos se almacenan correctamente, los miembros de la organización podrán acceder a ellos de manera rápida y sencilla cuando lo necesiten, con toda la documentación necesaria que ayuda a reconstruir cómo se crearon los datos y qué significa la información que contienen.

8.2 Difusión

Según el juego de herramientas para la contabilización y la visibilidad²³, si no se comunican las estadísticas, es casi como si no existieran. Las estadísticas son el resultado de una importante inversión financiera y humana encaminada a brindar la información necesaria para responder a las diferentes necesidades de datos y, en ese sentido, es preciso que las estadísticas estén disponibles en formatos que aumenten al máximo su utilidad como bien público. Una de las consideraciones iniciales es que existen diferentes niveles de necesidades de datos, los cuales engloban desde información muy genérica que podría compartirse en los medios sociales hasta investigaciones en profundidad.

Lo ideal es decidir los productos de difusión en la fase de diseño del cuestionario y hacer partícipes a todas las partes interesadas pertinentes que utilizarán o producirán los productos de difusión, incluidos los grupos vulnerables. Para lograr una participación más eficaz, es recomendable distinguir a las partes interesadas y evaluar su posible contribución²⁴. Algunas de los posibles productos o canales son: los microdatos; el informe sobre la encuesta del ODS 16 centrado en el funcionamiento general; publicaciones específicas sobre ciertas esferas que incluirán datos de la encuesta del ODS 16, por ejemplo, publicaciones sobre el acceso a la justicia (denuncias relativas a la violencia y acceso a mecanismos de solución de controversias) que contribuirán a otras estadísticas disponibles en ese ámbito; notas de políticas; tablas (véase el plan de tabulación); fichas informativas; tarjetas de medios sociales sobre los principales indicadores; y otros.

Quizás también sea necesario ayudar a mejorar la alfabetización estadística de los creadores de opinión, los responsables de la adopción de decisiones y los medios de comunicación en las esferas cubiertas por la encuesta del ODS 16, por ejemplo, mediante la realización de programas de capacitación ad hoc para comprender los indicadores medidos y la forma en que se deben leer los resultados. También se podría prestar apoyo a la mejora de las competencias narrativas²⁵.

A fin de ayudar a los equipos nacionales a estructurar las estadísticas y presentar informes sobre ellas, el conjunto de instrumentos de la encuesta del ODS 16 también proporciona a los equipos nacionales de ejecución un plan de tabulación para cada uno de los indicadores cubiertos. Se trata de conjuntos de tablas que ofrecen una estructura para el análisis de los indicadores, así como una estructura para presentar los datos de indicadores

Back to Index

Table SDG16-7-2: Proportion of population who believe decision-making is inclusive and responsive, by sex, urbanisation level, education, (Income/expenditure), (1/2)

Disability, age groups and (population groups)	Satisfied with inclusive decision making, % (a)			Satisfied with responsive decision making, % (b)			SDG16-7-2 External Political Efficacy (c)		
	Both sexes	Males	Females	Both sexes	Males	Females	Both sexes	Males	Females
Total/National	33.7%	33.8%	33.4%	32.0%	31.8%	32.1%	26.9%	27.7%	26.1%
Urbanisation									
Urban	39.1%	41.0%	37.5%	35.4%	36.7%	34.4%	30.7%	32.4%	29.3%
Rural	29.1%	29.0%	29.1%	29.0%	28.5%	29.7%	23.7%	24.5%	22.5%
Education Level									
Primary Education	34.2%	35.4%	32.7%	33.0%	33.2%	32.8%	27.9%	29.1%	26.4%
Secondary Education	38.6%	38.3%	37.6%	34.6%	36.3%	32.6%	30.0%	31.9%	27.8%
Tertiary Education	40.4%	34.7%	45.9%	35.3%	30.3%	40.3%	32.3%	27.8%	36.5%
(Income/expenditure) quintiles (d)									
Quintile 1	32.5%	32.2%	33.0%	31.4%	30.1%	33.1%	25.9%	25.9%	26.0%
Quintile 2	37.4%	36.8%	37.6%	34.7%	34.9%	34.3%	29.8%	30.6%	28.7%
Quintile 3	35.2%	35.9%	33.5%	35.9%	36.8%	34.8%	30.3%	33.1%	27.4%
Quintile 4	40.2%	40.9%	39.9%	31.6%	31.9%	31.7%	26.8%	29.1%	24.5%
Quintile 5	31.6%	30.0%	31.8%	27.7%	25.6%	31.3%	23.6%	23.1%	25.0%
Disability status (e)									
Disabled	48.1%	48.5%	47.8%	41.7%	42.4%	41.3%	36.3%	38.7%	34.4%
Not disabled	32.2%	32.5%	31.8%	31.0%	30.9%	31.1%	26.0%	26.7%	25.1%

Notes:

(a) % of respondents who have responded positively to 'How much would you say the political system in (country) allows people like you to have an influence on politics?' (positive responses refer to the answer's 'some', 'a lot', 'a great deal')

(b) % of respondents who have responded positively to 'And how much would you say that the political system in (country) allows people like you to have an influence on politics?' (positive responses refer to the answer's 'some', 'a lot', 'a great deal')

(c) % of respondents who have responded positively to both components (a), (b) combined

(d) % positive responses for both components (a), (b) combined

(e) 'Disabled' defined by a person having a 'lot of difficulty' or 'cannot do at all', in any of the domains measured

(f) Specially groups

23 Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Encuestas de Hogares y Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) (2021). *Counted & Visible Toolkit to better Utilize Existing Data from Household Surveys to Generate Disaggregated Gender Statistics*. https://data.unwomen.org/sites/default/files/documents/Publications/Toolkit/Counted_Visible_Toolkit_EN.pdf.

24 Para obtener más información sobre el análisis de las partes interesadas, véase PNUD y Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) (2021). *¿Qué es una «buena práctica»? Marco para analizar la calidad de la participación de las partes interesadas en la ejecución y el seguimiento de la Agenda 2030*. <https://www1.undp.org/content/oslo-governance-centre/en/home/library/what-is-good-practice.html>.

25 CEPE (2009). *«Cómo hacer comprensibles los datos»*. <https://unece.org/statistics/making-data-meaningful>.

a los organismos responsables internacionales y posiblemente a otros usuarios de datos internos o externos. Los planes de tabulación se adecuan a la definición de los indicadores, los requisitos de los metadatos en lo que al desglose se refiere y los requisitos de los organismos en materia de presentación.

Los planes de tabulación cubren todas las variables obligatorias y opcionales de cada indicador, no solo los indicadores en sí. En especial en el caso de los indicadores que se componen de una serie de atributos de baja incidencia (por ejemplo, diferentes tipos de violencia, soborno con determinados tipos de funcionarios, discriminación en un ámbito particular, etc.), esas tablas pormenorizadas en ocasiones se centrarán en grupos muy reducidos de encuestados, de modo que dichas tablas o muchos de sus desgloses no serán adecuados para la difusión.

Se recomienda a los equipos nacionales de ejecución que elaboren siempre las tablas principales (así designadas en los lotes por su color), pero que decidan qué tablas elementales, si las hubiere, se pueden producir y difundir de manera significativa en vista de sus tasas de incidencia y el tamaño de sus muestras. En otras palabras, las plantillas proporcionadas en los planes de tabulación no se completan de manera obligatoria, sino que se consideran como una referencia y se utilizan de acuerdo con la prevalencia o el ajuste del tamaño de la muestra.

Las tablas deberán adaptarse a nivel nacional para aclarar los desgloses que se incluyen en términos generales (como <<quintil de ingresos 1>>, por ejemplo). Por consiguiente, el tamaño de las tablas podría cambiar, de modo que los equipos deben prestar atención a que sigan siendo imprimibles después de aplicar las adaptaciones nacionales. En estos momentos, las tablas están diseñadas para imprimirse en páginas A4.



9 DESGLOSES

Los documentos de metadatos actualmente aceptados recomiendan facilitar los desgloses siguientes con cada uno de los indicadores de los módulos incluidos en la encuesta del ODS 16²⁶:

Indicador	Tipo de desglose recomendado por la documentación de metadatos:													
	Nombre corto	Sexo	Edad	Nivel educativo	Ingresos	Ciudadanía	Nivel de urbanización	Subregiones nacionales	Estado civil	Condición de discapacidad	Raza o etnicidad	Grupos de población*	Origen migrante	Otro**
16.1.3 a)	Violencia física	x	x	x	x	x					x			
16.1.3 b)	Violencia psicológica	x	x	x	x	x					x			
16.1.3 c)	Violencia sexual	x	x	x	x	x					x			
16.1.4	Percepción de la seguridad	x	x											
11.7.2 a)	Acoso no sexual	x	x						x					x
11.7.2 b)	Acoso sexual	x	x						x					x
16.3.1	Denuncias relativas a la violencia	x	x			x				x		x	x	x
16.3.3	Acceso a la justicia civil	x	x		x				x		x			x
16.5.1	Soborno	x	x	x	x									x
16.6.2	Satisfacción con los servicios públicos	x	x		x		x	x	x		x			
16.7.2	Eficacia política externa	x	x						x		x			
10.3.1/16.b.1	Discriminación	x	x		x			x	x	x	x	x	x	
16.2.2	Trata de personas	x	x											x

* Grupos definidos a nivel nacional con una etnicidad, un idioma, una religión, una condición indígena, una nacionalidad u otras características distintivas señaladas.

** El campo de desglose "otro" incluye criterios analíticos específicos del indicador, como el desglose del lugar del hecho en el 11.7.2, el tipo de delito en el 16.3.1, el tipo de mecanismo de solución de controversias en el 16.3.3, el tipo de funcionario en el 16.5.1 y el tipo de explotación en el 16.2.2.

Aunque estos definen el mínimo absoluto, se recomienda a los asociados en la ejecución que utilicen la lista más completa posible para el módulo sociodemográfico proporcionado a fin de obtener una visión más detallada de los fenómenos investigados.

Además de la recomendación descrita anteriormente por la documentación de metadatos, por supuesto se alienta a los países a realizar desgloses acordes a todas las variables pertinentes y disponibles. Estos pueden incluir algunos de los de la tabla anterior o cualquier otro que las partes interesadas nacionales consideren importante incluir, según proceda en el contexto nacional. Por ejemplo, un posible criterio de desglose para el acoso sexual es la orientación sexual, un atributo que probablemente influya en las experiencias relacionadas con el acoso. Como muestra la tabla anterior, actualmente la orientación sexual no se encuentra entre los criterios normalizados de desglose explícito para ninguno de los indicadores (sin embargo, es un candidato lógico para los "grupos de población" e incluso requerido como tal en el módulo de la discriminación), pero los equipos nacionales de ejecución pueden considerar su inclusión en el análisis a pesar de ello.

26 Para consultar un debate general de los desgloses en el sistema de los ODS, véase División de Estadística de las Naciones Unidas (2021). ["Compilation of tools and resources for data disaggregation"](#).

10 EXPLICACIONES SOBRE LOS MÓDULOS DEL CUESTIONARIO

Este apartado resume la justificación general de cada módulo y el indicador medido. Estas descripciones complementan los manuales habituales para enumeradores y las actividades de capacitación que los asociados nacionales en la ejecución o las ONE proporcionan y facilitan a sus enumeradores cuando los preparan para una encuesta nueva. El presente apartado también llama la atención sobre las secciones y preguntas del cuestionario que los equipos nacionales de ejecución deben adaptar al contexto local, según corresponda. Antes de debatir los distintos indicadores, en una primera sección, comentamos algunas de las preguntas y los filtros sociodemográficos que respaldan el cuestionario y el desglose de resultados.

La mayor parte de la información relacionada con el módulo a continuación se extrajo de los documentos del repositorio de metadatos de los ODS (División de Estadística de las Naciones Unidas s. f. -c) en la medida en que puede resultar de utilidad para que los equipos nacionales de ejecución comprendan el propósito y los conceptos y definiciones básicos que utiliza el marco de los ODS. Los propios documentos de metadatos ofrecen una descripción más pormenorizada y referencias detalladas para cada indicador, y reflejan las posibles actualizaciones de manera oportuna.

10.1 Apartado y filtros sociodemográficos

Como ya se comentó, los documentos de metadatos prevén algunos desgloses específicos para determinados indicadores, los cuales se resumen en la tabla del apartado 9. En apoyo de esos desgloses, el cuestionario de la encuesta del ODS 16 incluye un segmento sociodemográfico que produce las variables de desglose recomendadas de conformidad con las normas internacionales vigentes²⁷. La propuesta normalizada para el apartado sociodemográfico reúne datos sobre lo siguiente:

- Edad
- Nivel educativo
- Sexo e identidad de género
- Ciudadanía
- Origen migrante (país de nacimiento)
- Raza o etnicidad
- Discapacidad
- Religión
- Estado civil
- Ingresos y privación material relativa
- Orientación sexual

En el apartado de filtros también reunimos datos sobre lo siguiente:

- Residencia permanente en un país
- Situación familiar (para aclarar si las personas tienen o tenían una pareja e hijos menores de edad a su cargo, criterios de filtrado requeridos en los apartados sobre violencia y acoso y sobre servicios de la administración pública, respectivamente)
- Situación laboral simple (trabaja actualmente, trabajó en los últimos años o no trabajó), requerido para la trata de personas en el apartado relativo a los trabajos forzados

27 Es posible que los desgloses deban adaptarse a las leyes nacionales relativas a la reunión de datos; por ejemplo, puede haber reglamentaciones específicas que restrinjan la reunión de datos sobre determinados desgloses.

Cabe destacar que los datos sociodemográficos estándar no incluyen preguntas explícitas sobre la región geográfica dentro del país y el nivel de urbanización. Sin embargo, esas son variables esenciales que se derivan de la muestra, no de la persona encuestada. Por lo tanto, solo hay una referencia a ellas antes de la introducción y el campo de consentimiento en el cuestionario de la encuesta del ODS 16 (región (REG) y urbanización (URB), respectivamente). Es posible observar que el cuestionario no hace ninguna indagación pormenorizada sobre la actividad económica de la persona encuestada (estado de actividad, ocupación, sector económico, etc.), y las vulnerabilidades económicas se abordan a través de preguntas que registran la situación de los ingresos de manera objetiva y subjetiva.

La pertinencia de cada pregunta sociodemográfica es, por supuesto, universal, por lo que las segmentaciones que permiten estas preguntas ofrecerán una visión en mayor profundidad de cualquier problema. Sin embargo, las preguntas están asignadas a diferentes módulos, como indica el subtítulo resaltado en gris:

<< Ask all >>

D1. May I ask, in which year were you born?

MANDATORY WITH: PHV, SEV, PSV, PHAR, SHAR, VR, SA, CR, EPE, SPS, DS, TIP

Por ejemplo, la edad (grupo), así como el sexo, es una variable de desglose requerida o recomendada para todos los módulos, y se debe plantear la cuestión al adoptar cualquiera de los módulos para la ejecución nacional. En cambio, algunos desgloses solo son necesarios para determinados módulos. Por ejemplo, la ciudadanía se requiere solo con los módulos relativos a la violencia y el acoso, el acceso a la justicia civil y la discriminación. Los códigos del campo gris se corresponden con la raíz de los nombres de las variables de los módulos correspondientes.

<< Ask all >>

D4A. Are you a citizen of <<country of enumeration>>?

MANDATORY WITH: PHV, SEV, PSV, PHAR, SHAR, VR, AJ, DS

Se invita a los países a examinar y adaptar la introducción y la pregunta de consentimiento al inicio del cuestionario a las mejores prácticas y los requisitos de protección de datos a nivel nacional.

10.1.1 Sexo de la persona encuestada

El conjunto actual de recomendaciones internacionales tanto para los censos de población y vivienda como para el registro civil y las estadísticas vitales define el sexo como una característica biológica de una persona (en el caso del censo) o de una persona recién nacida o fallecida (en el caso de las estadísticas vitales), y no se define como una construcción social. Sin embargo, en las encuestas de población, esta dicotomía es trivialmente sostenible, ya que cada vez más personas definen su identidad de género al margen de esas etiquetas o de una manera que no se ajusta a su sexo biológico. El cuestionario de la encuesta del ODS 16 reconoce la existencia de sexo no conforme (en términos de intersexualidad²⁸) y expresión de género no conforme (personas que se identifican como no binarias, no se identifican como mujer ni como hombre, o que se identifican con un género que no se ajusta a su sexo).

El cuestionario cuenta con una pregunta sobre el sexo de la persona encuestada que es obligatoria en todos los módulos: D3. ¿Cuál es su sexo? Se plantea sin que el enumerador proporcione códigos de respuesta leyéndolos en voz alta, de modo que las personas respondan de forma espontánea. Las categorías permiten registrar los sexos binarios tal como lo suelen registrar las encuestas estadísticas (femenino/masculino²⁹) y ofrecen otras dos categorías: "intersexual" y una categoría genérica no binaria. Una quinta categoría, "otro (especificar)", permite registrar cualquier identidad de género que la persona encuestada pueda expresar y no se ajuste a las categorías anteriores.

Contar con una pregunta abierta garantiza el cumplimiento de las directrices del informe del Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género (A/HRC/41/45), y el enfoque de datos basado en derechos humanos.

Sin embargo, en el caso del módulo relativo a la discriminación, se recomienda formular otra pregunta adicional para aclarar la conformidad del sexo con el sexo de nacimiento:

28 Las personas intersexuales nacen con unas características físicas o biológicas, como la anatomía sexual, los órganos reproductivos o los patrones hormonales o cromosómicos, que no se ajustan a las definiciones típicas del hombre o de la mujer. Estas características pueden ser aparentes al nacer o llegar a serlo con los años, a menudo durante la pubertad.

29 Muchos idiomas no distinguen entre el sexo y el género de las personas con un vocabulario diferente para ambos de la misma manera que lo hace el inglés. En numerosos idiomas, el significado de las categorías de respuesta no se puede asignar de manera inequívoca a esas dimensiones. De los 99 idiomas disponibles en estos momentos en el Traductor de Google, 67 ofrecen la misma traducción para "sexo de una persona" y "género de una persona", y solo 32 idiomas permiten hacer tal distinción al formular preguntas sobre el sexo y el género.

D3A. ¿Coincide con su sexo de nacimiento?

(SI LA RESPUESTA ES NEGATIVA) D3B. ¿Cuál era su sexo de nacimiento? Los códigos permiten las respuestas "masculino" y "femenino" por defecto, mientras que la opción "intersexual" se debe añadir como una tercera categoría solo si el país de enumeración permite la intersexualidad como tercer género en las partidas de nacimiento desde el primer año legítimo de nacimiento, teniendo en cuenta el límite inferior de edad de la población objetivo y el año de realización de la encuesta (la adopción de la intersexualidad en las partidas de nacimiento es un fenómeno relativamente nuevo y aún está lejos de ser universal).

Si la aplicación local de la encuesta del ODS 16 no cubre el módulo relativo a la discriminación, estas preguntas (D3A y D3B) que abordan la condición de persona cisgénero o transgénero no son obligatorias, sino recomendables únicamente.

D3C. ¿Cómo se identifica actualmente? La pregunta final aborda la identidad de género actual de la persona encuestada, que puede o no corresponderse con su sexo biológico. Esta pregunta reviste especial relevancia en los países donde existen palabras diferentes para describir el "sexo" biológico y la identidad de "género".

10.1.2 Etnicidad y religión

Otro tema relativamente delicado con relación al contexto sociodemográfico de una persona es la raza o etnicidad y la afiliación religiosa. Cualquiera de estos aspectos puede colocar a las personas en una posición de desigualdad frente a otras de diferente raza, etnicidad o fe en el mismo contexto social; por lo tanto, se trata de variables importantes para la inclusión a la hora de determinar cuáles son los grupos sociales potencialmente desfavorecidos, de acuerdo con los valores de la Agenda 2030, recogidos en su lema "no dejar a nadie atrás".

Se invita a los equipos nacionales de ejecución a adaptar los códigos de respuesta de estas preguntas al contexto local. También se les recomienda consultar las recomendaciones establecidas en los principios y recomendaciones para los censos de población y habitación de la División de Estadística de las Naciones Unidas³⁰, donde se puede considerar lo siguiente con respecto a **la etnicidad y la raza**. No obstante, cabe recordar que parte de la granularidad esencial en un censo quizás no sea necesaria en una encuesta estadística cuyo objetivo no consista en cartografiar a la población exacta perteneciente a varias etnicidades, sino establecer algunos grupos potencialmente vulnerables, sobre la base de su etnicidad y su raza (véase el documento original para consultar el texto íntegro).

Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación, rev. 3, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas

Etnicidad

4.183. La decisión de recopilar y difundir información sobre los grupos étnicos o nacionales de una población en un censo depende de diversas consideraciones y circunstancias nacionales, por ejemplo, de las necesidades de dichos datos en el país y de la conveniencia y oportunidad de incluir en el censo preguntas que pueden resultar comprometidas. Debido al carácter delicado de las preguntas sobre la etnicidad, deberá hacerse lo posible por convencer a los declarantes de que se han adoptado medidas de protección de los datos y control de la difusión. [...] Los datos sobre la etnicidad facilitan información sobre la diversidad de una población y pueden servir para identificar sus subgrupos. [...]

4.185. La etnicidad puede medirse utilizando diversos conceptos, como el de ascendencia u origen étnico, identidad étnica, orígenes culturales, nacionalidad, raza, color, condición de minoría, tribu, idioma, religión o diversas combinaciones de estos conceptos [...]. El método y el formato de la pregunta utilizada para medir la etnicidad pueden determinar la elección de los declarantes acerca de sus antecedentes étnicos y su identificación étnica actual. El carácter subjetivo del término (por no hablar de la mayor frecuencia de matrimonios mixtos entre varios grupos en algunos países, por ejemplo) exige que la información sobre etnicidad se adquiera mediante un procedimiento de autodeclaración y también que el declarante tenga la opción de indicar múltiples afiliaciones étnicas. Los datos sobre la etnicidad no deberían derivarse de la información sobre el país de ciudadanía o el país de nacimiento. [...]

30 DAES (2017). *Principles and Recommendations for Population and Housing Censuses*. https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/Standards-and-Methods/files/Principles_and_Recommendations/Population-and-Housing-Censuses/Series_M67rev3-E.pdf.

4.186. Los declarantes deben tener la libertad de indicar más de una afiliación étnica o una combinación de afiliaciones étnicas si así lo desean. [...] Asimismo, para garantizar la libre autodeclaración de la etnicidad, los declarantes deben tener la opción de indicar "Ninguna" o "No declarada".

4.187. Debido a que la composición etnocultural nacional puede variar ampliamente de un país a otro y dada la diversidad de enfoques y los diferentes criterios que existen a la hora de establecer la etnicidad, cabe reconocer que no existe ninguna definición o clasificación recomendada que sea aplicable a todos los países. Sin embargo, los países deben documentar los criterios y los procedimientos de clasificación básicos ligados a la etnicidad, e informar a los usuarios de los datos sobre los conceptos en que se basan.

Religión

4.174. Los países que incluyan en su censo una pregunta sobre la religión deberán emplear la definición que resulte más adecuada para sus necesidades y mostrar en la publicación censal y el programa de difusión la definición que han adoptado como parte de los metadatos.

4.175. A los efectos censales, la religión puede definirse como: a) la creencia o preferencia religiosa o espiritual, sin tener en cuenta si está representada o no por un grupo organizado; o b) la afiliación a un grupo organizado, que tiene determinados principios religiosos o espirituales.

4.176. La decisión de recopilar y difundir información sobre la religión en un censo nacional depende de varias consideraciones y circunstancias nacionales, entre ellas, por ejemplo, las necesidades nacionales de esos datos y la conveniencia y oportunidad de formular una pregunta de este tipo en el censo de un país. Debido al carácter delicado de una pregunta sobre la religión, debe ponerse sumo esmero en demostrar a los declarantes que se han adoptado medidas adecuadas de protección de los datos y control de su difusión. Es importante que el público reciba información sobre los posibles usos y necesidades de esta información.

4.177. El grado de detalle reunido sobre este tema depende de las necesidades de cada país. Por ejemplo, tal vez sea suficiente preguntar solo cuál es la religión de cada persona; por otra parte, puede pedirse a los empadronados que, cuando proceda, especifiquen la secta a la cual pertenecen dentro de una religión. En los países donde existe una gran cantidad de sectas o denominaciones, esto repercutirá en el espacio del cuestionario de cualquier censo, así como en la captura de datos, sobre todo en los casos en que se necesiten respuestas "verbales". En un esfuerzo por garantizar la comparabilidad internacional en la medida de lo posible, se recomienda que la religión o la afiliación religiosa se mida directamente mediante la pregunta "¿Cuál es su religión?", en lugar del uso de una pregunta de filtrado, por ejemplo, "¿Es usted religioso?" y, si es así, "¿Cuál es su religión?". Una de las categorías de respuesta debe ser "Sin religión o afiliación religiosa", junto con la categoría "Con religión, pero prefiere no revelarla" o "No declarada", de modo que las respuestas a dicha pregunta sean voluntarias.

4.178. En atención a los usuarios de datos que tal vez no conozcan suficientemente todas las religiones o sectas que existen en el país, así como para lograr una mayor comparabilidad internacional, en las clasificaciones deberá figurar cada secta como una subcategoría de la religión de la cual forma parte. También será útil presentar una breve exposición de los principios de las religiones o sectas que probablemente no se conozcan fuera del país o región.

También se recomienda a los equipos nacionales de ejecución que consulten las recomendaciones de la División de Estadística de las Naciones Unidas relativas a las características etnoculturales³¹, donde no solo se establecen directrices, sino que también se proporciona un catálogo de preguntas censales de todo el mundo acerca de la etnicidad, la religión y el idioma, con categorías utilizadas en varios contextos nacionales.

10.1.3 Ciudadanía y situación migratoria

El origen migrante y la falta de ciudadanía en el país de residencia que a menudo conlleva, en especial en el caso de los migrantes de primera generación, pueden excluir a las personas de la participación política y del acceso general a los servicios públicos disponibles solo para la ciudadanía, y exponerlos a prácticas discriminatorias en diversas esferas de la sociedad (vivienda, empleo, atención de la salud, finanzas, etc.). Las personas apátridas, que no poseen ninguna nacionalidad, suelen enfrentarse a las formas más graves de exclusión y discriminación, volviéndose prácticamente invisibles para los servicios y la protección del Estado. Por lo tanto, se recomienda aclarar la ciudadanía de la persona encuestada para que su situación pueda entenderse mejor en el contexto nacional.

31 DAES (s. f.). "Ethnocultural characteristics".

El desglose sociodemográfico relativo a la migración del cuestionario del ODS 16³² aplica una secuencia donde, en primer lugar, se esclarece la ciudadanía (o ciudadanías) de la persona encuestada y, a continuación, se registra su país de nacimiento y el de sus padres. En el caso de las personas nacidas fuera del país de enumeración, en el cuestionario también se pregunta el año de llegada, para posibilitar las comparaciones entre las personas que inmigraron recientemente y los grupos de inmigrantes más establecidos.

En los contextos nacionales donde la inmigración y el desplazamiento interno constituyen una cuestión que requiere un análisis en mayor profundidad (por ejemplo, porque afecta a poblaciones más numerosas y, durante la fase de contextualización, se acuerda entre las partes interesadas que estas características colocan a las poblaciones afectadas en una posición de desventaja dentro del país), se recomienda seguir las directrices de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) sobre las mediciones relativas a las personas refugiadas³³ y las personas desplazadas internas³⁴. Durante la fase de contextualización, se facilitarán otras preguntas.

10.2 Percepción de la seguridad

10.2.1 Definición de las metas y los indicadores del ODS relacionados

Meta 16.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo

Indicador 16.1.4: Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia al anochecer



10.2.2 Justificación

La percepción de la seguridad se considera un indicador subjetivo del bienestar. Afecta a la forma en que los seres humanos interactúan con su entorno, a su salud y, por consiguiente, a su calidad de vida. El indicador 16.1.4 recurre al concepto de “miedo al delito”, dimanante de decenas de encuestas de victimización delictiva, y se ha demostrado que la formulación normalizada que se utiliza aquí es aplicable a diferentes contextos culturales³⁵. Cabe señalar que el miedo al delito es un fenómeno diferente de la prevalencia del delito y que puede ser incluso, en gran medida, independiente de la experiencia real. La percepción del delito y el consiguiente miedo a él están determinados por varios factores, como la sensibilización acerca de la delincuencia, el debate público, el discurso de los medios de comunicación y las circunstancias personales. Sin embargo, el miedo al delito constituye un indicador importante en sí mismo, ya que unos niveles elevados de miedo pueden influir negativamente en el bienestar y conducir a la disminución de los contactos con el público y la reducción de la confianza y la participación de la comunidad, lo que representa un obstáculo para el desarrollo. El miedo al delito también difiere entre los distintos grupos demográficos, y este indicador ayuda a determinar cuáles son los grupos vulnerables.

10.2.3 Conceptos clave

Este indicador hace referencia a la proporción de la población adulta que se siente segura al caminar sola en su barrio al anochecer.

“Barrio”: el objetivo del indicador consiste en captar el miedo al delito en el contexto de la vida cotidiana de las personas. Para ello, limita la zona en cuestión a su “barrio” o “su zona de residencia”. Es posible que existan otras formulaciones relativas al barrio local apropiadas según el contexto cultural, físico y lingüístico. Proporcionar una definición de barrio universalmente aplicable resulta complicado, ya que el barrio propio es un concepto subjetivo que tendrá diferentes significados para las distintas personas (Ferraro y LaGrange, 1987).

“Al anochecer”: el indicador debe capturar específicamente los sentimientos y las percepciones de la persona encuestada cuando camina sola una vez que ha oscurecido. La referencia específica a la nocturnidad reviste relevancia porque, según los investigadores³⁶, la oscuridad es uno de los factores que las personas perciben como importantes al evaluar si una situación es peligrosa. Si bien la referencia específica “al anochecer” es la redacción preferible y utilizada de manera generalizada en las

32 Para obtener más información sobre las recomendaciones internacionales para medir la migración, consúltese: Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre Estadísticas de las Migraciones (2018). [“Standard questions on international migration. Guidance note for the use in population censuses and household surveys”](#).

33 Para obtener más información, consúltese Eurostat (2018). [Expert Group on Refugee and Internally Displaced Persons Statistics: International Recommendations on Refugee Statistics](#).

34 Para obtener más información, consúltese Eurostat (2020). [International Recommendations on Internally Displaced Persons Statistics \(IRIS\)](#).

35 UNODC y CEPE (2010, pág. 82).

36 Véase, por ejemplo, Warr (1990).

encuestas de victimización delictiva³⁷, otra expresión adecuada sería “de noche”³⁸. Sin embargo, no es aconsejable especificar una hora exacta del día (por ejemplo, las 18.00 horas), ya que la oscuridad (no la hora del día en sí misma) es el factor que afecta a la percepción que tienen las personas sobre la seguridad, y las variaciones internacionales y estacionales del anochecer hacen que resulte complicado establecer un umbral universalmente adecuado que defina las horas nocturnas.

10.2.4 Para las ONE

Este módulo no requiere adaptaciones nacionales. Además de los componentes obligatorios, el cuestionario del ODS 16 incluye otras preguntas opcionales sobre el miedo a determinados tipos de delitos, de modo que amplía el alcance más allá de la delincuencia violenta y con relación al sentimiento de seguridad en el hogar (que refleja un miedo más fundamental al delito, como los delitos perpetrados por personas convivientes o una clase de delito o de violencia que entra en el propio hogar, algo mucho más difícil de evitar, si es que se puede evitar).

10.3 Eficacia política externa

10.3.1 Definición de las metas y los indicadores del ODS relacionados

Meta 16.7: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

Indicador 16.7.2: Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población



10.3.2 Justificación

El indicador 16.7.2 de los ODS hace referencia al concepto de “eficacia política”, el cual se puede definir como el “sentimiento de que el cambio político y social es posible, y de que los distintos ciudadanos pueden desempeñar una función en la realización de ese cambio”. Esta percepción de que las personas pueden influir en la adopción de decisiones es importante, ya que hace que, a su juicio, valga la pena cumplir con sus deberes cívicos. Se considera conveniente para la estabilidad democrática contar con unos niveles elevados de eficacia política entre la ciudadanía. Las personas que confían en su capacidad para ejercer una influencia en las actuaciones de su Gobierno tienen más probabilidades de apoyar el sistema democrático gubernamental.

La capacidad de respuesta del sistema, también conocida como “eficacia externa”, se puede definir como la creencia de la persona en la capacidad de respuesta del sistema político, es decir, los procesos de formulación de políticas y las decisiones gubernamentales que responden a las demandas o preferencias públicas. Es importante medir los niveles de eficacia externa en varios grupos de población, ya que están correlacionados con la confianza en el Gobierno y las evaluaciones gubernamentales, así como con las percepciones de la legitimidad de las instituciones públicas. También cabe esperar que unos niveles más altos de capacidad de respuesta del sistema estén asociados a unos niveles más elevados de participación política, incluido el voto en las elecciones, y a la satisfacción de la población con su propia vida.

10.3.3 Conceptos clave

Adopción de decisiones: está implícito en el indicador 16.7.2 que la “adopción de decisiones” se refiere a la toma de decisiones en el ámbito de la gobernanza pública (y no a la adopción de cualquier decisión).

Adopción de decisiones inclusivas: procesos de adopción de decisiones que brindan a las personas la oportunidad de “hacerse oír”, es decir, expresar sus demandas, opiniones o preferencias a quienes se encargan de adoptar decisiones.

Adopción de decisiones que responden a las necesidades: procesos de adopción de decisiones donde los políticos o las instituciones políticas escuchan las demandas, opiniones o preferencias manifestadas por las personas y actúan en consonancia.

37 UNODC y CEPE (2010, pág. 83).

38 Roberts (2014).

10.3.4 Para las ONE

Este módulo no necesita adaptaciones nacionales. Además de los componentes obligatorios, el cuestionario del ODS 16 incluye otras preguntas opcionales sobre la participación electoral, ya que la construcción de la eficacia política se ha considerado tanto como un factor predictivo importante de la participación política como un resultado positivo de la participación. No obstante, la traducción de ambas cuestiones es muy delicada, por lo que se recomienda solicitar orientación al respecto al equipo de apoyo. Además, existen traducciones verificadas³⁹ de los elementos obligatorios en los archivos de la Encuesta Social Europea (ESE) (se trata de preguntas básicas de la ESE). Si el país comparte idioma con el de la ESE, se pueden consultar los archivos de la ESE⁴⁰.

10.4 Satisfacción con los servicios públicos

10.4.1 Definición de las metas y los indicadores del ODS relacionados

Meta 16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

Indicador 16.6.2: Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos

Este indicador mide los niveles de satisfacción con la última experiencia de las personas con los servicios públicos en tres esferas de servicios: la atención de la salud, la educación y la administración pública (es decir, servicios para la obtención de documentos identificativos expedidos por el Gobierno y servicios para el registro civil de acontecimientos de la vida como nacimientos, matrimonios y defunciones). Se trata de un indicador basado en encuestas que hace hincapié en las experiencias de la ciudadanía antes que en las percepciones generales, con miras a medir la disponibilidad y la calidad de los servicios según su prestación real a las personas encuestadas.

Se pide a los encuestados que reflexionen sobre su última experiencia con cada servicio y que califiquen cinco "atributos" o normas específicas de los servicios de atención de la salud, educación y administración pública (como el acceso, la asequibilidad, la calidad de las instalaciones, etc.). Una última pregunta indaga en el nivel de satisfacción general de las personas encuestadas con cada uno de los servicios.

10.4.2 Justificación

Las autoridades gubernamentales tienen la obligación de prestar una amplia gama de servicios públicos que deben cumplir con las expectativas de sus ciudadanos en términos de acceso, capacidad de respuesta y fiabilidad o calidad. Si los ciudadanos no pueden sufragar algunos servicios esenciales, su acceso geográfico o electrónico a los servicios y la información es difícil, o los servicios prestados no responden a sus necesidades o son de mala calidad, tenderán de forma natural a declarar una menor satisfacción no solo con estos servicios, sino también con las instituciones públicas y los Gobiernos. En este sentido, se ha demostrado que la experiencia de la ciudadanía con los servicios públicos de primera línea afecta a su confianza en las instituciones públicas. Las autoridades gubernamentales, conscientes de esta estrecha conexión entre la prestación o el desempeño de los servicios, la satisfacción ciudadana y la confianza pública, están cada vez más interesadas en comprender mejor las necesidades, experiencias y preferencias de los ciudadanos para poder brindar servicios mejor dirigidos, en particular a las poblaciones subatendidas.

La medición de la satisfacción con los servicios públicos es fundamental en el enfoque de prestación de servicios centrado en las personas y constituye un importante indicador de resultados en lo que respecta al desempeño gubernamental en general. Sin embargo, aunque un gran número de países cuentan con experiencia en la medición de la satisfacción de la ciudadanía con los servicios públicos, también existe una gran variabilidad en la forma en que las oficinas nacionales de estadística y los organismos gubernamentales de cada país reúnen datos en esta esfera, en lo tocante a la gama de servicios incluidos, los atributos específicos de los servicios examinados y la redacción de las preguntas y los formatos de respuesta, entre otras consideraciones metodológicas. Esa variabilidad plantea grandes dificultades a la hora de comparar esos datos entre distintos países.

El indicador 16.6.2 de los ODS se centra en la presentación de informes mundiales sobre tres esferas de servicios: 1) la atención de la salud; 2) la educación; y 3) la administración pública. Son "servicios de relevancia" destacados para todos los países y, dentro de ellos, tanto para las poblaciones rurales como para las urbanas. También figuran entre las esferas de servicios cubiertas con mayor frecuencia por las encuestas nacionales de hogares o ciudadanos sobre la satisfacción con los servicios públicos.

39 Para conocer el método de traducción, véase: ESE (s. f.). "[Translation](#)".

40 ESE (s. f. -a). "[Countries by Round \(year\)](#)".



10.4.3 Conceptos clave

Servicios de atención de la salud: Las preguntas sobre los servicios de atención de la salud se centran en las experiencias de las personas encuestadas (o de los niños de su hogar a los que acompañaron cuando necesitaron tratamiento) con los servicios de atención primaria de la salud (en los últimos 12 meses), es decir, servicios básicos de atención de la salud prestados por un dispensario público o gubernamental, o cubiertos por un sistema de salud público. Pueden incluir servicios de atención de la salud prestados por instituciones privadas, siempre que dichos servicios se brinden a un costo reducido (o nulo) para los beneficiarios, en el marco de un sistema de salud público. Se pide específicamente a los encuestados que no incluyan en sus respuestas ninguna experiencia que puedan haber tenido con los servicios de atención médica asociados a hospitales o especialistas (por ejemplo, si se sometieron a una cirugía) ni con la atención odontológica y las revisiones dentales (dado que, en muchos países, los sistemas de atención de la salud de financiación pública no cubren la atención odontológica).

El comienzo de este apartado se centra en las necesidades insatisfechas de los servicios de salud, donde preguntamos a la persona encuestada si hubo algún caso específico donde no obtuvo un servicio de salud cuando *realmente lo necesitaba*. Si las personas encuestadas vacilan con respecto al calificador “realmente”, el enumerador puede explicar que nos referimos a una afección o emergencia que, ya sea objetiva o subjetivamente, requirió algún tipo de ayuda o examen médicos para su desaparición, para garantizar que no empeorara o para comprobar que no revestía gravedad. Cualquiera de esos tres casos se puede considerar una necesidad acuciante de asistencia médica. No debemos contar los resfriados comunes y las lesiones leves que se suelen curar por sí solos. No obstante, como siempre, debe ser el juicio subjetivo de la persona encuestada el que determine la respuesta; por ejemplo, un resfriado común hoy en día podría ser un síntoma de COVID-19 y, por lo general, se necesita asistencia médica simplemente para distinguir entre ambas afecciones.

Las preguntas basadas en atributos sobre los servicios de atención de la salud se centran en: 1) la accesibilidad (con relación a la proximidad geográfica, la demora en la obtención de una cita y el tiempo de espera para ver a un médico el día de la cita); 2) la asequibilidad; 3) la calidad de las instalaciones; 4) la igualdad de trato para todos; y 5) la cortesía y el trato (actitud del personal sanitario).

Servicios educativos: Las preguntas sobre los servicios educativos se centran en la experiencia de las personas encuestadas con el sistema de escuelas públicas durante los últimos 12 meses, es decir, si hay niños en su hogar cuya edad se encuentre dentro del rango de edad que abarca la enseñanza primaria y secundaria en el país. Las escuelas públicas se definen como aquellas donde los padres o tutores del niño que asiste a la escuela no deben abonar tasas de matrícula privadas ni pagos importantes; se trata de escuelas financiadas por el Estado. Se pide a las personas encuestadas que respondan por separado para las escuelas de enseñanza primaria y secundaria si los niños de su hogar asisten a la escuela en diferentes niveles. La escuela de enseñanza primaria debe ofrecer un plan de estudios equivalente al nivel 1 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE), mientras que la escuela de enseñanza secundaria debe ofrecer como mínimo un plan de estudios equivalente a los niveles 2 y 3 de dicha Clasificación⁴¹. Las preguntas basadas en atributos sobre los servicios educativos se centran en: 1) la accesibilidad (con hincapié en la proximidad geográfica); 2) la asequibilidad; 3) la calidad de las instalaciones; 4) la igualdad de trato para todos; y 5) la prestación de un servicio eficaz (calidad de la enseñanza).

Servicios de la administración pública: La serie relativa a los servicios de la administración pública se centra exclusivamente en dos tipos de servicios de esta clase: 1) servicios para la obtención de documentos identificativos expedidos por el Gobierno (como documentos de identidad, pasaportes, permisos de conducir y tarjetas de votante); y 2) servicios para el registro civil de acontecimientos de la vida como nacimientos, matrimonios y defunciones. Este enfoque particular centrado en estos dos tipos de servicios deriva de la alta frecuencia de uso de esos servicios. Las preguntas basadas en atributos sobre los servicios de administración pública se centran en: 1) la accesibilidad; 2) la asequibilidad; 3) la igualdad de trato para todos; 4) la prestación de un servicio eficaz (el proceso es simple y fácil de entender); y 5) la puntualidad.

10.4.4 Para las ONE

Este módulo requiere que los asociados nacionales en la ejecución realicen adaptaciones para el país:

Con referencia al segmento introductorio antes de la pregunta **SPS_H1**: Se invita a los equipos nacionales de ejecución a utilizar el nombre pertinente a nivel nacional de este tipo de institución, en lugar de una traducción literal de “dispensario público”.

Con referencia a la pregunta **SPS_E1**: Se aconseja a los equipos nacionales de ejecución que comparen el rango de edad (actualmente de 5 a 18 años en el cuestionario de referencia internacional) con el rango de edad apropiado, que abarque la enseñanza primaria y secundaria en el país.

Con referencia a las preguntas **SPS_G1** y **SPS_G5**: Se espera que los asociados nacionales en la ejecución y las ONE adapten la lista de documentos identificativos expedidos por el Gobierno en esta pregunta a su contexto nacional e incluyan solo aquellos que se utilicen en el país y para los cuales los ciudadanos realmente necesiten presentar una solicitud. Por ejemplo, es posible que no existan documentos nacionales de identidad o que las tarjetas de votante simplemente se envíen por correo

41 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (s. f.). “[International Standard Classification of Education \(ISCED\)](#)”.

a una persona antes de votar, etc. Dependiendo del contexto nacional, otros documentos identificativos pertinentes que se podrían añadir son las tarjetas de residencia permanente y de ciudadanía. Si existe un subgrupo migrante pertinente, la lista de documentos debe incluir aquellos que sean específicos de ese grupo (es decir, permiso de residencia, etc.).

Con referencia a la pregunta **SPS_G2**: Las ONE deben reemplazar la expresión “servicios de registro civil u otros organismos pertinentes” con el nombre de los organismos responsables concretos que se encargan de expedir esos documentos identificativos en el país.

Con referencia a la pregunta **SPS_G7**. Las ONE pueden omitir esta pregunta si la obtención de los documentos de esa clase no se puede realizar en línea en su país.

Además de los componentes obligatorios, el cuestionario del ODS 16 incluye otras preguntas opcionales sobre la evaluación de las necesidades insatisfechas en las tres dimensiones de la prestación de servicios públicos.

10.5 Soborno y corrupción

10.5.1 Definición de las metas y los indicadores del ODS relacionados

Meta 16.5: Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

Indicador 16.5.1: Proporción de personas que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a las que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses

Este indicador se define como el porcentaje de personas que pagaron al menos un soborno (dinero, obsequios o favores a cambio de un servicio) a un funcionario público o a las que un funcionario público les solicitó un soborno, en los últimos 12 meses, como porcentaje de las personas que tuvieron al menos un contacto con un funcionario público en ese mismo período.

10.5.2 Justificación

La corrupción es un antónimo de la igualdad de accesibilidad a los servicios públicos y del correcto funcionamiento de la economía; por consiguiente, tiene un efecto negativo en la distribución equitativa de los recursos y las oportunidades de desarrollo. Además, la corrupción mina la confianza pública en las autoridades y el estado de derecho; cuando el soborno administrativo se convierte en una experiencia recurrente de amplios sectores de la población y las empresas, sus efectos causan una repercusión negativa duradera en el estado de derecho, los procesos democráticos y la justicia. Este indicador, al proporcionar una medida directa de la experiencia del soborno, ofrece un parámetro de medición objetivo de la corrupción, una referencia para supervisar los progresos en la lucha contra la corrupción.

10.5.3 Conceptos clave

En la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (Clasificación Internacional)⁴², el soborno se define del modo siguiente: “Promesa, ofrecimiento, concesión, solicitud o aceptación de un beneficio indebido hacia o desde un funcionario público o una persona que dirija una entidad del sector privado o cumpla una función en ella, directa o indirectamente, con el fin de que dicha persona actúe o se abstenga de actuar en el cumplimiento de sus funciones oficiales”. Este concepto se basa en las definiciones de soborno de funcionarios públicos nacionales, soborno de funcionarios públicos extranjeros y de funcionarios de organizaciones internacionales públicas, y soborno en el sector privado que figuran en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (artículos 15, 16 y 21).

Si bien el concepto de soborno es más amplio, ya que también incluye actuaciones como prometer u ofrecer ventajas materiales o inmateriales en el futuro, y abarca tanto el sector público como el privado, este *indicador se centra en formas específicas de soborno* que son más medibles (la concesión o solicitud de sobornos) y limita el alcance al sector público.

El concepto de beneficio indebido se pone en práctica remitiendo a la entrega de dinero o obsequios, o la prestación de un servicio solicitado u ofrecido por un funcionario público o a este a cambio de un trato especial. Este indicador captura lo que se suele denominar “soborno administrativo”, que a menudo se entiende como el tipo de soborno que afecta a la ciudadanía en su trato con las administraciones o los funcionarios públicos.

A efectos de este indicador, los *funcionarios públicos* son aquellas personas que ocupan un cargo legislativo, ejecutivo, administrativo o judicial. En la puesta en práctica del indicador, se utiliza una lista de funcionarios y empleados públicos seleccionados.

42 UNODC (s. f.). [Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos](#).



Cabe destacar que el indicador se basa únicamente en aquellas personas que han tenido al menos una interacción (un contacto) con un funcionario público. La justificación de esto es que, sin interactuar con los funcionarios públicos, la persona no puede estar expuesta al riesgo de sufrir sobornos. Además, el indicador también tiene en cuenta a aquellas personas que han tenido al menos una interacción con funcionarios públicos que les han pedido el pago de un soborno, pero las personas se han negado a pagar.

10.5.4 Para las ONE

En este módulo, es necesario que los asociados nacionales en la ejecución realicen adaptaciones para el país.

Con referencia a los **tipos de funcionarios públicos examinados**. El cuestionario contempla que los equipos nacionales de ejecución puedan optar por añadir otros tipos de funcionarios públicos que no cubra el cuestionario de referencia internacional, pero que sean pertinentes en su contexto nacional. Los tipos de funcionarios que no figuran en el cuestionario de referencia internacional, pero que aparecen como candidatos potenciales para su inclusión en el Manual de encuestas de corrupción de la UNODC son, por ejemplo: miembros del parlamento/legislatura a nivel nacional y local; funcionarios de la autoridad de tránsito y vialidad (cuando son diferentes de la policía); funcionarios de transporte público (por ejemplo, inspectores de boletos en autobuses, trenes, etc.); funcionarios de servicios de inmigración; oficiales de inspección (salud, seguridad, bomberos, trabajo, etc.); funcionarios de embajadas/consulados de países extranjeros; bancos públicos e instituciones financieras; administración penitenciaria; otros funcionarios públicos/servidores públicos⁴³. Es posible que las ONE perciban que la ampliación de la lista con muchos más elementos causará no solo una mayor duración de la encuesta, sino también un posible aumento en la prevalencia general del soborno en comparación con el uso de una lista más corta. Por lo tanto, se recomienda evaluar detenidamente estas ampliaciones y recurrir a ellas de manera moderada. Las ampliaciones se tienen que aplicar en la estructura provista por **CR1**, **CR2** y **CR3**, en el campo **CR2_FLAG** y en las preguntas **CR4** y **CR9**. Además, los equipos nacionales de ejecución deben asegurarse de que los funcionarios públicos incluidos en la encuesta se presenten con los nombres correctos de las instituciones públicas que representan. Por ejemplo, es posible que la autoridad de tránsito y vialidad se conozca como autoridad de seguridad vial, cuerpo de seguridad vial, seguridad vial, dependencia de vigilancia vial, etc.

Con referencia a la pregunta **CR11A**. Las ONE deben especificar elementos de respuesta añadiendo los nombres de las respectivas instituciones nacionales. Se pueden añadir otras instituciones para los códigos 04 a 07, cuando corresponda.

Además de los componentes obligatorios, el cuestionario del ODS 16 incluye otras preguntas opcionales sobre la frecuencia del soborno (para facilitar una medida más precisa, aparte de la mera prevalencia), así como diferentes variables de contexto, por ejemplo, el tipo y el valor del soborno entregado y la denuncia o no de esos incidentes.

10.6 Acceso a la justicia civil

10.6.1 Definición de las metas y los indicadores del ODS relacionados

Meta 16.3: Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

Indicador 16.3.3 de los ODS: Proporción de la población que se ha visto implicada en alguna controversia en los dos últimos años y ha accedido a algún mecanismo oficial u oficioso de solución de controversias para resolverla, por tipo de mecanismo



10.6.2 Justificación

Si bien no existe una definición normalizada del acceso a la justicia, en términos generales hace referencia a la capacidad de las personas para defender y hacer efectivos sus derechos, y obtener una solución justa de los problemas justiciables de conformidad con las normas de derechos humanos; en su caso, a través de instituciones de justicia oficiales u oficiosas de carácter imparcial y con el debido apoyo jurídico⁴⁴.

Para los ciudadanos que necesitan justicia, se deben cumplir distintas condiciones en aras del reconocimiento de sus derechos, como el acceso a información adecuada, el acceso a servicios de justicia y asesoramiento jurídico, y el acceso a instituciones de justicia que brinden un trato justo e imparcial.

La justificación de este indicador consiste en centrarse en un paso del proceso y, en particular, en la accesibilidad de las instituciones y mecanismos de justicia (tanto oficiales como oficiosos) para quienes han sufrido un problema justiciable.

43 UNODC, PNUD y Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia (Centro de Excelencia UNODC-INEGI) (2018). *Manual de encuestas de corrupción*.

44 Grupo de Praia de Estadísticas sobre Gobernanza (2015). *Praia Group Handbook on Governance Statistics*.

El indicador puede proporcionar información importante sobre la accesibilidad general de las instituciones y los procesos de justicia civil y las barreras conexas, así como las razones de la exclusión de algunas personas. El desglose por tipo de mecanismo de solución de controversias brinda información adicional sobre los canales utilizados por los ciudadanos que necesitan hacer efectivos o defender sus derechos.

10.6.3 Conceptos clave

Una **controversia** puede entenderse como un *problema justiciable* entre diferentes personas o entre una o varias personas y una entidad. Los problemas justiciables pueden considerarse aquellos problemas que dan lugar a cuestiones jurídicas, independientemente de si quienes se enfrentan a ellos los perciben o no como “jurídicos”, y de si se emprendieron o no acciones legales a raíz del problema.

Las categorías de controversias pueden variar entre los diferentes países dependiendo de factores sociales, económicos, políticos, jurídicos, institucionales y culturales. Sin embargo, hay una serie de categorías que cuentan con una amplia aplicabilidad entre los países; estas se utilizan en el módulo relativo al acceso a la justicia (AJ) de la encuesta del ODS 16.

Los **mecanismos de solución de controversias** también varían de un país a otro. Si bien en muchos países los tribunales representan la principal institución que se ocupa de las controversias de carácter civil, es posible que no ocurra lo mismo en los países o las sociedades donde los primeros puntos de referencia en tales casos son los sistemas officiosos, por ejemplo, líderes tradicionales o religiosos. La formulación del indicador y de las preguntas de la encuesta debe tener en cuenta estas diferencias y asegurarse de incluir todas las instituciones o mecanismos pertinentes que gocen de un reconocimiento y un uso generalizados.

Para mejorar la exactitud del indicador, es importante definir el denominador con precisión señalando la “demanda” de mecanismos de solución de controversias. Esta demanda está compuesta por quienes utilizan los mecanismos de solución de controversias (usuarios) y quienes, a pesar de necesitarlos, no los utilizan. La falta de uso de los mecanismos de justicia existentes puede deberse a diversos motivos, como el desconocimiento de su existencia o del modo en que se accede a ellos, la falta de confianza en las instituciones, la falta de asesoramiento o asistencia jurídicos, la distancia geográfica o los costos financieros, entre otros. Es importante excluir de la demanda a quienes sufren controversias y no acuden a los mecanismos de solución de controversias porque no los necesitan (*autoexclusión voluntaria*). Esto hace referencia a los casos en que la controversia es sencilla o cuando las personas encuestadas solucionan el problema con la otra parte mediante negociación directa.

10.6.4 Para las ONE

Este módulo no requiere adaptaciones nacionales. Además de los componentes obligatorios, el cuestionario del ODS 16 incluye otras preguntas opcionales sobre ciertas características (jurídicas, administrativas y prácticas) del proceso de solución de controversias elegidas al azar de los últimos dos años.

META 16-B



PROMOVER Y APLICAR LEYES Y POLÍTICAS NO DISCRIMINATORIAS

10.7 Discriminación

10.7.1 Definición de las metas y los indicadores del ODS relacionados

Meta 16.b: Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible; y meta 10.3: Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto

Indicador 10.3.1/16.b.1: Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos⁴⁵

El derecho internacional de los derechos humanos hace referencia al conjunto de instrumentos jurídicos internacionales destinados a promover y proteger los derechos humanos, como la Declaración Universal de Derechos Humanos y los subsiguientes tratados internacionales de derechos humanos aprobados por las Naciones Unidas.

META 10-3



GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y PONER FIN A LA DISCRIMINACIÓN

45 Para obtener metadatos, orientaciones técnicas y otras informaciones sobre este indicador, véase ACNUDH (s. f.). “[Indicadores de los ODS en el marco del ACNUDH](#)”.

10.7.2 Justificación

La promesa de no dejar a nadie atrás y eliminar la discriminación ocupa una posición central en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La eliminación de la discriminación también está consagrada en la Declaración Universal de Derechos Humanos y los principales tratados internacionales de derechos humanos. El propósito de este indicador consiste en medir la prevalencia de la discriminación sobre la base de las experiencias personales que declaran las personas. Se considera un indicador de resultados (ACNUDH, 2012) que ayuda a medir la eficacia de las leyes, políticas y prácticas no discriminatorias para los grupos de población afectados.

10.7.3 Conceptos clave

La **discriminación** es cualquier distinción, exclusión, restricción o preferencia o cualquier otro trato diferenciado que se base directa o indirectamente en motivos de discriminación prohibidos, y que tenga la intención o el efecto de anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la esfera política, económica, social o cultural, o en cualquier otro ámbito de la vida pública.

El **acoso** en este contexto es una forma de malos tratos a personas que (también) se basa en motivos de discriminación prohibidos. El acoso puede adoptar la forma de palabras, gestos o acciones que tiendan a molestar, alarmar, denigrar, maltratar, intimidar, menospreciar, humillar o avergonzar a otra persona, o que creen un entorno intimidante, hostil u ofensivo. Si bien por lo general conlleva un patrón de comportamiento, el acoso puede tomar la forma de un incidente aislado.

El derecho internacional de los derechos humanos proporciona listas de motivos de discriminación prohibidos. La inclusión de "otras condiciones" en estas listas indica que no son exhaustivas y que los mecanismos internacionales de derechos humanos pueden reconocer otros motivos. El examen del marco normativo internacional de derechos humanos ayuda a definir una lista de motivos, por ejemplo, raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional, origen social, propiedad, condición de nacimiento, discapacidad, edad, nacionalidad, estado civil y familiar, orientación sexual, identidad de género, estado de salud, lugar de residencia, situación económica y social, embarazo, condición indígena, condición afrodescendiente y otras condiciones.

10.7.4 Para las ONE

Se recomienda utilizar como punto de partida la lista y las formulaciones de motivos facilitadas en el módulo. Se recomienda a las ONE que contextualicen dichos motivos en función de las realidades nacionales a través de procesos participativos fundamentados por los principios descritos en los enfoques de datos basados en derechos humanos del ACNUDH, ACNUDH (2018a), dimanantes de las normas estadísticas y los derechos humanos convenidos en el plano internacional. Se recomienda a las ONE que realicen consultas y colaboren con diferentes instituciones nacionales con mandatos relacionados con los derechos humanos o la no discriminación y la igualdad, y organizaciones de la sociedad civil u organismos gubernamentales con conocimientos especializados pertinentes. Los enfoques participativos para contextualizar los motivos de discriminación deben tener en cuenta lo siguiente:

- un examen exhaustivo de los grupos en riesgo de sufrir discriminación;
- cualquier sensibilidad relacionada con la participación y la reunión de datos de los grupos en riesgo de sufrir discriminación;
- la necesidad de una implicación eficaz de la comunidad y el establecimiento de relaciones para facilitar su participación en las actividades de reunión de datos y la cobertura de los grupos afectados.

Además de los componentes obligatorios, el cuestionario del ODS 16 incluye otras preguntas opcionales sobre los contextos donde los encuestados sufrieron discriminación y sobre si intentaron o no denunciar esos incidentes. La aplicación de este módulo también sirve para sensibilizar a las personas encuestadas y las víctimas sobre la existencia de servicios de apoyo a disposición de las víctimas de discriminación o acoso.

10.8 Violencia

Los indicadores sobre la violencia, el acoso y las denuncias relativas a la violencia forman parte de un conjunto de conceptos y comportamientos entrelazados y parcialmente superpuestos. El cuestionario del ODS 16 combina estos tres indicadores en un solo módulo integrado sobre la violencia y el acoso, con preguntas que los equipos nacionales de ejecución también deben formular de manera integrada.



10.8.1 Definición de las metas y los indicadores del ODS relacionados

Meta 16.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo

Indicador 16.1.3: Proporción de la población que ha sufrido violencia física, psicológica o sexual en los últimos 12 meses

El número total de personas que han sido víctimas de violencia física, psicológica o sexual en los últimos 12 meses, como porcentaje de la población total.

10.8.2 Justificación

Este indicador mide la prevalencia de la victimización por violencia física, sexual y psicológica. Reviste una pertinencia mundial, ya que la violencia en diversas formas ocurre en todas las regiones y países del mundo, y medir las experiencias relacionadas con la violencia en la sociedad es crucial para ponerle fin. Dado que los actos de violencia se denuncian de manera extremadamente insuficiente, este indicador se debe basar en los datos reunidos a través de encuestas por muestreo de la población adulta.

10.8.3 Conceptos clave

Este indicador mide la prevalencia de la victimización por violencia física, psicológica o sexual.

Violencia física: Este concepto equivale al concepto de agresión física, tal como se define en la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos: aplicación intencional o imprudente de fuerza física sobre el cuerpo de una persona. Engloba las lesiones corporales y la fuerza física de carácter grave y leve. La violencia solo se contabiliza como tal cuando no es consensuada, por ejemplo, los actos de violencia (puñetazos, patadas, etc.) que tienen lugar durante el ejercicio de un deporte o entrenamiento de combate regulado no se tendrán en cuenta en la prevalencia de la victimización.

Violencia sexual: Según la Clasificación Internacional, se trata de cualquier acto sexual no deseado, intento de conseguir un acto sexual, o contacto o comunicación con atención sexual no deseada, sin consentimiento válido o con consentimiento obtenido mediante intimidación, fuerza, fraude, coacción, amenazas, engaño, uso de drogas o alcohol, o mediante el abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad. Incluye la violación y otras formas de agresión sexual. Los autores de delitos de violencia sexual pueden ser parejas ocasionales, conocidos o desconocidos, pero esta clase de actos también tienen lugar en el marco de relaciones íntimas consolidadas o incluso formalizadas, como los matrimonios. La violencia sexual se dirige con mayor frecuencia, aunque no exclusivamente, a las mujeres. La violencia sexual también puede tener lugar en contextos de personas del mismo sexo.

Violencia psicológica: Todavía no existe una definición precisa a nivel internacional de violencia psicológica (por ejemplo, en la Clasificación Internacional). La violencia psicológica se puede definir como cualquier acto intencional e imprudente que cause daño psicológico a una persona. La violencia psicológica puede adoptar la forma de, por ejemplo, coacción, difamación, humillación, intimidación, amenazas creíbles de violencia, ataques verbales excesivos, acoso u hostigamiento. A menudo, la violencia psicológica es un patrón de comportamiento, pero también puede constituir un incidente aislado. La violencia psicológica con frecuencia tiene lugar en contextos domésticos.

10.8.4 Para las ONE

Este módulo no requiere adaptaciones nacionales, pero los países pueden incluir formas de violencia pertinentes a nivel nacional y se les anima a clasificar el delito de acuerdo con la Clasificación Internacional antes de incluirlo en la encuesta. Además de los componentes obligatorios, el cuestionario del ODS 16 incluye otras preguntas opcionales sobre la frecuencia de la violencia y los lugares y contextos donde se producen los delitos violentos, incluidos los contextos domésticos.

Se recomienda encarecidamente a las ONE o los organismos nacionales de realización que pongan en práctica el módulo sobre violencia sexual recurriendo a enumeradores que posean experiencia previa en esta esfera. Debido al carácter delicado del tema, también se recomienda a los organismos que pongan en práctica el módulo únicamente cuando los enumeradores hayan recibido una capacitación específica sobre la reunión de datos relativos a la violencia sexual (haciendo hincapié, por ejemplo, en que el requisito de la privacidad durante la entrevista reviste una gran relevancia, en cómo lidiar con la angustia de la persona encuestada y en cómo tratar las situaciones en que la persona encuestada es víctima de otro miembro del hogar). Si se pone en práctica el módulo relativo a la violencia sexual, se recomienda encarecidamente ajustar el género al de la persona encuestada y contar con una fuerza de trabajo sobre el terreno predominantemente femenina.

10.9 Acoso

Nota: Los indicadores sobre la violencia, el acoso y las denuncias relativas a la violencia forman parte de un conjunto de conceptos y comportamientos entrelazados y parcialmente superpuestos. El cuestionario del ODS 16 combina estos tres indicadores en un solo módulo integrado sobre la violencia y el acoso, con preguntas que los equipos nacionales de ejecución también deben formular de manera integrada.

10.9.1 Definición de las metas y los indicadores del ODS relacionados

Meta 11.7: De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

Indicador 11.7.2: Proporción de personas que han sido víctimas de acoso físico o sexual en los últimos 12 meses, desglosada por sexo, edad, grado de discapacidad y lugar del hecho



10.9.2 Justificación

Las experiencias de acoso físico y sexual pueden tener efectos negativos de gran alcance para las víctimas. Además del daño emocional y psicológico sufrido, el acoso puede tener repercusiones negativas en la capacidad de las víctimas para participar plenamente en la vida pública, participar del desarrollo de sus comunidades y contribuir a dicho desarrollo. Por ejemplo, la generalización de los hechos de acoso sexual en el lugar de trabajo puede conducir a una menor participación de las mujeres en la fuerza de trabajo, sobre todo en las profesiones en que predominan los hombres, y a una disminución de su capacidad de generación de ingresos.

10.9.3 Conceptos clave

A partir de la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos, se desarrolló una definición operativa de acoso físico y sexual. Si bien es posible que la formulación y la redacción de las preguntas relevantes de la encuesta se deban personalizar a nivel nacional para garantizar su precisión, se ha definido un conjunto básico de comportamientos en las secciones SHAR y PHAR del cuestionario del ODS 16 como formas de acoso ejercidas hacia una persona. Mientras que el acoso sexual hace referencia a los comportamientos intencionales con una connotación sexual que pretenden intimidar a las víctimas, aunque no necesariamente alcanzan el umbral de lo que generalmente se considera violencia, el acoso físico se refiere a todos los demás comportamientos de acoso que pueden causar temor por la integridad física o angustia emocional, sin ninguna connotación sexual. En ese sentido, el acoso físico se puede entender como cualquier tipo de acoso no sexual.

Los dos tipos de acoso formulados por el indicador se superponen en cierta medida con la violencia sexual y psicológica, respectivamente.

10.9.4 Para las ONE

Este módulo no requiere adaptaciones nacionales. Las formulaciones que describen ciertos comportamientos se deben traducir en pro de una equivalencia funcional en lugar de una coincidencia literal con el cuestionario de referencia. Además de los componentes obligatorios, el cuestionario del ODS 16 incluye otras preguntas opcionales sobre la frecuencia del acoso y si tuvo lugar en contextos domésticos.

10.10 Denuncias relativas a la violencia

Nota: Los indicadores sobre la violencia, el acoso y las denuncias relativas a la violencia forman parte de un conjunto de conceptos y comportamientos entrelazados y parcialmente superpuestos. El cuestionario del ODS 16 combina estos tres indicadores en un solo módulo integrado sobre la violencia y el acoso, con preguntas que los equipos nacionales de ejecución también deben formular de manera integrada.



10.10.1 Definición de las metas y los indicadores del ODS relacionados

Meta 16.3: Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

Indicador 16.3.1: Proporción de víctimas de violencia en los últimos 12 meses que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente

Número de víctimas de delitos violentos en los 12 meses anteriores que denunciaron su victimización ante las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos que gozan de reconocimiento oficial, como porcentaje del total de víctimas de violencia en los últimos 12 meses. Las tasas de denuncia se calcularán por separado para la violencia física, sexual y psicológica.

Para cada uno de los indicadores relativos a la violencia (física, psicológica y sexual), los países deben calcular la proporción de víctimas que denunciaron su victimización. Esas tasas de denuncia se publicarán por separado.

10.10.2 Justificación

Informar a las autoridades competentes es el primer paso para que las víctimas de delitos busquen justicia: si no se alerta a las autoridades competentes, dichas autoridades no estarán en condiciones de realizar las investigaciones convenientes ni de administrar justicia. Sin embargo, la falta de confianza en la capacidad de la policía u otras autoridades para brindar una reparación efectiva o las dificultades objetivas y subjetivas para acceder a las autoridades pueden influir de forma negativa en el comportamiento ligado a las denuncias de las víctimas de delitos. Por tanto, las tasas de denuncia brindan una medida directa de la confianza de las víctimas de delitos en la capacidad de la policía u otras autoridades para brindar asistencia y llevar a los perpetradores ante la justicia. Las tasas de denuncia también proporcionan una medida de la "cifra negra" de los delitos, es decir, la proporción de delitos que no se denuncian a la policía. Las tendencias de las tasas de denuncia de delitos violentos se pueden utilizar para supervisar la confianza pública en las autoridades competentes sobre la base de comportamientos reales, y no de percepciones.

10.10.3 Conceptos clave

Las **autoridades competentes** incluyen policías, fiscales u otras autoridades con competencias para investigar los delitos pertinentes, mientras que los "otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente" pueden englobar diversas instituciones que desempeñen una función en el proceso oficioso de justicia o solución de controversias (es decir, líderes tribales o religiosos, ancianos de las aldeas o líderes comunitarios), siempre que las autoridades estatales reconozcan de manera oficial su función. Los equipos nacionales de ejecución se encargarán de aplicar estos conceptos al añadir las categorías de respuesta correspondientes a las autoridades y los mecanismos ante los que las víctimas pueden denunciar los actos de violencia que hayan sufrido.

10.10.4 Para las ONE

Este módulo requiere adaptaciones nacionales de las autoridades oficiales que, en el contexto nacional, son elegibles y funcionan normalmente como fuerzas del orden (las diversas subdivisiones de la policía, las dependencias especializadas de las fuerzas armadas responsables de la aplicación de la ley o la policía religiosa), además de otros mecanismos pertinentes del país, por ejemplo, las autoridades oficiosas que por lo general se encargan de obtener reparación para las víctimas de la violencia. Se recomienda a las ONE que mantengan a la policía en la primera posición, la cual debe estar incluida por defecto. Entre las autoridades competentes oficiosas, las ONE pueden tomar en consideración los mecanismos de instituciones públicas y privadas destinados a abordar la experiencia de la violencia (por ejemplo, oficinas de asuntos internos o control disciplinario interno) o estructuras de liderazgo tradicionales como líderes tribales o religiosos, o ancianos de la comunidad.

Además de los componentes obligatorios, el cuestionario del ODS 16 incluye otras preguntas opcionales sobre las razones por las que no se denunció la violencia ante ninguna autoridad competente, si ese fuera el caso.

10.11 Trata de personas para trabajos forzados

10.11.1 Definición de las metas y los indicadores del ODS relacionados

Meta 16.2: Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños

Indicador 16.2.2: Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación

El indicador se define como la relación entre el número total de víctimas de la trata de personas para trabajos forzados detectadas o que viven en un país y la población residente en dicho país, expresada por cada 100.000 habitantes.



10.11.2 Justificación

Aunque existe en todos los países y todas las regiones, la trata de personas sigue constituyendo un delito oculto y sus perpetradores operan en los rincones oscuros de Internet y en la parte más vulnerable de la economía mundial para atrapar a las víctimas con fines de explotación sexual, trabajo forzoso, esclavitud doméstica y otras formas de explotación. Calcular el número total de víctimas de la trata, tanto las detectadas como las no detectadas, es clave para evaluar la eficacia de las iniciativas destinadas a combatir dicho fenómeno. La disponibilidad de datos oportunos y completos sobre los patrones y flujos de la trata es esencial para fundamentar las intervenciones específicas del contexto y con base empírica por parte de las autoridades nacionales para ayudar a las víctimas y mejorar los métodos de investigación a fin de detener a los delincuentes.

10.11.3 Conceptos clave

Según la definición facilitada en el Protocolo contra la Trata de Personas⁴⁶, la trata de personas presenta tres elementos constitutivos: el *acto* (la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas), los *medios* (la amenaza o el uso de la fuerza, la coacción, el rapto, el fraude, el engaño, el abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, o la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra) y el *propósito* (como mínimo, la explotación de la prostitución ajena, la explotación sexual, los trabajos forzados, la esclavitud o las prácticas análogas, o la extracción de órganos).

Conforme a la definición, no es necesario que exista explotación, ya que la intención de los traficantes de explotar a la víctima es suficiente para definir un delito de trata. Además, la lista de formas de explotación no es exhaustiva, lo que significa que pueden surgir otras formas de explotación que constituyan otros tipos de delitos de trata.

10.11.4 Para las ONE

Este módulo no requiere adaptaciones nacionales en lo que respecta a las variables utilizadas para las estimaciones.

Además de los componentes obligatorios, el cuestionario del ODS 16 incluye otras preguntas opcionales sobre las circunstancias de la captación, el tipo de trabajo y la prevalencia en los últimos 12 meses.

46 Naciones Unidas (2009). "[Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional](#)".

11 SURVEY SOLUTIONS: LA HERRAMIENTA DE REUNIÓN DE DATOS

Entrevistas personales asistidas por computadora (EPAC). El cuestionario de la encuesta está programado en un cuestionario electrónico. Las tabletas contarán con estos cuestionarios y está previsto que los enumeradores reúnan los datos directamente en la interfaz o aplicación de EPAC. Parecen cuestionarios web normales, pero no se necesitará conexión a Internet para realizar las entrevistas; los datos se guardarán en las tabletas y, después, se cargarán en un servidor central, donde se archivarán en su totalidad.

El uso de software de EPAC mejora de manera considerable la calidad y la eficiencia de cualquier encuesta en gran escala. Para reducir los errores ligados a la introducción de los datos, se pueden usar condiciones automáticas de habilitación u omisión y verificaciones de la coherencia que brinden información instantánea a los enumeradores durante la entrevista. La disponibilidad inmediata de los datos una vez que los enumeradores han sincronizado sus dispositivos con el servidor permite supervisar el progreso de la encuesta y la calidad de los datos. Esto brinda la posibilidad de plantear observaciones oportunas a los enumeradores, lo que, a su vez, mejora la calidad de los datos de las entrevistas marcadas, pero también evita que se produzcan errores en primer lugar.

Aunque la encuesta del ODS 16 se puede realizar utilizando cualquiera de los distintos programas de software existentes, de acuerdo con las prácticas y preferencias nacionales, se recomienda a las ONE que utilicen el software Survey Solutions, un conjunto de herramientas de software gratuito desarrollado por el grupo de datos del Banco Mundial. Este conjunto de herramientas se puede utilizar para encuestas de EPAC, ETAC, EWAC y EGAC⁴⁷. Ofrece una solución sostenible para realizar encuestas o censos complejos en gran escala. El software combina una rica funcionalidad de captura de datos en las tabletas con potentes herramientas para la gestión de encuestas y la agregación de datos, lo que reduce de forma significativa el tiempo que transcurre entre la reunión y el análisis de datos.

Survey Solutions representa una solución eficaz en función del costo para los productores de datos y ha sido utilizada ampliamente por diferentes organizaciones internacionales, ONE e instituciones de investigación de todo el mundo, con el objetivo de mejorar la calidad de los datos y los informes.

Survey Solutions tiene como objetivo mejorar la calidad y la comparabilidad de los datos a través de controles realizados durante la entrevista mediante la introducción de sofisticados algoritmos de validación de datos, una interfaz de usuario intuitiva que responde a las necesidades y mejora la experiencia del enumerador, y un control de las técnicas de flujo del cuestionario. Además, el software posibilita una mejora de la comunicación entre los enumeradores, los supervisores y los administradores de las encuestas, lo que también permite contar con múltiples niveles de verificación de datos y un mejor seguimiento del personal sobre el terreno.

Una característica adicional de este software es la provisión de extensos parados, los cuales describen el proceso de reunión de datos. Los parados de Survey Solutions contienen todos los pasos de cada entrevista, incluido quién introdujo **cada** dato, cómo y cuándo. Esto implica mostrar todas las ediciones realizadas a una pregunta, así como las comunicaciones entre el enumerador, el supervisor y la sede. Por lo tanto, se garantiza la total transparencia y documentación del proceso de generación de datos, lo que también proporciona un recurso útil para el control de calidad de la captura de datos.

El software Survey Solutions en sí está dividido en varios componentes, a saber, el **Diseñador de Cuestionario**, un **punto de sincronización** y un **conjunto de herramientas de gestión sobre el terreno** que incluye subcomponentes específicos para el entrevistador, el supervisor y la sede.

11.1 Diseñador de Cuestionario

El Diseñador de Cuestionario de Survey Solutions es una herramienta basada en la web para elaborar las secuencias de comandos de los cuestionarios que se utilizarán en las encuestas de EPAC, ETAC, EGAC o EWAC. Se puede acceder al componente utilizando cualquier navegador web a través de <https://designer.mysurvey.solutions/>. Si bien no se necesita conectividad a Internet para realizar las entrevistas, se requiere una conexión a Internet estable para el Diseñador de Cuestionario. Aunque esto puede resultar un problema en áreas de baja conectividad, el enfoque basado en la web mejora la colaboración entre múltiples usuarios.

47 Las siglas hacen referencia a las entrevistas personales asistidas por computadora (EPAC), las entrevistas telefónicas asistidas por computadora (ETAC), las entrevistas web asistidas por computadora (EWAC) y las entrevistas grabadas asistidas por computadora (EGAC).

El Diseñador de Survey Solutions permite diseñar nuevos tipos de preguntas y, en última instancia, capturar tipos de datos innovadores. Además de los tipos obvios, como preguntas de texto, categorizadas de selección única y múltiple, numéricas o de fecha, incluye preguntas de GPS, códigos de barras, imágenes, audio o trazados geográficos.

Survey Solutions utiliza el lenguaje de programación C#, ampliamente documentado, para las condiciones de habilitación y validación, lo que permite emplear algoritmos sofisticados de validación de datos durante el proceso de entrevistas. Si bien es recomendable poseer cierta experiencia en la esfera de la codificación, los usuarios nuevos deberían ser capaces de aprender la sintaxis rápidamente a partir de la extensa documentación que facilita Survey Solutions.

Una vez que los usuarios han finalizado su cuestionario y su traducción, el cuestionario se puede importar a un punto de sincronización (véase el apartado 11.2) para usarlo en los trabajos sobre el terreno.

Plantilla de la encuesta del ODS 16

Se ha diseñado una plantilla específica para la encuesta del ODS 16 que se compartirá con todas las ONE interesadas. La plantilla incluye todos los módulos y las preguntas del cuestionario normalizado del ODS 16, es decir, las preguntas básicas, las preguntas contextuales recomendadas a nivel internacional y las variables sociodemográficas que se requieren para el desglose estándar. También contiene instrucciones para el enumerador, condiciones de habilitación y condiciones básicas de validación.

Las ONE pueden basarse en esta plantilla para desarrollar su propio cuestionario del ODS 16. Como mínimo, esto implica examinar la portada y sus preguntas de identificación, así como adaptar determinadas preguntas u opciones de respuesta categorizadas al contexto local. El cuestionario que figura en el anexo C y los apartados que describen los módulos del cuestionario en el capítulo 10 resaltan todos los elementos que se deben tener en cuenta y constituir el principal punto de referencia para la contextualización de las preguntas.

Durante el proceso de creación de secuencias de comandos o tras finalizar un cuestionario, los usuarios pueden probar cómo funciona y evaluar la experiencia del enumerador a través de una herramienta de comprobación en línea específica o una aplicación de comprobación sin conexión que se instala en los dispositivos Android.

Se facilita a las ONE un manual sobre el Diseñador de Cuestionario de Survey Solutions específico para el módulo del ODS 16, con instrucciones más pormenorizadas sobre cómo adaptar o ajustar en mayor medida la secuencia de comandos de EPAC o ETAC a su ejecución nacional.

ETAC

Desde el punto de vista técnico, no existe ninguna diferencia si se decide llevar a cabo un enfoque de encuesta de ETAC en lugar de EPAC en lo que al Diseñador de Survey Solutions se refiere. En cambio, desde la perspectiva del contenido, se recomienda a los usuarios que examinen y personalicen la portada, la introducción y las instrucciones para los enumeradores según el contexto, lo cual reviste especial importancia para los protocolos de ETAC.

Traducción

Muy a menudo, las encuestas se realizan en un contexto en que las personas encuestadas hablan diferentes idiomas. Survey Solutions permite a las ONE utilizar un cuestionario en varios idiomas, al tiempo que ofrece un método fácil de usar para traducir un cuestionario a varios idiomas.

Cuando el usuario está satisfecho con el diseño técnico de la secuencia de comandos del cuestionario del ODS 16 en Survey Solutions, el software puede producir un archivo de plantilla de cuestionario en formato Excel. Este archivo contendrá todos los elementos de texto que se muestran a los enumeradores, a saber, los textos de las preguntas, las instrucciones y los mensajes de validación. Las traducciones adjudicadas (véase el apartado 6.1 relativo a la traducción de los instrumentos) se deberán transferir a esta hoja de cálculo Excel, en una columna específica junto al idioma de origen.

Una vez completadas las entradas de prueba para el idioma recién añadido, los usuarios de Survey Solutions pueden cargar sencillamente el archivo de traducción en la secuencia de comandos del Diseñador y la nueva traducción estará disponible en el cuestionario programado. Durante los trabajos sobre el terreno, los enumeradores pueden cambiar de manera fácil y rápida de un idioma a otro en la tableta. Antes de introducir cualquier idioma nuevo en los trabajos sobre el terreno, se debe llevar a cabo una cuidadosa labor de **inspección y prueba** para garantizar que no se hayan cometido errores durante la transferencia del cuestionario en el idioma nuevo a la hoja de cálculo Excel. Cabe recordar que estos errores podrían afectar a todos los trabajos sobre el terreno y anular la comparabilidad de las respuestas o incluso su utilidad; por lo tanto, el control de calidad de las traducciones es de vital importancia.

Nota: Para mejorar la experiencia del enumerador, la secuencia de comandos de la plantilla utiliza la sustitución dinámica de texto y el formato del texto mediante etiquetas html. Las sustituciones de texto brindan información específica de la entrevista, como la respuesta a una pregunta recopilada anteriormente o un período de referencia dinámico, dentro de los textos de las preguntas, las instrucciones o las condiciones de validación que se hayan señalado con un identificador entre símbolos de porcentaje (por ejemplo, %reference_period%). Es importante incluir estas etiquetas html, así como la sustitución de texto, cuando se transfiera un idioma nuevo a la hoja de cálculo Excel.

Enlaces de utilidad

[Registro e inicio de sesión en el Diseñador](#)

[Página de inicio del Diseñador de Cuestionario](#)

[Pantalla de edición del cuestionario](#)

[Guía de sintaxis](#)

[Pruebas del cuestionario](#)

[Cuestionarios multilingües](#)

11.2 Punto de sincronización o servidor de datos

Un punto de sincronización o, en pocas palabras, un servidor, funcionará como un centro de gestión de todos los usuarios relacionados con los trabajos sobre el terreno, tanto a efectos de intercambio de información como de coordinación de la encuesta.

Los administradores de las encuestas, los supervisores sobre el terreno y los enumeradores accederán a ese servidor donde se haya instalado la aplicación Survey Solutions para llevar a cabo sus respectivas tareas (véase el apartado 11.3, a continuación).

Nota: Las ONE que utilicen Survey Solutions necesitarán implementar y administrar su propia nube o servidor local a través de su infraestructura. Esto implica la propiedad plena de los datos que se capturen. Sin embargo, también conlleva la responsabilidad de mantener una infraestructura fiable y bien protegida de tecnologías de la información para garantizar la privacidad y seguridad de toda la información personal e identificable reunida.

Se recomienda a las ONE que preparen e implementen el servidor con mucha antelación. Se debe encargar de la instalación y el mantenimiento del servidor **personal especializado en tecnologías de la información** que tenga experiencia en el uso de PostgreSQL y la gestión de servidores. Además, una de las mejores prácticas consiste en realizar copias de seguridad de la base de datos de manera periódica.

Survey Solutions se puede instalar en un servidor de Windows o mediante un equipo donde esté instalado Docker, ya que el equipo de Survey Solutions mantiene una Docker Image oficial. Es el usuario quien debe decidir si se utilizará un proveedor de servicios de nube o hardware local.

Enlaces de utilidad

[Preguntas frecuentes para el personal de tecnologías de la información](#)

[Instalación en Windows Server](#)

[Instalación en Amazon Web Services](#)

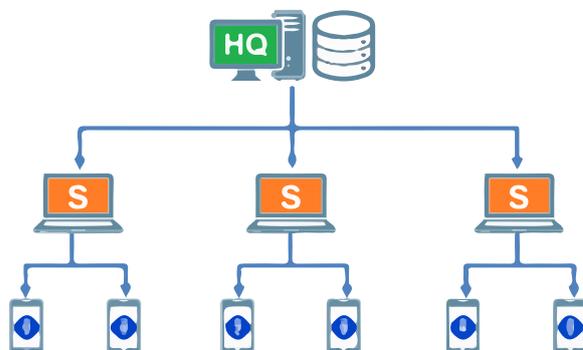
[Instalación en Microsoft Azure](#)

[Implementación mediante Docker](#)

11.3 Gestión sobre el terreno

El componente de gestión sobre el terreno es una herramienta en línea para la administración de encuestas y la gestión de datos de manera centralizada al que se puede acceder a través de un dominio web establecido por el personal de tecnologías de la información durante la configuración del punto de sincronización (véase el apartado 11.2).

Reproduciendo la realidad sobre el terreno, el componente de gestión sobre el terreno se divide en subcomponentes, a saber, la interfaz de usuario de la sede, de los supervisores y de los entrevistadores. Cada uno de los respectivos usuarios tendrá su propia cuenta en el punto de sincronización. Es similar a un sistema basado en la jerarquía de los usuarios que realizan sus responsabilidades según los comandos de los usuarios de nivel superior (véase el organigrama siguiente).



11.3.1 Sede

Las cuentas de usuario de la sede administran todo el proceso de los trabajos sobre el terreno dentro del conjunto de software Survey Solutions. Esta función suele estar a cargo de los directores sobre el terreno o los administradores de las encuestas, quienes supervisan el trabajo diario de los equipos sobre el terreno y han participado en la capacitación de los enumeradores y supervisores.

Sus deberes incluyen configurar y administrar las cuentas de usuario subordinadas (supervisor y entrevistador); importar cuestionarios por secuencias de comandos que se utilizarán para los trabajos sobre el terreno (véase el apartado 11.1); enviar tareas al personal sobre el terreno; dar la aprobación final a las entrevistas completadas; y supervisar el progreso y el desempeño de los equipos sobre el terreno y la exportación de datos.

Dentro del flujo de trabajo de Survey Solutions, las tareas revisten especial relevancia. Las tareas son órdenes para que los usuarios subordinados participen en la encuesta. No solo se dirigen a un usuario en particular, sino que determinan la esfera de responsabilidad de ese usuario, lo que es más importante. En el contexto habitual de los trabajos sobre el terreno, las tareas se envían desde la sede central a los supervisores, quienes, a su vez, pueden asignarlas a distintos entrevistadores de su equipo. Por ejemplo, el usuario de la sede tiene una lista de muestra predeterminada de diez encuestados en la región A que serán entrevistados utilizando el cuestionario asociado al módulo del ODS 16. Por consiguiente, ese usuario enviará diez tareas con los nombres ya cumplimentados a un supervisor que sea responsable de la región A. El supervisor decidirá qué persona del equipo obtendrá permiso para la realización de qué entrevista.

Los usuarios de la sede pueden exportar, en cualquier momento, cualquier dato que el servidor haya recibido. Se aconseja a las ONE que lo hagan de forma regular, por ejemplo, para los sistemas de verificación y validación destinados al seguimiento de datos externos. Los usuarios pueden exportar los datos de la encuesta a Stata 14, SPSS y en formato de datos separados por tabulaciones.

Nota: Se recomienda encarecidamente a las ONE que exporten **todos los datos**, es decir, los datos principales de la encuesta, los parámetros y los datos binarios (por ejemplo, imágenes y audio, si se ha grabado alguno), en **todos los formatos de datos disponibles** al final de la encuesta para su archivo, en cumplimiento de las disposiciones y reglamentaciones de protección de datos de la ONE y del país.

API de Survey Solutions

Cada servidor de Survey Solutions proporciona una interfaz de programación de aplicaciones (API) potente y flexible que se puede utilizar para automatizar numerosas tareas del usuario de la sede, así como para crear sistemas automatizados para el seguimiento, la presentación de informes y el análisis de datos de mayor volumen. Se recomienda a las ONE que decidan el escenario particular que se utilizará, habida cuenta de sus necesidades y cualquier sistema anterior que ya esté en funcionamiento.

Enlaces de utilidad

[Lista de verificación para comenzar](#)

[Componentes del software de la sede](#)

[Creación de cuentas de usuario](#)

[Flujo de trabajo de Survey Solutions](#)

[Tareas](#)

[Carga simultánea de muchas tareas](#)

[Pestaña de exportación de datos](#)

[Datos del cuestionario: anatomía del archivo de exportación](#)

[API de Survey Solutions](#)

11.3.2 Supervisor

El software de los supervisores es un conjunto de herramientas conectadas que les permite asignar las tareas que reciben de la sede, recibir y examinar las entrevistas completadas de sus enumeradores, y aprobar o rechazar dichas entrevistas.

Survey Solutions ofrece una aplicación de tableta específica para los supervisores, la cual brinda la posibilidad de realizar la supervisión sobre el terreno sin necesidad de utilizar Internet. No obstante, en los escenarios sobre el terreno habituales, se recomienda a las ONE que doten a los supervisores de una computadora o una computadora portátil y proporcionen acceso fiable a Internet (por ejemplo, equipos MiFi que puedan ofrecer acceso móvil a Internet a distintos dispositivos, en particular a las tabletas de los enumeradores), a fin de que los supervisores sean capaces de acceder al punto de sincronización con un navegador web para realizar sus tareas.

Si los supervisores inician sesión en el servidor con las credenciales de usuario facilitadas por su sede, serán redirigidos a una interfaz de supervisor.

Además de "remitir" de forma periódica las tareas a los enumeradores, los supervisores también pueden reasignar tareas y entrevistas. Esto puede ser necesario en caso de que un miembro del equipo padezca una enfermedad aguda, para administrar la carga de trabajo del equipo o debido al desempeño laboral deficiente de un enumerador en particular.

Examinar las entrevistas es una tarea importante para todos los supervisores. El uso del conjunto de software destinado a los supervisores de Survey Solutions racionalizará ese proceso y permitirá documentar mejor la labor realizada por cada supervisor. Al examinar todas las secciones de una entrevista, los supervisores pueden facilitar comentarios sobre cualquiera de sus preguntas, ya sea con relación a notas o aspectos que aclarar, y dirigirlos tanto a los usuarios entrevistadores como a los de la sede.

Una vez concluido el examen, los supervisores que empleen Survey Solutions pueden aprobar o rechazar la entrevista. La aprobación implica que el supervisor ha verificado la lógica de todas las entradas y confía en ese enumerador para su examen por la sede. El rechazo significa que todavía hay problemas o errores en la entrevista que el supervisor desea aclarar con el enumerador. Implica que la entrevista se devolverá al enumerador, quien deberá brindar aclaraciones. Tanto para la aprobación como para el rechazo, se espera que los supervisores incluyan comentarios generales que expliquen su decisión.

Enlaces de utilidad

[Componentes del software para supervisores](#)

[Distribución de una tarea](#)

[Consulta de las entrevistas completadas](#)

11.3.3 Entrevistador

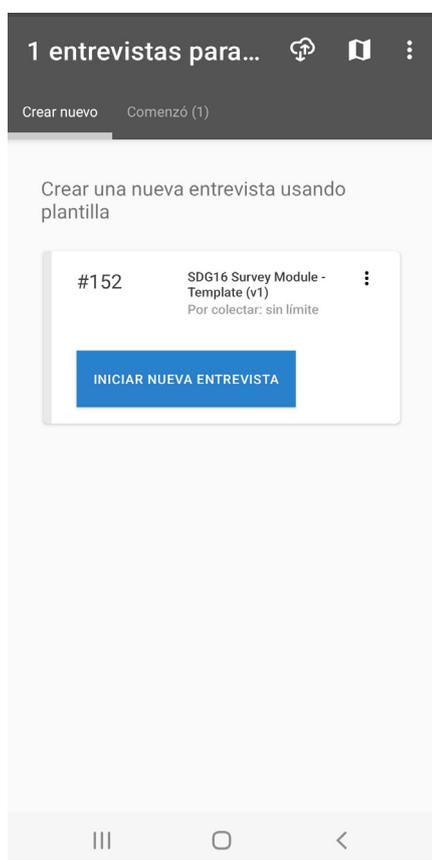
La función del entrevistador la desempeñan los enumeradores, es decir, los usuarios que recibirán las tareas (encargos) de su supervisor y realizarán las entrevistas con los encuestados, ya sea en persona (EPAC) o por teléfono (ETAC).

Por lo general, los enumeradores usan tabletas donde se ha instalado la aplicación Survey Solutions específica para los entrevistadores. La aplicación no requiere una conexión constante a Internet, es decir, la reunión de datos en la tableta se puede realizar sin conexión. Solo se requiere conectividad a Internet para sincronizar las tabletas con el servidor a fin de enviar las entrevistas completadas y recibir las tareas nuevas o las entrevistas rechazadas.

Nota: La aplicación de los entrevistadores tiene requisitos técnicos especiales que difieren de los de otros programas informáticos de EPAC o ETAC. Por lo tanto, se recomienda a las ONE que verifiquen cuidadosamente las especificaciones necesarias para las tabletas con mucha antelación. Además, la instalación de la aplicación de los entrevistadores también sigue un proceso no normalizado (es decir, no a través de una tienda de aplicaciones normal). Se recomienda que el personal de tecnologías de la información participe en la configuración de las tabletas en caso de dudas.

Está previsto que cada enumerador inicie sesión con su nombre de usuario y contraseña únicos en la tableta que se le haya asignado. Las tabletas no se pueden compartir para evitar que otras personas, en particular personas ajenas a la encuesta, obtengan acceso a información confidencial.

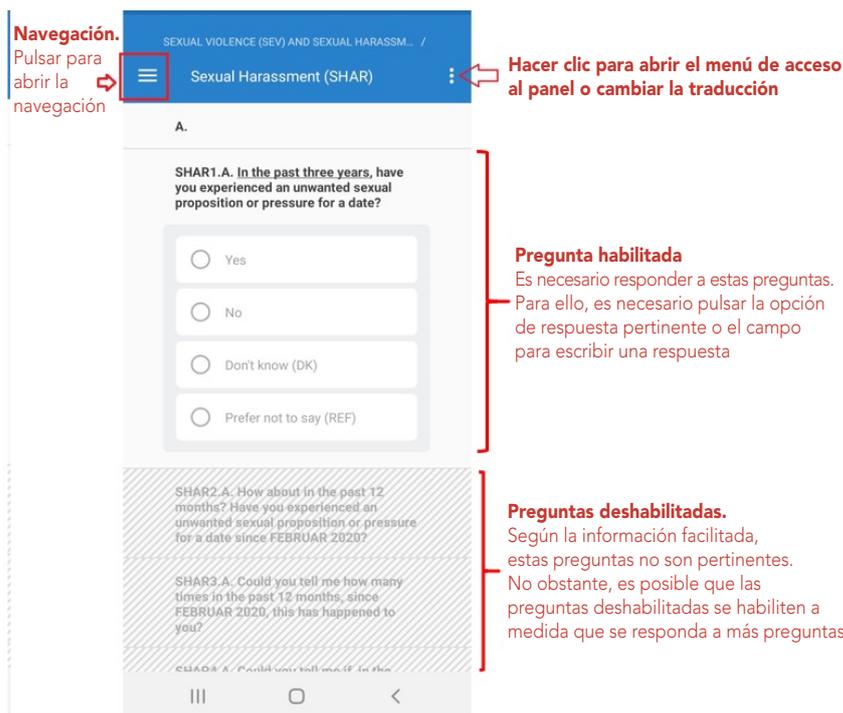
Después de iniciar sesión, los enumeradores accederán a su panel único, el cual ofrece una descripción general de las tareas del enumerador y su estado de finalización.



Cada pestaña del panel contiene diferentes tareas o entrevistas. En Crear nuevo (en gris), los enumeradores verán las tareas que recibieron de su supervisor, pero que no se han iniciado. La pestaña Comenzó (en azul) contiene entrevistas que están en proceso pero que aún no han sido marcadas como completas. La pestaña de entrevistas completadas recogerá todas las entrevistas que los enumeradores hayan marcado como completas y que se enviarán al supervisor en la próxima sincronización. La pestaña de entrevistas rechazadas (roja) solo aparecerá si el enumerador ha recibido entrevistas donde el supervisor o la sede hayan detectado problemas y que, por lo tanto, le hayan sido devueltas para que realice correcciones o aclaraciones.

Para comenzar una entrevista nueva, los enumeradores deben pulsar el botón Iniciar nueva entrevista en una de las tareas que hayan recibido. Serán redirigidos a la portada correspondiente a la entrevista, donde aparecerá la información cumplimentada previamente. El entrevistador no puede cambiar la información ya cumplimentada por la sede o el supervisor. Si hay información identificativa que no se ha cumplimentado previamente, los enumeradores deberán completar la información respectiva. A continuación, podrán comenzar el proceso habitual de las entrevistas.

Durante la entrevista, una interfaz específica de entrevistas guiará a los enumeradores para responder a las preguntas y desplazarse a lo largo de la entrevista.



La interfaz general de las entrevistas sigue un esquema de colores, verde, azul y rojo: El verde indica que un apartado está completo, es decir, todas las preguntas han sido respondidas y ninguna presenta respuestas no válidas. El azul indica un estado incompleto, es decir, algunas preguntas quedaron sin respuesta. El rojo indica que una o más preguntas presentan una respuesta no válida, es decir, una respuesta que viola la condición de validación (por ejemplo, se imputa una edad superior a 105 años). El esquema de colores permitirá al enumerador detectar con rapidez las respuestas incompletas o no válidas en cualquier apartado del cuestionario.

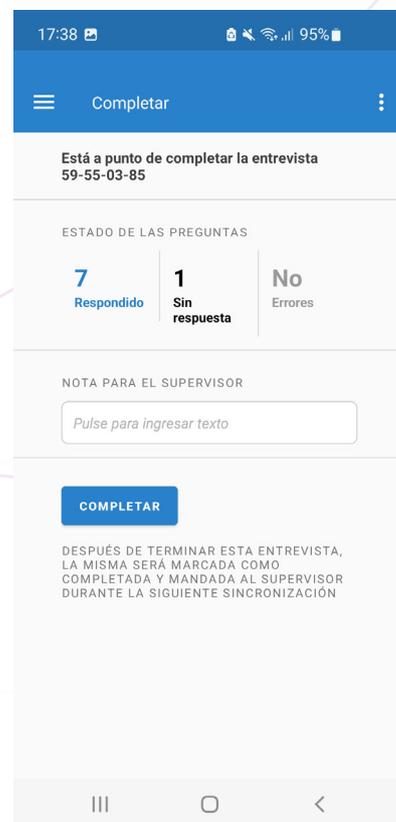
Si el software indica la existencia de un error, pero el enumerador ha confirmado la respuesta, los enumeradores

pueden dejar comentarios en cualquier pregunta durante la entrevista manteniendo pulsado con el dedo el texto de la pregunta durante tres segundos. Es importante tener en cuenta que las respuestas no válidas solo se marcan, pero no impiden que el enumerador continúe con el proceso de entrevista. Por lo tanto, los enumeradores deben saber dejar un comentario en caso de que las respuestas marcadas sean verdaderas.

Los enumeradores se desplazarán a través de la interfaz para encontrar las siguientes preguntas por responder. Una vez que se hayan planteado todas las preguntas, los enumeradores llegarán a la página Completar, una pantalla de resumen que desempeña una función importante en el proceso de la entrevista.

El número situado junto al botón Sin respuesta indica cuántas preguntas quedaron sin responder⁴⁸. Del mismo modo, el botón Errores indica la cantidad de preguntas con respuestas no válidas. Los enumeradores pueden hacer clic en los respectivos errores y serán redirigidos de manera automática a la pregunta correspondiente.

En la página Completar, los enumeradores tendrán la oportunidad de dejar notas adicionales para su supervisor. Una vez completado el proceso de entrevista, los enumeradores deben pulsar el botón Completar. Así, la entrevista se marcará como completada. Solo las entrevistas completadas estarán disponibles para el supervisor tras la siguiente sincronización. Se recomienda a los enumeradores que sincronicen las tabletas en cuanto dispongan de conexión a Internet.



48 Cabe destacar que el cuestionario del ODS 16 evita esos "espacios en blanco" al exigir una respuesta para todas las preguntas (existen códigos de falta de respuesta apropiados a disposición de los enumeradores para que completen las respuestas que faltan), pero, aun así, pueden quedar preguntas sin contestar cuando se interrumpe una entrevista, es decir, si no se completa de manera íntegra.

ETAC

La gestión sobre el terreno de Survey Solutions permite realizar el módulo del ODS 16 en las modalidades de EPAC y ETAC. Desde el punto de vista técnico, las ONE que deseen aplicar la modalidad de ETAC deben decidir cómo introducirán los datos los enumeradores. Básicamente, pueden elegir entre un enfoque sin conexión mediante tabletas, como se mencionó antes, o un enfoque en línea que utilice entrevistas web.

El enfoque sin conexión con tabletas es más adecuado para los enumeradores que trabajan en un lugar con una conexión a Internet deficiente, lenta o poco fiable. Por ejemplo, si los enumeradores no están trabajando en una ubicación central, el reparto de tabletas y el envío de tareas de manera regular resulta ser una forma fiable de realizar las encuestas de ETAC con Survey Solutions.

El enfoque en línea es más adecuado para los enumeradores que trabajan en un lugar con una conexión a Internet estable que responde a sus necesidades. En este escenario, por ejemplo, cuando se instala un centro de llamadas en la ONE desde el cual los enumeradores se comunican con los encuestados por teléfono o mediante un software específico de llamadas, los enumeradores deben utilizar la interfaz web para entrevistadores de Survey Solutions. La funcionalidad del entrevistador web es equivalente a la del panel de la aplicación del entrevistador para tabletas y permite a los enumeradores trabajar desde el servidor, de manera similar a los usuarios supervisores y de la sede. Además de la disponibilidad inmediata de los datos introducidos, el entrevistador web permite realizar presentaciones de preguntas o listas en tablas y matrices. Sin embargo, para trabajar con el entrevistador web, se necesitará una conexión a Internet durante toda la entrevista.

Las ONE deben decidir, examinar y personalizar los mejores enfoques y protocolos para cada encuesta en particular.

Enlaces de utilidad

[Requisitos técnicos de las tabletas](#)

[Descarga e instalación de la aplicación para entrevistadores](#)

[Panel del entrevistador](#)

[Interfaz del cuestionario y respuesta a las preguntas](#)

[Sincronización y finalización de la entrevista](#)

[ETAC a través del entrevistador web](#)

[ETAC con la modalidad sin conexión](#)



12 REFERENCIAS

- ACNUDH (2012). *Indicadores de derechos humanos: Guía para la medición y la aplicación*. https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/Human_rights_indicators_sp.pdf
- ACNUDH (2018a). "Enfoque de datos basados en derechos humanos: Que nadie se quede atrás en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible". https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/HRIndicators/GuidanceNoteonApproachtoData_SP.pdf
- ACNUDH (2018b). "International human rights standards and recommendations relevant to the disaggregation of SDG indicators: Working document". <https://unstats.un.org/sdgs/files/meetings/iaeg-sdgs-meeting-07/Human%20Rights%20Standards%20for%20Data%20Disaggregation%20-%20OHCHR%20-%20Background%20Document.pdf>
- ACNUDH (s. f.). "Indicadores de los ODS en el marco del ACNUDH". <https://www.ohchr.org/es/instruments-and-mechanisms/human-rights-indicators/sdg-indicators-under-ohchrs-custodianship>
- Alianza Mundial para Informar de los Progresos en la Promoción de Sociedades Pacíficas, Justas e Inclusivas (2019). "Enabling the implementation of the 2030 Agenda through SDG 16+: Anchoring peace, justice and inclusion". <https://www.sdg16hub.org/system/files/2019-07/GA%20SDG16%2BReport%20-%20INTRODUCTION.pdf>
- CEPE (2009). "Cómo hacer comprensibles los datos".
- DAES (2017). Principles and Recommendations for Population and Housing Censuses. ST/ESA/STAT/SER.M/67/Rev.3. https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/Standards-and-Methods/files/Principles_and_Recommendations/Population-and-Housing-Censuses/Series_M67rev3-E.pdf
- DAES (s. f.). "Ethnocultural characteristics". <https://unstats.un.org/unsd/demographic/sconcerns/popchar/default.htm>
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (s. f.). Base de Datos Mundial de Indicadores de los ODS. <https://unstats.un.org/sdgs/unsdg>
- División de Estadística de las Naciones Unidas (2021). "Compilation of tools and resources for data disaggregation". Marzo. https://unstats.un.org/unsd/statcom/52nd-session/documents/BG-3a-Compilation_of_tools_and_resources_for_data_disaggregation-E.pdf
- División de Estadística de las Naciones Unidas (s. f. -a). Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los ODS: "Tier Classification for Global SDG Indicators". <https://unstats.un.org/sdgs/iaeg-sdgs/tier-classification/>
- División de Estadística de las Naciones Unidas (s. f. -b). "IAEG-SDGs - Improving data flows and global data reporting for the Sustainable Development Goals".
- División de Estadística de las Naciones Unidas (s. f. -c). "SDG Indicators - Metadata repository". <https://unstats.un.org/sdgs/metadata/>
- ESE (s. f. -a). "Countries by Round (year)".
- ESE (s. f. -b). "Translation".
- Eurostat (2018). Expert Group on Refugee and Internally Displaced Persons Statistics: *International Recommendations on Refugee Statistics*. https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/Standards-and-Methods/files/Principles_and_Recommendations/International-Migration/2018_1746_EN_08-E.pdf
- Eurostat (2020). *International Recommendations on Internally Displaced Persons Statistics (IRIS)*. [https://ec.europa.eu/eurostat/web/products-manuals-and-guidelines/-/ks-gq-20-005#:~:text=The%20International%20Recommendations%20on%20Internally,internally%20displaced%20persons%20\(IDPs\).](https://ec.europa.eu/eurostat/web/products-manuals-and-guidelines/-/ks-gq-20-005#:~:text=The%20International%20Recommendations%20on%20Internally,internally%20displaced%20persons%20(IDPs).)
- Ferraro, K. F. y LaGrange, R. L. (1987). "The measurement of fear of crime". *Sociological Inquiry*, 57(1), 70 a 101

- Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible (2019). "Review of SDG implementation and interrelations among goals – Discussion on SDG 16 – Peace, justice and strong institutions". https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/23621BN_SDG16.pdf
- Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre Estadísticas de las Migraciones (2018). "Standard questions on international migration. Guidance note for the use un population censuses and household surveys". <https://migrationdataportal.org/tool/standard-questions-international-migration-guidance-note-use-population-censuses-and-household>
- Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Encuestas de Hogares (2020). "Planning and Implementing Household Surveys Under COVID-19". Nota de orientación técnica. https://unstats.un.org/iswghs/news/docs/COVID-19_TechnicalGNote_final.pdf
- Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Encuestas de Hogares y ONU-Mujeres (2021). *Counted & Visible Toolkit to better Utilize Existing Data from Household Surveys to Generate Disaggregated Gender Statistics*. https://data.unwomen.org/sites/default/files/documents/Publications/Toolkit/Counted_Visible_Toolkit_EN.pdf
- Naciones Unidas (2009). "Protocol to Prevent, Suppress and Punish Trafficking in Persons, Especially Women and Children, Supplementing the United Nations Convention against Transnational Organized Crime" (págs. 179 a 190). <https://doi.org/10.1163/ej.9789004154056.i-247.45>
- Oficina de Estadística del Canadá (s. f.). "Quality Assurance Framework". <https://www150.statcan.gc.ca/n1/pub/12-586-x/12-586-x2017001-eng.htm>
- PNUD y DAES (2021). "¿Qué es una «buena práctica»? Marco para analizar la calidad de la participación de las partes interesadas en la ejecución y el seguimiento de la Agenda 2030". <https://www1.undp.org/content/oslo-governance-centre/en/home/library/what-is-good-practice.html>
- Roberts, B. (2014). "Fear of Walking Alone at Night". En A. C. Michalos (ed.), *Encyclopedia of Quality of Life and Well-Being Research*. https://doi.org/10.1007/978-94-007-0753-5_1023
- Survey Solutions (s. f.). "What tablets should I buy?" <https://docs.mysurvey.solutions/faq/what-tablets-should-i-buy/>
- UNESCO (s. f.). "International Standard Classification of Education (ISCED)". <http://uis.unesco.org/en/topic/international-standard-classification-education-isced>
- UNODC (s. f.). *Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos*.
- UNODC, PNUD y Centro de Excelencia UNODC-INEGI (2018). *Manual de encuestas de corrupción*. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Crime-statistics/Manual_de_Encuestas_de_Corrupcion_2018.pdf
- UNODC y CEPE (2010). *Manual para encuestas de victimización*. ECE/CES/4. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Crime-data-EGM-Feb10/Manual_Victimization_Spanish_030210.pdf
- Warr, M. (1990). "Dangerous Situations: Social Context and Fear of Victimization". *Social Forces*, 68(3), 891 a 907.

13 ANEXO A: HOJA DE RUTA GENÉRICA PARA LAS ENCUESTAS ESTADÍSTICAS

La lista siguiente recoge las actividades típicas que ejecutan las ONE al planificar, diseñar, desarrollar, poner en práctica y procesar o analizar encuestas estadísticas, y debe servir como guía para la definición de la hoja de ruta de implementación de la encuesta, respetando las prácticas, los protocolos y los procedimientos nacionales adoptados en el país, por ejemplo, el Modelo Genérico de Procesos Institucionales Estadísticos.

Examen de los requisitos del usuario

- Definir las necesidades internas y externas de las partes interesadas y los usuarios (¿cuáles son las preguntas sobre políticas o investigación que se deben responder?)
- Establecer prioridades respecto a las necesidades de información
- Determinar los parámetros generales de la encuesta, la muestra y la tecnología
- Determinar los requisitos generales en cuanto a los productos
- Detectar las restricciones de datos y los requisitos de calidad de los datos
- Señalar los problemas y riesgos
- Obtener la aprobación de la primera etapa

Diseño y pruebas

- Esclarecer y obtener requisitos de datos más pormenorizados
- Desarrollar una estrategia para la encuesta
- Realizar consultas con las instituciones u organizaciones pertinentes
- Definir el alcance y la cobertura
- Desarrollar especificaciones relativas al marco y a la muestra, habida cuenta de los posibles grupos de población poco comunes que sean pertinentes y su inclusión suficiente (posiblemente a través de sobremuestreo)
- Desarrollar conceptos (reutilización o creación, definiciones, clasificaciones, etc.)
- Desarrollar el instrumento de reunión de datos
- Determinar las estrategias de pruebas y aseguramiento de la calidad
- Probar y evaluar los conceptos, las definiciones, las preguntas, los procedimientos, la capacitación, la documentación, el instrumento y las metodologías
- Finalizar los datos, las preguntas y el instrumento y los procedimientos de reunión de datos, y especificar las derivaciones
- Desarrollar y probar los sistemas de entradas y productos, y otros sistemas o bases de datos

Adquisición de datos

- Preparar el marco y la muestra de la encuesta
- Seleccionar la muestra
- Asignar las cargas de trabajo de los enumeradores
- Realizar las entrevistas y la edición sobre el terreno
- Administrar las operaciones sobre el terreno
- Resolver consultas sobre el terreno
- Capturar respuestas y reparar datos
- Extraer información de gestión sobre el proceso de reunión de datos

Procesamiento de entradas

- Limpiar los datos sobre el terreno
- Codificar determinados elementos (por ejemplo, datos sobre delitos)
- Realizar la codificación especial (de diarios, formularios en papel, etc.)
- Detectar y tratar las anomalías significativas en los registros unitarios

Transformación de las entradas en estadísticas

- Producir estimaciones agregadas
- Imputar datos
- Detectar y corregir las anomalías de desviación
- Detectar y tratar las anomalías significativas a nivel agregado
- Detectar y resolver los valores atípicos
- Ponderar los datos
- Validar los datos ponderados
- Anonimizar los datos

Análisis y explicación

- Realizar un análisis especial
- Recopilar la documentación de autorización
- Realizar consultas con las instituciones u organizaciones pertinentes
- Analizar y redactar las principales constataciones
- Medir y explicar la comparabilidad con otros resultados
- Producir errores estándar relativos y otras medidas de fiabilidad

Elaboración y difusión

- Elaborar los productos estadísticos (informes, contenidos web, tablas complementarias, etc.)
- Redactar el documento
- Realizar consultas con las instituciones u organizaciones pertinentes
- Obtener autorización para divulgar la información de la encuesta
- Publicar los productos
- Preparar comunicados de prensa que acompañen la difusión de los principales productos de la encuesta
- Anonimizar los microdatos y publicarlos para fines de investigación si la legislación nacional lo permite

Apoyo a las decisiones

- Gestionar las solicitudes de información de la encuesta de las partes interesadas y los usuarios
- Realizar consultorías personalizadas para satisfacer las necesidades específicas de los usuarios
- Producir artículos especiales
- Mantener vínculos con las partes interesadas y los usuarios clave
- Proporcionar información sobre el significado de los números para las partes interesadas y los usuarios clave

Evaluación

- Evaluar el ciclo completo de la encuesta
- Documentar los problemas y las mejoras para el próximo ciclo

14 ANEXO B: PLAN DE EJECUCIÓN DE UNA ENCUESTA DEL ODS 16

El siguiente gráfico de Gantt presenta las actividades típicas que llevan a cabo las ONE al planificar, diseñar, desarrollar, poner en práctica y procesar o analizar encuestas estadísticas. Esta tabla debe servir como guía para la definición de la hoja de ruta de implementación de la encuesta, respetando las prácticas, los protocolos y los procedimientos nacionales adoptados en el país, por ejemplo, el Modelo Genérico de Procesos Institucionales Estadísticos.

Actividad o tareas	MES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
PLANIFICACIÓN Y LOGÍSTICA												
Evaluación de las necesidades de datos	■											
Preparación y firma del memorando de entendimiento o contrato. Preparación del plan y el presupuesto de la encuesta	■	■										
Creación del equipo de la encuesta		■										
Establecimiento del equipo nacional de consulta		■										
Selección de los enumeradores		■	■									
Realización de los arreglos logísticos			■	■	■	■	■	■	■			
DISEÑO DEL CUESTIONARIO												
Contextualización y traducción del cuestionario. Redacción del manual del entrevistador		■	■	■								
Capacitación y pruebas previas de los cuestionarios			■	■	■							
Preparación del informe derivado de las pruebas previas de los cuestionarios; finalización de los cuestionarios y manuales					■	■						
Definición de los productos de difusión						■						
Consulta con las partes interesadas nacionales: contextualización		■	■	■	■	■						

Actividad o tareas	MES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
MUESTREO Y LISTADO												
Muestreo y listado para las pruebas previas												
Preparación del diseño de la muestra y diseño de las ponderaciones												
Selección de la muestra												
Preparación de la muestra para la aplicación de EPAC en los trabajos sobre el terreno												
PREPARACIÓN DEL PROCESAMIENTO DE DATOS												
Instalación, puesta en marcha y mantenimiento de la infraestructura de tecnologías de la información para la reunión de datos de EPAC												
Verificación y confirmación de las tabletas o computadoras												
Programación de la secuencia de comandos de EPAC o ETAC sobre la base del cuestionario contextualizado, incluida la introducción de la traducción												
Finalización de la herramienta de EPAC o ETAC												
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL SOBRE EL TERRENO Y TRABAJOS SOBRE EL TERRENO												
Sensibilización relativa a las operaciones sobre el terreno												
Capacitación												
Reunión de datos												
PROCESAMIENTO												
Limpieza y procesamiento de datos												
Preparación de las ponderaciones de la encuesta												
Finalización de los conjuntos de datos												
ANÁLISIS Y TABULACIÓN DE DATOS												
Personalización del plan de tabulación												
Personalización de las sintaxis de SPSS												
Cumplimentación del plan de tabulación												
REDACCIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMES												
Preparación del informe sobre las constataciones de la encuesta												
Planificación y preparación de los materiales de difusión												
Difusión del informe sobre las constataciones de la encuesta												
Consulta con las partes interesadas nacionales: presentación de informes												
EVALUACIÓN												
Aseguramiento de la calidad												
ARCHIVO												
Reunión de documentos o materiales para el archivo de la encuesta												





